

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN
PASTO, NARIÑO

TESIS DE GRADO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

MARTHA LUCIA JURADO SANTACRUZ PASTO: 1.981

AN
T
335.8
995.
Ej.1

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
A MIS PADRES JUAN PABLO JURADO VASQUEZ
FACULTAD DE DERECHO
LIBRERÍA SANTACRUZ DE JURADO

Con infinito respeto y cariño

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
PROCESOS TECNICOS

EVOLUCION POLITICA DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

(Handwritten mark)

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

No. 17439 Ej. 1
Valor \$ 1800 -
Fecha VI-1-81 Don. X
Fac. Ant. 995 Carje
Librería Ant. 995 Comp.

MARTHA LUCIA JURADO SANTACRUZ

PASTO: 1.981

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
PROCESOS TECNICOS

A MIS PADRES : JOSE FELIX JURADO VASQUEZ
ESPERANZA SANTACRUZ DE JURADO
Con infinito respeto y cariño

EVOLUCION POLITICA DEL SOCIALISMO VENEZOLANO

La Facultad se ha hecho responsable de las opiniones emitidas en la tesis, las cuales deben considerarse como propias de su autor. (Decreto No. 108 de 1.969, artículo 10 - Reglamento interno de la Facultad)

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
PROCESOS TECNICOS

I N D I C E

INTRODUCCION:

CAPITULO PRIMERO :

GENESIS DEL SINDICALISMO COLOMBIANO.....	Pag	4
I) Periodo Presidencial (1.847-1.918).....	"	7
II) Estructura Económica de la Nueva Granada Hacia- 1847.....	"	9
III) El Conflicto entre Liberalismo económico y el - Liberalismo político en la Nueva Granada.....	"	15
IV) Aspectos que influyeron en los cambios sociales y económicos de la Nueva Granada.....	"	18
V) Analisis de las situaciones políticas de la é -	"	23
EVOLUCION POLITICA DEL SINDICALISMO COLOMBIANO	"	23

CAPITULO SEGUNDO :

SURGIMIENTO SINDICALISTA

Periodo sindical.

I) INICIACION DEL SINDICALISMO	
a) Situaciones que incidieron en la iniciación sin- dical.....	25
b) Aparición del Sindicalismo.....	25
c) El Socialismo Revolucionario.....	38
d) El Socialismo y las Organizaciones Sindicales..	42
II) POSICIONES DEL GOBIERNO ANTE LOS MOVIMIENTOS SINDICALS.....	44
III) Relación entre el Partido Socialista y las Or- ganizaciones Obreras.....	46
IV) Los Huelgas Espontáneos.....	48

La Facultad no se hace responsable de las opiniones emitidas en la tesis, las cuales deben considerarse como propias de su autor. (Acuerdo No. 108 de 1.965, artículo 70 - Reglamento interno de la Facultad-

a) Análisis de la Distribución Económica.....	Pag	53
b) Nivel de Empleo y Organización Obrera.....	"	56
c) Relaciones Obrero-patronales en las Empresas -		
INTRODUCCION:.....	"	60
 <u>CAPITULO PRIMERO :</u>		
GENESIS DEL SINDICALISMO COLOMBIANO.....	Pag	4
I) Período Presindical (1.847-1.918).....	"	8
II) Estructura Económica de la Nueva Granada Hacia-	Pag	63
1.847.....	"	9
III) El Conflicto entre Liberalismo económico y el -		69
Liberalismo político en la Nueva Granada.....	"	15
IV) Aspectos que influyeron en los cambios sociales		
y económicos de la Nueva Granada.....	"	18
V) Análisis de las situaciones políticas de la é -		
poca.....	"	23
III) Organización de la Confederación de Trabajadores -		
<u>CAPITULO SEGUNDO :</u>	"	74
IV) SURGIMIENTO SINDICALISTA		
Período sindical.	"	78
V) Leyes de 1.945 y Sus Ventajas en Favor -		
I) INICIACIÓN DEL SINDICALISMO (1.918-1.931).....	Pag	32
a) Situaciones que Incidieron en la iniciación sin		
dical.....	"	36
b) Aparición del Sindicalismo.....	"	36
c) El Socialismo Revolucionario.....	"	38
d) El Socialismo y las Organizaciones Sindicales..	"	42
Conservador.....	Pag	82
II) POSICIONES DEL GOBIERNO ANTE LOS MOVIMIENTOS -	"	36
SINDICALES.....	"	44
III) Relación entre el Partido Socialista y las Or -		89
ganizaciones Obreras.....	"	46
IV) Las Huelgas Espontáneas.....	"	49

III) a) Análisis de la Situación Económica.....	Pag	53
b) Nivel de Empleo y Organización Obrera.....	"	56
c) Relaciones Obrero-patronales en las Empresas -	"	60
d) Colombianas.....	"	97
e) Estructura de la UTC.....	"	98
d) <u>CAPITULO TERCERO:</u>		

CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO (1.931-1.946)-

IV) I) Reglamentación del Funcionamiento de los Sindi-	"	101
a) catos.....	" Pag	1063
II) El Estado Liberal y los Sindicatos.....	" "	1065
a) La Política Salarial de los Partidos Políticos-	" "	69
b) Protección Legal de los Sindicatos.....	" "	1070
c) Las Limitaciones al apoyo Legal del Sindicalis-	"	72
mo.....		
d) El Movimiento Obrero se inicia en la Política -	"	73
Partidista del siglo XX.....	"	110
III)) Creación de la Confederación de Trabajadores -	"	113
II) de Colombia (C.T.C. 1.935).....	" "	1274
IV) Primera Convención Colectiva de Trabajo Cele -	"	129
IV) brada en Colombia.....	" "	1378
V) La Ley 6a. de 1.945 y Sus Ventajas en Favor -	"	131
del Movimiento Sindical.....	"	79

CAPITULO CUARTO :

DIVISION DEL MOVIMIENTO OBRERO

I) Situación del Movimiento Obrero en el Gobierno-	Pag	134
II) Conservador.....	" Pag	82
II) Epoca de Violencia en el País.....	"	86
a) Violencia en el Sector Rural.....	"	88
b) Violencia en el Sector Urbano.....	"	89
c) Huelgas en el Sector Industrial.....	"	90
d) Tácticas Sindicales en el Sector Publico y Pri-	"	92
vado.....		

III) La Contratación Colectiva y el Crecimiento de la UTC.....	Pag	93
a) Fundación de la UTE.....	"	94
b) La UTC y Los Partidos Políticos.....	"	95
c) Estructura de la UTC.....	"	97
d) La Represión Política y la UTC.....	"	98
IV) LA LEGISLACION LABORAL Y LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO.....	"	101
a) La Estructura del Mercado de Trabajo.....	"	103
b) La Ley y el Sindicato de Base.....	"	105
c) La Historia de la Protección Legal de los Sindicatos.....	"	107

CAPITULO QUINTO:

EL SINDICALISMO EN LOS GOBIERNOS DEL FRENTE NACIONAL.-	Pág	110
I) Realización de los Movimientos Huelguísticos.....	"	113
II) Sindicalismo dependiente del Estado.....	"	123
III) Régimen de Alternación Paritaria.....	"	128
IV) La Vía de la Dependencia Económica y Política.....	"	130
V) Determinantes de la Fuerza Sindical.....	"	131

CAPITULO SEXTO:

LA LUCHA ACTUAL POR LA UNIDAD Y LA INDEPENDENCIA.-		
I) Reconstrucción del Movimiento Sindical.....	Pag	134
II) El Extremismo Nocivo.....	"	135
III) La Represión Por Parte del Gobierno se acentúa.....	"	136
IV) Nace la C.S.T.C.....	"	136
V) Desarrollismo y Repliegue relativo.....	"	137

CAPITULO SEPTIMO:

EL SINDICALISMO EN LA EPOCA ACTUAL..... Pag 141

I) El Sindicalismo en Nuestra Legislación..... " 144

a) Estructura Sindical..... " 146

b) Alianza y Liderazgo..... " 147

c) El Proceso Unitario..... " 148

II) ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO..... " 150

a) Situación Socio-Económica..... " 150

b) Actitud del Estado Frente al Movimiento Obrero " 151

c) Papel de Los Revolucionarios dentro del Movimiento Obrero..... " 153

CONCLUSIONES

ción de la llamada " Sociedad Civil ", sobre cuyo nivel estructural se han aglutinado las agrupaciones o expresiones organizativas de los gobernados o dominados.-

Y por lo tanto a lo largo de todo el desarrollo de la exposición se ha incidido particularmente en la ubicación de tal relación social porque de otra manera no se puede entender, si no es en este sentido de resultado entre la dinámica y la estática de la formación económico-social en general, el surgimiento del sindicalismo como un hecho puntual y específico en cuanto a sus características teóricas, políticas y prácticas.-

En vista de que no existe en Colombia todavía una investigación introductoria sobre dicha especificidad de lo sindical, aún no nos podemos atrever, ni en el marco de una tesis de carácter preliminar, a esbozar algunos criterios al respecto de tan delicada como decisiva tema social y político, sin embargo lo que consideramos de mayor importancia en las conclusiones del trabajo que a continuación presentamos, es necesariamente el planteamiento de ciertos conceptos estrictamente referidos a la evolución histórica de la nacionalidad, en cuyo conjunto se entre y se autonomía relativamente el gradualismo y el partidismo de las más amplias capas sociales.-

I N T R O D U C C I O N .-

... para este trabajo, he-

mor acogido, aunque de manera puntual en lo posible. La terminología Hegeliana y Marxista que sigue se va por la historia personal de interpretación sobre la historia del sindicalismo colombiano. Para el efecto se ha consultado la fuente bibliográfica correspondiente, también algunas fuentes de carácter documental y las opiniones de las diversas personas que, de una u otra manera, han estado vinculadas al estudio histórico o legal de este importante fenómeno de nuestra evolución social.-

Posteriormente a esta revisión necesaria del material así acumulado, se pasó al estudio de los conceptos básicos que definen las relaciones entre la formación del Estado y la formación de la llamada " Sociedad Civil ", sobre cuyo nivel estructural se han aglutinado las agremiaciones o expresiones organizativas de los gobernados o dominados.-

A lo largo de todo el desarrollo de la exposición se ha incidido particularmente en la ubicación de tal relación social porque de otra manera no se puede entender, si no es en este sentido de resultado entre la dinámica y la estática de la formación económico-social en general, el surgimiento del sindicalismo como un hecho cumplido y específico en cuanto a sus características teóricas, políticas y prácticas.-

Consecuentes con esta última apreciación, hemos tratado de distribuir En vista de que no existe en Colombia todavía una investigación introductoria sobre dicha especificidad de lo sindical, aún no nos podemos atrever, menos en el marco de una tesis de carácter preliminar, a esbozar algunos criterios al respecto de tan delicado como decisivo tema social y político, sin embargo lo que consideramos de mayor importancia en las conclusiones del trabajo que a continuación presentamos, es necesariamente el planteamiento de ciertos conceptos estrictamente referidos a la evolución histórica de la nacionalidad, en cuyo conjunto se nutre y se autonomiza relativamente el gremialismo y el partidismo de las más amplias capas sociales.-

... los más remotos orígenes de los gremios artesanales en la Colombia. Por nuestra parte, en cambio se -

En lo referente a metodología para este trabajo, hemos acogido, aunque de manera cautelosa en lo posible, la terminología Hegeliana y Marxista que tiene que ver con la categoría de la " Sociedad Civil ", la cual, en tanto que genéricamente contrapuesta a la categoría de " Status " o " Estado ", presentaría unas mejores condiciones de manejo para efectos de la presente síntesis que, repetimos es de carácter solamente preliminar.-

Los teóricos en la actualidad, a más de aceptar el organigrama que Marx diseñó para describir el conjunto de relaciones sociales en niveles de corte económico político e ideológico, así mismo han intentado ubicar la aparición del Estado como el resultado objetivo-subjetivo del procesamiento de dichas relaciones de producción, hasta el punto de que, según Poulantzas, el Estado es un ente o institución básica bastante mas antigua que las clases sociales que se definen plenamente en el proceso capitalista, y, por lo tanto, el sentido usualmente descrito para el concepto Hegeliano de Sociedad Civil no sería lo suficientemente claro sino se lo comprende como la expresión de una de las fuerzas que contribuyen a la creación del Estado, o como una fuerza también actuante en el proceso de su formación, consolidación y, hasta posiblemente, en el de su disolución o cambio radical.-

Consecuentes con esta última aserción, hemos tratado de distribuir nuestra argumentación sobre dos niveles básicos que están indicados en el respectivo orden de capítulos, y los cuales se encuentran asignados tanto para la información relativamente inédita que hemos allegado como para el análisis que en el propio movimiento de la evolución sindicalista pueda converger con los conceptos metodológicos anotados en esta introducción.-

Planteado de esta manera el índice no necesariamente se desarrolla en el general sentido mecánico que otras tesis o publicaciones en la materia usualmente han adoptado, por ejemplo en comenzar el estudio desde los más remotos orígenes de los gremios artesanales en la Colonia. Por nuestra parte, en cambio so-

lamente utilizaremos esta adaptación remota en la medida en que sirva para la identificación de los objetivos teóricos específicamente propuestos con anterioridad.-

Trataremos, entonces, en siete grupos o capítulos temáticos el proceso evolutivo de los sindicatos en Colombia y repartidos de la siguiente manera: 1o).- Génesis del Sindicalismo; 2o).- Surgimiento del Sindicalismo; 3o).- Consolidación del Sindicalismo; 4o).- División del Movimiento Obrero; 5o).- El Sindicalismo en los Gobiernos del Frente Nacional; 6o).- La Lucha - perspectiva por la Unidad y la Independencia; 7o).- El Sindicalismo en la época actual.- Al final se plantean las conclusiones globales de los siete grupos de temas, por cuanto es sumamente difícil (aunque sería lo deseable) el establecer conclusiones sectoriales al final de cada uno de los grandes capítulos.- y como tal se desarrolló la vida colonial. Posteriormente, en tiempos de la Gran Colombia, los intereses colectivos estaban enfocados a consolidar la libertad en general y a obtener la total independencia de nuestro territorio. Es así como los intereses colectivos han existido desde épocas remotas y han venido desarrollándose, de acuerdo a la mayor o menor organización y a las exigencias de la sociedad en cada momento histórico.-

Este breve bosquejo del inicio de nuestra historia republicana y de la consigna libertaria que anima los intereses colectivos, lo hemos considerado necesario para ubicar mejor el comienzo y desarrollo del sindicalismo colombiano, aunque varios autores, no existe una fecha exacta para precisar las primeras manifestaciones sindicales, tanto en el continente, como encuentran mayores diferencias con los antecedentes de tipo colonial-colonial.-

En efecto, las formas de organización (por barrios y oficios) que forman los antecedentes en las ciudades de la época

CAPITULO PRIMERO

GENESIS DEL SINDICALISMO COLOMBIANO.-

Las primeras manifestaciones de grupismo, en busca de los intereses en favor de una colectividad, se manifestaron a través de nuestra historia en épocas coloniales, pero aquellos intereses buscaban una lucha para alcanzar la libertad de nuestro pueblo entonces gobernado por la Monarquía Española; aquellas manifestaciones de rebeldía y protesta contra el gobierno español, sólo lo estaban impregnadas de la palabras "libertad" e "independencia".

Para las condiciones históricas que existían en tiempos de la Colonia, no se podía exigir más, porque no existía una sociedad altamente organizada, ni tampoco la habían propagado los avances de la ciencia, de la industria y del comercio, y como tal se desarrolló la vida colonial. Posteriormente, en tiempos de la Gran Colombia, los intereses colectivos estaban encaminados a consolidar la libertad en general y a obtener la total independencia de nuestro territorio. Es así como los intereses colectivos han existido desde épocas remotas y han venido desarrollándose, de acuerdo a la mayor o menor organización y a las exigencias de la sociedad en cada momento histórico.-

Este breve bosquejo del inicio de nuestra historia republicana y de la consigna libertaria que anima los intereses colectivos, lo hemos considerado necesario para ubicar mejor el comienzo y desarrollo del sindicalismo colombiano, aunque según varios autores, no existe una fecha exacta para precisar las primeras manifestaciones sindicales, tanto que básicamente, no encuentran mayores diferencias con las cofradías de tipo artesanal-colonial.-

En efecto, las formas de integración (por barrios y oficios) que forman los artesanos en las cofradías de la época

ca colonial, por su radio de acción localista, por parroquia adscrita al poder político - eclesial de las comunidades evangelizadoras y del clero diocesano, no se distinguen mucho, en estas características básicas, de la formación de los primeros "sindicatos" o gremios de tipo político-económico que posteriormente se fueron desarrollando en la Nueva Granada.-

La defensa de la producción artesanal es uno de los elementos constitutivos de la naciente ideología nacionalista, ya en 1.781 como consigna menos visible de la general oposición a los impuestos y alcabalas excesivas en aquel entonces, ya en 1.811 (en el caso de Santa Fé) como política mucho más visible -- que formaba parte de la general línea ideológica que se concretaba en la consigna de "independencia" que se reunía ante todo, como síntesis de las aspiraciones político-administrativas de la incipiente oligarquía criolla.-

No sabemos hasta que punto la dislocación relativa del carácter sumamente localista de las viejas cofradías, en tanto que llegaron a extenderse en diversos grupos simpatizantes de los independentistas, pudo haber sido lo suficientemente amplia como para romper también, así sea parcialmente, con el sustrato de dominación eclesiástica que, a través del párroco en éstos últimos tiempos de la colonia, habíase erigido como la principal forma de control sobre estas sociedades para-religiosas (en especial de los terciarios franciscanos).-

A grandes rasgos, podíamos concluir en este episodio arcaico del gremio artesanal noogranadino, que si bien no llegó a tener los niveles políticos aceleradamente anti-coloniales y anti-clericales que obtuvieron los artesanos de Quito en 1.809, -- sí aparecen algunos rasgos políticos de tipo libertario, y por lo

tanto relativamente menos "independentistas" o "criollistas", los cuales se pueden concretar a partir de un estudio de las actuaciones y de la influencia del joven caudillo popular Jose María Carbonell.-

En la provincia de Pasto, con base al desarrollo político que el artesanado alcanzó en cerca de veinte años de guerras externas e internas, los gremios artesanales no obstante que no variaron en lo sustancial su organización formal como cofradías y a nivel de parroquias, paradójicamente y mediante la introducción del sistema militar y para-militar de las milicias, encontraron una forma muy especial de organización armada del sector popular, la cual prácticamente, y en las posteriores guerras civiles que se sucedieron en la zona, implicaba por un lado la no constitución de un ejército regular permanente del Estado nacional y, por otro lado, la fácil agrutinación política y militar de ciertas aspiraciones de carácter artesanal y popular.-

Proveniente de este proceso de las guerras realistas del sur, Obando llega a un acuerdo con éstos gremios milicianos (los cuales, a través de todo el siglo 19, conservaron sus armas) y, controlando tan importante fuerza militar y política, logra imponer, desde esta región constantemente sublevada, su punto de vista anti-bolivariano a partir de 1.828, cuando lanza las dos tesis básicas de la programática del primer partido liberal neogranadino: Contra la dictadura y por las libertades democráticas.-

La figura de Obando a partir de dicho año se va acrecentando en el ámbito nacional y en la confusión política reinante a la caída de Bolívar, por él propiciada directamente, y en 1.831, sostenido por las bayonetas de los artesanos del sur, inicia su prédica ideológica en Bogotá, nada menos que como Presidente encargado de la República.-

También desde el año anteriormente citado, y con la-

ayuda de intelectuales como Vicente Azuero, empiezan a surgir algunos rasgos de la política y de la jurídica libertaria que anhelaban tanto los sectores que participaron, de una u otra forma en la resolución del episodio de la Independencia. Se difunde entonces la consigna de formar sociedades "democráticas" entre los artesanos, dado que el problema de la dictadura había se superado en la caída de la imagen magnificada de Bolívar y en la correspondiente secesión de la Gran Colombia.

Ante este avance populista y ante la difusión creciente de ideas libertarias que tocaban ya con los lindes de la ideología socialista utópica, se empieza a confabular una especie de golpe de estado, silencioso y efectivo, entre el sector de comerciantes que se había aglutinado alrededor de las tesis librecambistas y relativamente pro-burguesas de Florentino Gonzalez, especialmente preparado dicho golpe para impedir el acceso de Obando y de sus seguidores a los puestos de mando en el Estado por entonces incipiente.

Sin embargo las contradicciones habían llegado a un punto de fricción bélica con los artesanos, puesto que la unidad política de los mismos se había constituido ya en el primer proceso auténtico de la unidad nacional neo-granadina propiamente dicha, dada la ubicación geográfica que mantenía al artesanado del centro, nororiente y sur del país, en condiciones de un amplio proteccionismo de hecho para la libre comercialización de sus manufacturas y aún del copamiento del mercado interno.

En esta situación adviene la guerra civil entre los años de 1.839 y 1.841, iniciada por Obando desde Pasto, y para la cual sublevación la oligarquía naciente que produjo la guerra de la Independencia se unifica, por vez primera sin distinción ideológica de ninguna especie, para derrotar militarmente (aunque no todavía políticamente) al sector obandista en la batalla de Huáquipamba. Para el efecto atacan a las milicias de Obando tres ejércitos, sobre todo de origen

campesino porque fueron reclutados entre los peones de los terratenientes, comandados respectivamente por Mosquera, Herrán y Juan José Florez que lo trajó desde el Ecuador.-

Se trunca así, y por largo tiempo en tanto que el sector política y militarmente mas experimentado era el del sur, la posibilidad real de anteponer una jurídica constitucional y un partidismo liberal-popular consecuentes con las aspiraciones libertarias del artesanado y de otros sectores sociales oprimidos.

No obstante lo anterior el fermento de una situación tan explosiva continuaba operando en el ánimo del artesanado - posteriormente a estos sucesos. Ello porque, en todo caso, los artesanos buscaban " la supresión de las trabas fiscales impuestas a la mayoría de las actividades, pues consideraban que así podrían dar impulso a su labor y aumentar la rentabilidad de la misma, al aumentar el mercado interno. Fué esta quizá, la razón determinante para adherirse a la lucha por la autonomía política (en la Independencia) y luego por una ampliación de la misma, a nivel democrático, (en la primera República)"

I).- PERIODO PRESINDICAL (1.847-1.918)

-> 51

En este período de nuestra historia, es cuando comenzó a surgir un cambio político e ideológico, debido a que Colombia en este tiempo fué agitada por inmensas luchas políticas y sociales. Esta época se inicia con la fundación de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, y que posteriormente se denominó " Sociedad Democrática"; este hecho constituyó un antecedente importante en la organización de los futuros sindicatos de trabajadores. Su origen arranca desde octubre de 1.848, y su gran impulsor fué Ambrosio López. Todos estos hechos constituyen los antecedentes del Sindicalismo.-

Su programa originario fué el de la defensa de los intereses económicos y gremiales de los asociados, en su inmensa ma

yoría artesanos de la capital, tratando de defender el precio de las manufacturas que producía frente a la nueva política económica del gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera, política que se inspiraba en el sistema liberal clásico, y que iniciaba un cambio en el tradicionalismo colonial con nuevas medidas en el campo económico, y en el caso concreto de los artesanos, mediante la rebaja de los derechos de aduana, ponía a competir muy ventajosamente a la manufactura extranjera con la nacional, causándoles innegables perjuicios a los obreros colombianos. El clima político que se había generado desde 1.828 en el país, también contribuyó decisivamente como veremos, a exacerbar las protestas artesanales ante la precaria situación económica de esta coyuntura.-

II).- ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA NUEVA GRANADA HACIA 1.847.

Este período se inició con el gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera, quien prácticamente resultó ser un liberal no populista elegido en acuerdo explícito con los liberales-conservadores. En tanto que "pacificador de la revuelta obandista" su gestión constituyó un adelanto para la industria y el comercio mediante la creación de un Estado de tendencia pro-burguesa-clásica, tomado de modelos netamente europeos en la época, en vista de que no existía ninguna otra posibilidad de adecuarlas, en forma más racionalizada, al complejo proceso de integración nacional que la citada revuelta de las regionalidades (1.828-841) había provocado en el país.-

Es así como se establece la navegación a vapor en el río Magdalena, y también la construcción del primer ferrocarril, todo ello para iniciar la realización del modelo de la dependencia estructural que rige hasta ahora en nuestro país. En las instancias políticas e ideológicas que servían para reforzar la tendencia estatal anteriormente descrita, el capitolio nacional se erige como un símbolo de la incipiente jurídica constitucional de corte (sólo teórico) parlamentario, y otro hecho importante durante este gobierno es el de la apertura de la escuela Militar -

a fin de iniciar el aparato necesario para un ejército permanente o "regular" al servicio del nuevo proyecto estatal. En lo ideológico principalmente se dotó e incrementó el observatorio astronómico a fin de reforzar la tendencia "semi-aristocrática" de aquellos naturalistas que, como Caldas representaron la intelectualidad más avanzada, en el criterio científico de la época que produjo la Colonia, y por cuanto son el símbolo del independentismo "neogranadino", de tipo nacional porque habían dejado la expedición botánica y la investigación prolija de los recursos del Virreinato para simpatizar al menos con las difusas ideas de independencia político-territorial de la sublevación caudillada por la dirigencia "criolla".-

Sin embargo y a pesar de todos estos acontecimientos de consecuencias más o menos constantes y complejas en el futuro de la vida republicana, y que sintetizan la simbólica propia de la creación de un primer "Estado" de corte autónomo o nacional, la economía seguía siendo típicamente colonial y sobre ella pesaba, de facto un estado de organización jurídico-política interna heredado de España. Aquí vemos también la causa remota según la cual el ejercicio del aspecto procedimental de la jurídica se fué anteponiendo a la teorización constitucional de la misma, característica ésta, muy propia de la intensa dinámica histórica de la formación social neo-granadina, que llevó a Bolívar a definirla como "un país de abogados".-

En 1.847, y como réplica relativa pero siempre presente a éstas condiciones opresivas que en el nivel de la aplicación jurídica general sustentaba la onnipresencia del Estado proyectado, se funda la primera organización obrera del siglo 19 con características bastante radicales, incluso "proletarias" - si se quiere y con un ámbito nacional que así mismo correspondía a sus necesidades de respuesta ante los nuevos hechos opresivos planteados por la formación estatal dominante en toda la escala general de la política y del comportamiento social e ideológico.

Es por eso que la creación de este gremio de origen artesanal, lo promueve una joven generación de futuros estadistas, intelectuales, que en última instancia tendían a destruir la estructura colonial de la economía en la Nueva Granada, y paradójicamente reforzaban así el punto de vista del proyecto liberal clásico, esquemático, del Estado al cual ellos combatían, por otra parte llevados a al lado el calor extendido de la protesta obrero-popular.-

La principal discusión en que se presenta para la programación gremial y partidista que tenían que plantear esta generación, era la concerniente a la naturaleza y evolución de la figura estatal, y al parecer no lograron salir del nivel jurídico - simplemente operacional que la realidad política misma les ofrecía de manera inmediata. Algunos analistas entendieron, sin embargo que en la Colonia el Estado era altamente centralizado, y por lo tanto tenía un grado sustancial de control sobre la organización económica. Esto incluía el monopolio estatal de la producción de sal, tabaco, licores, y pólvora entre otros productos básicos, y que fué lo que llamó más la atención el control del comercio exterior por medio de impuestos a la importación y a la exportación. Por otra parte, el sistema fiscal estaba montado sobre una serie de gravámenes que desalentaban la producción interna. Este era el caso de los diezmos y la alcabala, y aún más el del impuesto del 20% sobre la producción de oro y plata. Entonces no cabe duda de que gran parte de la riqueza de los recientes descolonizados se encontraba por fuera de la economía del mercado, y que la mayoría de la actividad manufacturera (posible en una economía casi primitiva) estaba monopolizada por un Estado económico ineficiente, por cuanto, los impuestos de tipo colonial no seguían operando de la misma forma acumulativa bajo la nascente república, y que, según la ideología liberal opositorista de la primera hora, se hallaba excesivamente responsabilizado de múltiples gestiones interventoras en teoría mas no en la práctica.- Pero lo que era aún más grave, la organización económica vigente, incluso la diseñada bajo el gobierno de Mosquera, entrababa la principal motivo para que los artesanos se rebelaran y protestaran

vilidad de la mano de obra esclava y agregada de las plantaciones y latifundios, y así se mantenía a la mayoría de la población por fuera de la economía de mercado. Y no solamente eso era lo preocupante, sino que por la misma vía, también se consideraba, en el nuevo sector dirigente del liberalismo, que casi toda la capacidad productiva de la Nación, tanto en capital, como en mano de obra aún se mantenía por fuera de un modelo europeo e idealizado del desarrollo. El porqué histórico de este esquematismo ideológico que a su vez converge con unas circunstancias propicias para la formación de una economía dependiente de los centros metropolitanos extranjeros, lo iremos explicando en las páginas siguientes.-

→ La Sociedad Fundada la " Sociedad de Artesanos" de Bogotá siendo los promotores políticos directos de la industria manufacturera nacional, resolvieron ellos organizarse en defensa de sus ocupaciones y en contra del liberalismo económico. Esta sociedad de artesanos, por lo tanto, se fundó más con el fin de actuar como grupo de presión política que como sindicato de trabajadores, aunque, cuando recién se fundó, tenía algunas características de un sindicato primitivo, siendo una de sus principales funciones la de educar a sus miembros.

Esta agrupación de artesanos, además de los fines económicos y políticos que defendían sus intereses inmediatos, tenía fines culturales porque sus integrantes eran educados en los campos de la lectura, escritura, aritmética, gramática, moral, urbanidad etc. siendo el fin primordial de esta instrucción la movilización de la opinión de los artesanos en contra de la política del libre cambio, política impuesta desde el gobierno de Mosquera, otra finalidad de esta sociedad, la constituía la protección que debía darse a los productos de los integrantes de la Sociedad, en tanto que ya por entonces los productos traídos de Europa estaban desplazando las manufacturas nacionales, y por consiguiente su costo estaba disminuyendo. Este constituyó el principal motivo para que los artesanos se rebelaran y protesta-

ran contra el gobierno, y le llegaron a calificar con justezas de "Retrasatario" y "mercantil" hacia una mala economía de tipo colonial".-

La ingerencia mercantil de los productos manufacturados en Europa se debió a la definitiva importación por vapores en el río Magdalena.-

El Gobierno liberal-conservador de Mosquera había desmejorado las condiciones de estos artesanos, y es así como los políticos liberales populistas (u obandistas) vieron en ello una magnífica fuente de apoyo para obtener la simpatía de la fuerte sociedad; y en las elecciones para el período presidencial de 1.849-1.853 los artesanos intervinieron activamente, cobrando conciencia así de su importancia política. Poco después la Sociedad cambió su nombre por el de "Sociedad Democrática", desechando la palabra "Artesanos" por quedarle estrecha ante la influencia social adquirida tras la presión política de 1.849. La Sociedad se tornó en un Club Político dedicado a defender al Gobierno de José Hilario López, y ello le hizo perder, en parte, su carácter inicial de asociación gremial dedicada al mejoramiento económico y educacional de su miembros.-

Después del gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera viene, entonces, el gobierno de José Hilario López nombrado por los liberales radicales gobierno en el cual se abolió la esclavitud, para liberar mano de obra para el cultivo de los tabacales, y debido al decisivo apoyo que prestó la Sociedad de Artesanos al gobierno, se fundaron en todo el país Sociedades Democráticas similares a la de Bogotá, aunque casi la totalidad de estas sociedades parecían haber sido fundadas exclusivamente con fines políticos pro-gobiernistas antes que liberal-populistas, estas sociedades fueron el primer intento histórico de organización de los trabajadores urbanos y rurales para luchar por los mismos intereses económicos y políticos, integralmente considerados en un solo haz de aspiraciones libertorias de múltiple órden.

Sin embargo, con el triunfo del General López el sis

tema colonial llegó sin embargo a su término y comenzó el ascenso de la burguesía mercantil, (cuyos ideólogos fueron los radicales), y la superación de la economía artesanal por la economía de importación de manufacturas europeas, toda vez que el desestanco del tabaco y la incorporación del proletariado rural en grandes proporciones a este cultivo de exportación, traicionó, con López, la aspiración nacionalista del artesano.-

Siendo Murillo Toro Ministro de Hacienda se impuso la reforma tributaria. Fueron suprimidos varios de los tributos coloniales subsistentes como los diezmos, las alcabalas y los quintos. Y a la par porque se descentralizaban las rentas fiscales se establecieron algunos impuestos indirectos nacionales, como los de aduanas, correos, papel sellado, salinas y otros, en un único impuesto directo a los contribuyentes.-

El panorama histórico de la unidad nacional "por arriba" comienza a modificarse únicamente alrededor de 1.850, año que representa una fecha clave en la historia de Colombia. Ya en este año eran tan vigorosos los grupos sociales deseosos de extinguir y destruir la economía colonial, que esa potencia obligó al gobierno a inclinarse ante sus exigencias y el país entra en una nueva fase de desarrollo económico. El fisco se modernizaba así en un sentido capitalista. Las medidas que más consecuencias tuvieron para la evolución de la estructura socio-económica del país fueron: la relativa reforma agraria que se especificaba en disposiciones sobre disolución de los Resguardos indígenas de tierras, la abolición de los ejidos de la periferia urbana y la eliminación de los mayorazgos, aunque, en todo caso, las circunstancias favorecieron principalmente a la expansión del cultivo latifundista del tabaco, y en general contribuyó al proceso de creación del mercado interno nacional; otra reforma que tuvo incidencia sobre la cuestión agraria, y también sobre la urbana, fue la abolición de la esclavitud, que muy parcialmente golpeó a los latifundistas y solamente fue un duro golpe para los de origen caucano; y a nivel de reformas fiscales y estatales se pre-

sentan, en orden de prioridad, , desestanco del tabaco para dejar su comercio en manos de particulares, la descentralización tributaria y el impuesto único y directo, y la eliminación de diezmos y censos que se pagaban a la iglesia.-

Estas medidas, con sólo su parcial cumplimiento en los hechos, liberaron un enorme potencial de fuerza de trabajo, dando origen a la aparición de grandes masas de jornaleros, para iniciarse el típico proceso de descomposición del campesinado colombiano y formar, así, una nueva clase (el proletariado rural) y a cortas y fugaces agrupaciones de tipo semi-sindical en Cundinamarca y Tolima.-

III).- EL CONFLICTO ENTRE LIBERALISMO ECONOMICO Y EL LIBERALISMO POLITICO EN LA NUEVA GRANADA.-

Entre los años de 1.841 y 1.854, una nueva clase llegó, por diversos caminos, al poder en la Nueva Granada. Esta fué la época en la cual se hicieron cambios relativamente radicales - como los de la reforma liberal-clásica a la Constitución, la abolición de la esclavitud, la de la pena de muerte, la organización de guardias nacionales de carácter semi-popular, la emancipación-sólo jurídica del Estado con respecto a la Iglesia, y, en especial la abolición de los derechos de aduanas una vez que el estanco oficial del tabaco cesó en sus funciones exportadoras.-

Ya en 1.853, cuando, tras un soterrado proceso político que siempre lo había respaldado, se posesionó en el gobierno - el General Obando, se había logrado el avance de la mayoría de las reformas que hacía parte del programa legislativo y ejecutivo del liberalismo radicalizado de 1.849. Por esta circunstancia la gestión de Obando en defensa de los artesanos y de su industria nacional se complicó enormemente.-

Los artesanos, como miembros de la Sociedad antes citada, fueron utilizados por los intelectuales radicales (que en el fondo no simpatizaban ya con Obando) pero que envidiaban su i-

magén de viejo caudillo) como medios prácticos en la ejecución de sus programas de reorganización social; pero esta situación persiste sólo hasta que se crea otra Sociedad llamada "Republicana", conformada por universitarios e intelectuales, y trayendo, como consecuencia de su creación un primer distanciamiento entre la intelectualidad y los artesanos, ya que era obvio que los primeros no tenían intereses gremiales concretos por los cuales lucharon.-

Vemos mas en detalle, cómo desde esta época se empieza a formar la diferenciación de intereses, de lucha de clases, y, en aquel momento ya se habla de socialismo, siendo casi que una moda extendida pero sin cimientos ideológicos mas evidenciados en la realidad circundante.- Al respecto del socialismo se tenían conceptos de la propiedad como éste: " La propiedad no es sino la abundante felicidad de pocos a costa del demasiado trabajo y desgracias de muchos". Esta definición se hizo en una reunión del 7 de mayo de 1.851 en una Sociedad llamada " Antonio Ruiz" y se la podría calificar " clasista" porque denota ya en la época, una marcada diferenciación social y política.-

Los artesanos de Bogotá eran personas de escaso nivel político-cultural pero de encendido ánimo populista y libertario, despertado desde las conjuras contra Bolívar dictador, y debido a esta circunstancia ni podían ni querían entender las tesis posteriormente planteadas por los radicales quienes creían en la libertad económica mas que en la libertad política y que inútilmente trababan de explicar que la protección aduanera era incompatible con las reformas liberales por ellos impulsadas, siendo este debate la causa principal del rompimiento entre artesanos y " gólgotas" , grupo que aparece ya en escena desde 1.850.

Mediante el proceso anteriormente descrito los liberales se dividen, en 1.853, en " gólgotas" y " Draconianos" y la lucha deja de hacerse contra los conservadores y se concentra entre los liberales hegemónicos en Bogotá . Los " Gólgotas" eran u-

niversitarios y periodistas, partidarios del librecambismo, de un ejecutivo central sin agentes en los departamentos, de la separación de la Iglesia y del Estado, en suma eran los portavoces de la clase comerciante exportadora e importadora que, a través de ellos, comenzaba a ejercer una gran influencia en la dirección del país. Los " Draconianos" eran los viejos militares o caudillos populares o, en veces, propietarios semi-feudales que habían decretado la libertad de sus esclavos y gobernaban algunas provincias como feudos o utilizaban la fuerza de choque de sus pobladores, tal el caso específico de José María Obando.-

Los " Draconianos" representaban los aspectos prístimos del liberalismo neogranadino como tal, pretendiendo mantener una actividad económica mas bien tradicional - para la cual se apoyaban en los artesanos- y no admitían un centralismo férreo y, menos una dictadura de hecho. En cambio los " gólgotas" no tenían mayor experiencia política ni tampoco imagen caudillesca - largamente sedimentada y nunca llegaron a considerar seriamente la posibilidad de sacrificar los principios del liberalismo económico a fin de mantener tácticamente el apoyo de un grupo social en ascenso político como era el de los artesanos.-

Estos " Gólgotas" esperaban cimentar una reforma completa con base al principio jurídico y político de la libertad absoluta en las relaciones económicas y sociales, incluyendo también la libertad de cultos, concepción ésta bastante idealista - por ser fruto de la influencia de la revolución francesa de 1.848. La desarticulada realidad neogranadina no respondía ante tal esquema- y éste matiz intermedio en la opinión nunca se dió entonces- porque en Francia en 1.848 la revolución fué un movimiento político armado de amplias masas artesanales y en parte obreras, lo que no ocurre, en tales proporciones, con los artesanos de Bogotá los cuales inicialmente constituyen un grupo animoso con el único objetivo concreto de destruir, lo mas completamente posible, las trabas coloniales que aún se oponían al desa-

rollo industrial autótono. La incidencia, ante todo economicista, que plantea la Sociedad de Artesanos de Bogotá en el plano nacional, le impidió, a la larga, establecer una alianza efectiva política, con el restante artesanado del país, y, como veremos cuando asumen un primer carácter partidista propio es demasiado tarde ya para que los artesanos provinciales salgan en su defensa.-

Sin embargo, generalmente se admite que, con el transcurrir de las contradicciones antes señaladas, esta situación de artesanos y liberales burgueses los llevó a una rotunda batalla constante por el control de la economía y a una guerra, marcadamente clasista en los años de 1.853 a 1.854.-

IV).- ASPECTOS QUE INFLUYERON EN LOS CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA NUEVA GRANADA.-

Los factores sobresalientes que influyeron en los cambios socio-económicos de la república neogranadina y que sólo parcialmente superaron una cultura y una economía coloniales, se pueden especificar y detallar en el proceso de las reformas que hemos analizado anteriormente y las cuales buscaban la primera unidad estatal bajo inspiración radicalista y complementaban, en concreto, los lineamientos generales trazados en el gobierno de Mosquera.-

La abolición de la esclavitud, por ejemplo, no perjudicó en nada a la burguesía comercial de Bogotá, Tolima y El Socorro, porque los esclavos libertos se trasladaron a Cali y a otras ciudades del país para competir abiertamente con la mano de obra urbana y artesanal, todo lo cual disminuyó los costos de la producción para la burguesía. Además fueron incluidos, en su gran mayoría, como mano de obra asalariada las plantaciones de tabaco y de otros productos de exportación, favoreciendo así el proceso de acumulación del capital agroexportador y desfavoreciendo, doblemente, a la burguesía industrial incipiente y al artesanado.-

Lo anterior profundizó la diferenciación clasista que-

mencionábamos y constituyó un importante factor de cambio en este sentido, sobre todo si le sumamos hechos, sumamente controvertidos en ese entonces, como el de la expedición, prácticamente declamatoria y sin mayor efecto interventor del Estado, de las medidas anticlericales (la expulsión de los jesuitas) mediante las cuales los liberales " Gólgotas" declararon una retórica separación entre la Iglesia y el Estado, hecho éste que influye mucho para ahondar los linderos sociales antes descritos, en tanto que el Gobierno no pudo reemplazar efectivamente, con tino y con recursos apropiados, el sistema educacional que dejaron los expulsados.-

de 1.851, podemos entender que la burguesía comercial no La abolición de los diezmos eclesiales y la elección popular de los párrocos son otras medidas artificiosas de tipo solamente teórico, y aunque algunos artesanos eran anticlericales la mayoría de ellos no lo eran, porque en veces algunos eclesiásticos habían sido, a título individual la única fuerza capaz de enfrentarse al desmedido deseo de explotación de la oligarquía criolla y aún por eso el anticlericalismo no podía ser un ideal político de las " bajas " clases sociales de la Nueva Granada.-

La élite criolla que surgió sobre todo con el reparto del botín de la guerra de la independencia, por su parte tenía valores diferentes a los coloniales. Esta clase, por ejemplo, compartía muchos de los rasgos de una burguesía comercial y burocrática y había rechazado, en parte, los valores de la Sociedad colonial. En un principio - y sólo en un principio- para esta nueva clase dirigente la actividad comercial y la educación daban más prestigio que la propiedad de latifundios, pero a su vez los latifundios remanentes, exacerbados ante la emergencia de la nueva clase, valoraban aún más que en la época colonial, el mérito de la ascendencia familiar e incluso a la iglesia católica porque - sin otro valor social al cual apelar en tanto que no sea tan directamente autoritario- constituía una fuerza ética para la estabilidad de la cohesión comunitaria que-

ellos panhelaban. El sector terrateniente de la oligarquía hacía también énfasis en la estratificación social en el sentido de la distancia de la misma (y como bases de la misma el color, el dialecto, el origen familiar, oficio, moralidad, etc) y todo ello para anteponerle, en diáfano contraste que la circunstancia altamente combativa obligaba, en contra de los nuevos valores del comerciante y del profesional independiente.-

Basándonos en el análisis anterior, es decir el de los factores que propiciaron la aparición plena del partido conservador en la guerra de 1.851, podemos entender que la burguesía comercial no se adaptaba muy bien a la escala política que tradicionalmente había adoptado el clero jerárquico, y es éste el motivo de su inclinación al anticlericalismo rotundo y a la dicción religiosa, aún por sobre la opinión mayoritaria de los artesanos que defendían, en términos generales, el antiguo orden ético-religioso.-

Este complejo resultado de la situación política regional en el país. Esta situación es necesario, entonces, analizarla detenidamente porque motivó decisivamente el distanciamiento del artesanado con la burguesía "gólgota". Además de que es posible mencionar, como otros hechos coyunturales hacía diversos cambios, el de la desilusión de los artesanos ante la reforma fiscal del gobierno radical que favoreció nítidamente a los exportadores al reducir considerablemente el papel interventor del Estado en la recaudación de impuestos provenientes de tal oligarquía. Así mismo para los trabajadores urbanos fué completamente evidente que la eliminación de los diezmos y la abolición de la esclavitud constituyeron hechos que sólo favorecieron, muy parcialmente, a los campesinos y mineros y en ningún momento a los primeros.-

Aún más, la abolición de los Resguardos indígenas liberó para el mercado de la exportación tabacalera tierras altamente codiciadas por los terratenientes industrializados, rompió profundamente no solamente la organización interna de los in

dios representados en sus Cabildos y parcialidades, sino también la incipiente alianza de las agrupaciones urbanas con este tipo antiguo de agrupación rural. En buena parte la protesta de los indígenas ante semejante medida fué acaudillada por el sector terrateniente más tradicional y, a pesar de los esfuerzos de Obando por impedirlo, se desemboca este proceso en la sublevación conservadora de 1.851 en Pasto.-

Paradójicamente el parámetro de la insurgencia artesanal del sur, que incluso había creado el partido liberal neogranadino desde 1.828, es bastante neutralizada por la insurgencia unilateral de los indígenas en 1.851, los cuales, además y en tanto que fuerza ideológica y numéricamente mucho más coherente que el mismo artesanado, optan por crear, bajo la tutela ideológica, aristocrática y mesianista, del brillante Julio Arboleda, un partido conservador en dicho año.-

Este complejo resultado de la situación política regional en el sur proviene de factores tales como la vacilación de Obando para oponerse a la ley de abolición de resguardos dictada por el gobierno de José Hilario López, la gravitación del enorme peso de la derrota de Huilquipamba en el artesanado liberal y obandista, la traición que los indios enrostraron a Obando porque ciertamente antes los había defendido, en sus posesiones, contra Bolívar, y el viraje tácticamente demagógico, y en el fondo retratarario, del clero de Pasto, etc.

De ahí que se puede decir que el partido conservador nace en Pasto en condiciones circunstancialmente bien manejadas por el hábil Arboleda y también con un carácter nacional y directamente centralista en dicho caudillo representado, aún más este favorable comienzo masivo se irá afinando ideológicamente hasta el punto de derrotar, aunque por muy poco tiempo, las más claras posiciones del obandismo liberalizante, y lo que también es interesante, plantea como reproducción partidista, sobre todo en el centro del país a través de las Sociedades po-

pulares una acrecentada influencia del sector artesanal cada vez mas decepcionado de las promesas liberales " gólgotas " y " Draconianas".-

El origen, entonces, de un gran problema nacional como es el de la constante adopción mayoritaria de la ideología-conservadora en el pueblo colombiano (sino en la teoría sí en la práctica) no solamente arranca de un complejo proceso de características sobre la distancia social, y que antes anotamos, sino y singularmente por la practicidad en la cual se desenvuelve la doctrina o las consignas conservacionistas en el sector más álgido de la política neogranadina (el sur) y en la capa de población mas inquietante de aquella época como era la correspondiente a los Resguardos indígenas de la misma región.-

Dicha practicidad, en concreto se desarrolla con un sentido sumamente simplista que define el hecho político en sí mismo y sin mayores consideraciones respecto de su estructura históricamente acumulada, o sea que parte de una consigna arcaica que se plantea como resistencia al cambio por parte del sector indígena ante el avance de la economía capitalista: se es conservador, según esta ideología arcaista, porque se defiende de la conservación del sistema de Resguardo indígena y nada más. Arboleda, Caro y Mariano Ospina Rodríguez, ampliarían el primitivismo de dicho lema movilizador, que no es ni siquiera eso todavía, en la consigna posterior de " orden antes que libertad" para definir así un bastante imaginario contexto doctrinal del partido conservador.-

Con todas estas premisas Obando comprendió que antes de llegar a la presidencia se encontraba ya políticamente derrotado.- De ahí que cuando se produce la sublevación popular del 17 de abril de 1.854 se terminaba también el ciclo de la primera, y tal vez única, escuela política liberal de carácter libertario y democrático.-

Durante largos meses luchan los artesanos, al mando -

económicos - y participación política muy amplia luego- y que del General José María Melo, pero definitivamente aislados en Bogotá, por el manejo localista e impositivo que en las Sociedades democráticas de la capital habían ejercido para con las restantes sociedades del país. En esas condiciones, y sobre todo - por la articulación estatal, frágil aún, parecía fatalmente destinada no permitir la participación política del artesanado, fueron derrotados militarmente y sus líderes perseguidos, liquidados o deportados.-

Las citadas reformas de 1.849 y con sus antecedentes desde 1.847 como vimos, prácticamente destruyeron la posibilidad de la industria nacional durante largos años y, así mismo disolvió las agremiaciones artesanales de tinte político. Por otra parte además del pauperismo que esta larga guerra de 1.854 trajo se presentan ya, a partir de entonces, rasgos de tipo clientelista respecto de los artesanos, un crecimiento enorme de las sociedades populares orientadas por la Iglesia Conservadora, y, en general, se extiende un amplio derrotismo y la primera forma clasista de enfrentamiento oficial, todavía nebulosamente enrumbada hacia la general figura del Estado que protegía los intereses de los exportadores- importadores, nebulosamente porque, en todo caso, dicha burguesía operaba también a nombre de una supuesta ideología libertaria en lo económico.-

V).- ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES POLÍTICAS DE LA ÉPOCA.-

Tratando de encontrar un hilo conductor en el análisis anteriormente planteado, podemos decir que en esta época los aspectos políticos y ético-culturales de la población se encuentran en un estado bastante embrionario, sobre todo en el centro y norte del país que no fué sacudido por grandes guerras y enfrentamientos partidistas sino hasta el año crucial de 1.854.

El proceso político de este tiempo se caracteriza, de manera principal, como el de una consecución de objetivos pro estatales y pro- "Sociedad Civil" siendo un ejemplo el del semi-proletariado urbano que estaba encaminado a conseguir beneficios

económicos - y participación política muy amplia luego- y que -
fué derrotado por la alianza entre la oligarquía semi-burguesa -
y semi-feudal- (repetiéndose nuevamente lo de Huilquipamba) con
la ayuda de los trabajadores rurales (peones de haciendas sobre
todo) porque este semi-burguesía utilizó la mano de obra rural pa
ra aumentar el nivel de exportación del tabaco, y simultáneamente,
para asegurarla como su cauda política y militar mas segura, y a-
demás porque, en últimas con el aumento de dicha exportación con
secuencialmente se llegó al aumento masivo de la importación de-
rrotando de paso y mediante este simoso fenómeno económico- polí-
tico, a los productos manufacturados en la Nueva Granada.-

El gobierno de Jose' Hilario López, como simpatizante
de los grupos exportadores que ejercían ya su influencia de capi-
tal acumulado (tanto económica como políticamente según vimos) -
planteó, sibilinamente, la reforma económicas que mas favorecían
a esta fracción burguesa liberal y a cierta fracción de terrate -
nientes conservadores, olvidándose, paladinamente, de las condi -
ciones de vida de los trabajadores ruñales y urbanos y de sus a-
caloradas promesas de campaña electoral.-

Como resultado político mas importante, por su trascen
dencia hacia el futuro, la presión de los artesanos logró una ley
electoral que por vez primera plantea el establecimiento de un -
sistema de sufragio universal, con todo y sus recortes evidentes-
para frenar una buena parte de la participación popular, es un -
avance significativo, incluso a nivel internacional para aquella-
época.-

La situación política que se generó con la aplicación
de esta nueva ley electoral fué completamente sorpresiva para los
cálculos de los liberales, por cuanto el conservatismo, relativa-
mente reciente como formación partidista, alcanzó una rotunda ma-
yoría, lo cual sustenta un punto de vista que anteriormente esbo-
zamos sobre la marcha cuasi- fatalista de las mayorías populares-
hacia posiciones quietistas y regresivas, desde 1.851 en el sur -
rural y desde 1.854 en Bogotá y en las demas ciudades del país. -

En el fondo esta derrota del liberalismo era una especie de revancha de los artesanos derrotados y una protesta ante la situación de represión que se había originado en 1.854.-

Ante esta circunstancia, sumamente grave para el sector burgues-exportador de origen liberal, la posterior historia política de Colombia se basa mucho más que en elecciones en golpes de Estado y sublevaciones durante todo el siglo 19, toda vez que las elecciones hubieran seguido siendo ganadas por el conservatismo.-

Así tenemos la guerra civil de 1.860-61, en la cual se trata de utilizar, por parte de los exportadores liberales, la figura ya física y mentalmente disminuida de Obando, y tras la derrota del gobierno conservador lo más probable era que el viejo caudillo nuevamente iba a arribar a la Presidencia, pero combatió alevosamente emboscado y alanceado en 1.861, es Mosquera quien se posesiona como nuevo gobernante y ante la complacencia no disimulada de la fuerte burguesía.-

La fracción "civilista" del liberalismo post-obandista destituye luego a Mosquera y se establece, con la Reforma Constitucional de 1.863, el federalismo como un viejo recuerdo ideológico de la visión obandista del Estado, y además porque en la práctica ya no existía papel alguno de importancia que pudiera desempeñar éste, restringiéndose el centralismo a fin de poder dar rienda suelta a los negocios particulares de cada una de las oligarquías provinciales que iban adoptando el modelo bogotano.-

Las fricciones entre los oligarcas provinciales eran constantes, e incluso el conservatismo pugnaba por regresar al poder en tanto que la Constitución de Rionegro era una réplica, incluso mucho más exagerada, de la ideología anticlerical de los programas "gólgotas" de 1.849, y por ello entre los años de 1.863 y 1.865 se efectuaron más de cincuenta insurrecciones armadas de carácter local.-

Cuando se planteó la desamortización de bienes de manos muertas, el sector tabacalero de la oligarquía se apropió de-

grandes extensiones de tierras antes en manos de la Iglesia y de no pocos conservadores y las utilizó para ampliar la producción - que venían desarrollando. Esta situación los volvió comercian - tes-terratenientes a un mismo tiempo y por lo tanto su afán hege - mónico no conocía límites y es entonces cuando, una vez " conser - vatizado" o " enfeudizado" el liberalismo dirigentes se plantea la creación de una superestructura anticlerical y laica en el as - pecto educativo, si bien en términos muy difusos que permitieron - la revolución conservadora de 1.876 a 1.877.-

Con la derrota militar de esta revolución aparece - un panorama casi idílico para la capa agro-exportadora, no obs - tante nuevamente en el sur se replantean mucho mas nítidamente - los términos del partidismo y de la ideología política del viejo liberalismo obandista, toda vez que el artesanado de esta sección de la República había camuflado su asociación democrática en las Sociedades populares después instituidas y, además con todos - los parámetros libertarios (y mucho menos independentistas que - en cualquier otra región) que habían heredado de las intensas - conmociones revolucionarias del siglo 19 .-

Esta enorme experiencia política acumulada, y que - no fué golpeada tan directamente como sucedió con las restantes - Sociedades Democráticas, inicialmente se renueva en términos de - la formación de una " comuna" en 1.872 en Pasto. El obispo Canu - to Restrepo, figura bastante ilustrada para el promedio del cle - ro de aquel entonces, entra a secundar firmemente tal asocia - ción de intereses marcadamente político y no sóloamente gremiales, puesto que sus impulsores estaban influenciados por la mas gran - de creación del socialismo utópico europeo que revistió en la céle - bre insurrección de la Comuna de París en 1.871.-

Esta influencia internacionalista del proletariado - francés, por entonces con muchos rasgos artesanales todavía, en - cajaba con mucha mayor facilidad en el ánimo espontáneista que - los artesanos del sur se había propuesto llevar hasta su últimas - consecuencias, decepcionados como estaban de la ideología oban -

dista y del practicismo cuasi-ideológico de Arboleda y de Mosquera.- Además es la primera vez, en la historia del siglo pasado, que en Colombia se presentan intentos de cierta sindicalización, por grandes ramas y oficios, como se planteó en Europa al interior de la Comuna de París.-

La Comuna de Pasto cambia sucesivamente de manos clericales, bastante progresistas por cierto, a manos del radicalismo liberal y, con la derrota del sector terrateniente conservador en el combate de Panan en 1.877, desde 1.878 la programática de este nuevo y único gremio partidista de corte autótono y popular que se dió en el siglo pasado en América Latina, pasa a ser de tipo socialista mas o menos utópico en la medida en que planteaba la libertad ejercida democráticamente y por la base popular y la igualdad de acuerdo a las necesidades y capacidades, socialmente regulares éstas últimas, de cada uno de los habitantes rurales y urbanos.-

Consecuente con esta programática viene, entre 1.878 y 1.880, una increíble expansión del proceso socializante de tipo propio que impulsaba ésta famosa Comuna: expropiación de tierras y de bienes urbanos, lo cual determina el destierro al Ecuador de prácticamente todos los pudientes de la zona; establecimiento de la libertad de cultos y de la enseñanza laica estatal, restringiendo, en forma dictatorial, a la Iglesia Católica en todas sus funciones y expulsando posteriormente a todas las comunidades religiosas y poniendo las iglesias al servicio de la escolaridad infantil; establecieron un extendido debate político a fin de caracterizar a la Comuna como partido de tipo nacional e incluso internacional hasta el punto de que las dos líneas principales que allí se debatían, que eran la socialista o comunista y la anarquista, convinieron en fundar un núcleo de partido socialista en 1.879.-

En estrecha alianza con los indígenas y el campesinado, que fué beneficiado por la entrega de tierras expropiadas, y extendidas como estaban las comunas socialistas en todo el sur

urbano, y ante la rotunda negativa de los sectores liberales radicales del centro y norte para integrarse a tan aventurada proyecto político, las milicias (constituidas por toda la gente apta para llevar armas) entran en conversaciones con el general Ignacio Veintimilla, liberal radical ecuatoriano, e invaden el Ecuador en 1.880 para apoyarlo con la ocupación de Quito. Cumplía se así la misión internacionalista que se habían trazado los artesanos de Pasto en un principio, pero Veintimilla, una vez en el gobierno, traicionó el compromiso de extender las Comunas en el Ecuador ante la ciertamente peligrosa ideología que preconizaban los pastusos.-

Simultáneamente con la ocupación de Quito, el sector liberal de Bogotá convence a Murillo Toro de aquella peligrosidad y subrepticamente apresa a Jose María Guerrero L, líder principal de la Comuna Socialista, quedando solamente Pedro Marcos de la Rosa, Tobías F. Montenegro y Zenón Eiguereado al mando de las milicias. Esta doble problemática y el ningún apoyo que el gobierno liberal colombiano podía aportar a este proceso de corte rítmicamente popular y cuasi-proletario, va determinando la dispersión paulatina de la Comuna, complementada luego con la represión directa que se ejerció contra sus militantes más destacados, incluyendo la persecución y la liquidación física de los mismos. En este proceso represivo, que también es de carácter ideológico especialmente para las mujeres que participaron en la Comuna, les compete papel principalísimo a los Obispos Velasco y Moreno y Diaz juntamente con los revanchistas terratenientes y comerciantes de terrados, pertenecientes al liberalismo y al conservatismo.-

Mejía y Mejía, Ortiz, Tobías F. Montenegro, Luis Felipe de la Rosa, han realizado breves estudios o transmitido anécdotas que sirvieron para reconstruir la historia de este singular proceso que, por lo demás, aclara completamente la viabilidad de un socialismo de corte autóctono en el sentir político e ideológico del pueblo sur-colombiano fundamentalmente. En tanto que los intentos de Comuna en Cali y en Ibagué fueron posteriores y -

muy fácilmente liquidados, y en Bogotá sólo en 1.883 adviene la sublevación de la Comuna artesanal de esa ciudad, pero sin mayor consolidación ni libertad de acción fué hábilmente canalizada por la demagogia de Rafael Núñez quien, gracias al papel jugado como dispersante de la misma, fué el premiado luego por la Presidencia que le ofrecieron los liberales. Aún más, Núñez establece su programa político de la Regeneración (Estado centralizado y autoritario, clericalista y poco avanzado dentro del capítulo destinado a las libertades ciudadanas) porque mejor que ningún otro político adivinó las intenciones profundas - decididamente antioligárquicas y - prosocialistas- de las comunas artesanales y ello explica no solamente su insistencia en la propaganda contra el comunismo, sino también su paso rápido a las filas del conservatismo y su general excepticismo de los partidos tradicionales.-

El establecimiento de la llamada " República conservadora" , se explica no sólo por la notable ingerencia de la oligarquía azul en el principal negocio de exportación constituido por el café desde 1.880, sino también porque el liberalismo había fracasado en su línea exportadora toda vez que las plantaciones coloniales inglesas habían copado el mercado en 1.872 - y además porque la encendida protesta artesanal de nuevo tipo - necesariamente tenía que replantearse para la burguesía en un freno estatal muy sólido y que hemos descrito con anterioridad.

Existe una desigualdad notoria y, además una ausencia de articulaciones argumentadas coherentemente entre los análisis dedicados a la formación estatal del siglo pasado y los que se refieren al Estado " nacional" de este siglo XX. Parece ser indiscutible el hecho de que mientras no se estudien detenidamente los episodios políticos y económicos de finales del siglo XIX, o sea los anteriores a la provisional, cuanto inestable, " centralización política" y descentralización administrativa" pregonada por Núñez, persistirá tal problema interpretativo de fondo.-

Básicamente hay que considerar que, en un país tan rico de la construcción de las clases...

925-1.940) lo cual realmente unifica a las regiones en su diver-
mendamente desgarrado por el proceso de integración de las regio-
nalidades, tanto en su faz interna como entre sí, incluso los pa-
rámetros para la formación de un especial "Estado Socialista" se
van presentando como alternativas, también importantes, a fin de
encontrar una supuesta "unidad" nacional o regional. Algunos au-
tores franceses, según Antonio García quien fué el primero en con-
notar tan interesante apertura, planteaban a la Nueva Granada de-
mediados del siglo XIX como la zona en donde con mayores posibi-
lidades habíase desarrollado el ideario socialista utópico, en -
tanto que lo miraban al menos como un "necesario" desarrollo, a-
su vez, del ideario liberal-burgués que en este país habían pro-
piciado la acción y los escritos de Bolívar, es decir de aquel -
Bolívar anterior a la campaña del Sur de 1.822, del Bolívar no-
dictador.-

En esa perspectiva, que no es del todo novedosa pero -
que sigue siendo muy sugestiva para el análisis de los movimien-
tos gremiales y partidistas de nuestra posterior historia, cree-
mos que el gobierno de Núñez, tomado como defección del radica-
lismo hacia el liberalismo más crudamente realista y conciliador,
encarna no solamente la "voluntad" supuestamente "dominante" de
la naciente oligarquía capitalista colombiana, entroncada a la -
agroexportación fundamentalmente, sino, y sobre todo, la unidad -
primaria de la reacción en el poder político relativo ante el des-
bordamiento de las aspiraciones del artesanado y del campesinado,
las cuales fueron, en parte por su propio proceso interno, y en -
parte por obra del federalismo que alentó el resurgir de las vie-
jas regionalidades, despuntando en fenómenos tan inquietantes co-
mo los de la Comuna Socialista de Pasto (1.878-1/880), las Comu-
nas de Cali, Ibagué, y la de Bogotá finalmente en 1.883.-

El Estado supuestamente "nacional" nace, entonces, -
con la contraposición de una insurgencia genuinamente "popular"-
no "satisfecha", propia del proceso interno de las regionalida-
des, y sólo aparece en relativa consolidación con la etapa-
de la construcción de las grandes vías férreas y carretables (1.

925-1.940) lo cual realmente unifica a las regiones en su diversidad y tiende a formar una cierta "imagen" de nacionalidad entre ellas, si bien podemos decir -ante el estudio detallado de - la muy baja cohesión gremial y partidista de la clase obrera- que todavía este proceso de "des-regionalización", que así se ha propiciado, aún no termina en nuestros días.-

"En relación con ordenamiento soci-económico, levantado sobre el hecho jurídico de la propiedad, la institución estatal funciona como una herramienta fundamental. Los terratenientes perciben rentas y controlan las palancas del Estado, del - que dependen la validez de sus títulos y la fuerza para imponer - su respeto a los campesinos. El carácter sagrado de la propiedad es la regla de oro de la república conservadora. La propiedad ha - de parecer tanto más sagrada cuanto más dudosos en justicia resultan sus títulos, y los propietarios tanto más respetables - cuanto más oscuros sus orígenes. El campesinado, intimidado por el dominio secular de sus señores, es cuidadosamente adoctrinado - en la virtud religiosa de la obediencia, con lo que la Iglesia - Católica prolonga en pleno siglo XX su viejo carácter de brazo espiritual de la Conquista".- (Mario Arrubla, Colombia Hoy, pag. - 186).-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
PROCESOS TECNICOS

CAPITULO SEGUNDO

SURGIMIENTO SINDICALISTA

Periodo Sindical:

I) INICIACION DEL SINDICALISMO (1.918- 1.931)

En el comienzo de este siglo el país inicia un proceso de industrialización pesada, puesto que existía ya una apreciable acumulación de capital, fruto de las exportaciones del Café, producto éste que se convirtió en la principal fuente de riqueza de los mono-exportadores.-

La clase de los trabajadores artesanales, como zapateros, sastres, albañiles y otros fueron organizándose en pequeñas asociaciones de corta duración. En el año de 1.906 el gobierno otorga por vez primera, reconocimiento legal a un sindicatos de tipógrafos. Posteriormente, en 1.909, se formaron varios sindicatos (y entre ellos el de una fábrica de tejidos en Medellín que fué el que realizó la primera huelga de la historia nacional) aún cuando dichas organizaciones fueron promovidas por la iglesia, dentro del viejo estilo de las " Sociedades Populares" clericalistas del siglo pasado, y como es lógico tenían fines mas morales que gremiales.-

La situación política del país a comienzos de este siglo no era halagadora, pues a fines de 1.899 estalló la guerra de los mil días, o de los tres años, llamada así porque esta fué su duración aproximada. La declaró el partido liberal contra el gobierno de Manuel A. Sanclemente y fué causada por la incapacidad y la desorganización del Estado post- Nuñista, la división interna del partido conservador y por el constante deseo de la fracción liberal de la oligarquía exportadora por derrocar el régimen Nuñista y tomar de nuevo las riendas del proceso de formación estatal-nacional.-

Las consecuencias de esta guerra fueron incalculables y dolorosas porque ha sido la mas larga y cruenta de cuantas han-

Además es interesante notar que en 1901 surgió en nuestro territorio, prueba de ello fué la enorme devaluación de la moneda y la contracción, al mínimo, de la producción del país durante todo ese tiempo.-

Las causas remotas de este conflicto masivo se pueden ubicar en el ánimo de tipo burgués nacionalista que relativamente hegemonizaba los puntos de vista del liberalismo radical posterior a la tradición del Olimpo bogotano y de Núñez. Con una enorme confusión en su programática, por cuanto la mayoría de estos últimos radicales estaban ya enlazados al capital exportador cafetalero, sin embargo con una bandera de tipo sectario, basada en las largamente aplazadas aspiraciones de la participación popular en la construcción del nuevo Estado Republicano y burgués, lograron una cierta eficacia para que buena parte del pueblo colombiano se enrolara en los ejércitos liberales y luchara, con un sentido tambien desorganizado que es la raíz del violentismo futuro, contra sus propios vecinos, a su vez arremolinados alrededor de una bandera de igual corte sectario, como era la del conservatismo.-

Los ejércitos liberales del sur en 1.901 prolongan el impulso de la última ofensiva liberal que militarmente había fracasado en la invasión desde Venezuela al mando de Vargas Santos y de Uribe Uribe. En condiciones sumamente contradictorias, tras la toma de Panamá por parte de estas tropas del sur, el general Herrera intenta ganarse el favor de los Norteamericanos entregándoles el istmo a su gobierno y a cambio de un reconocimiento del triunfo liberal en Colombia o de armamento para proseguir la guerra, todo ello rodeado de factores sumamente complejos y principalmente causados por la intervención de la infantería de marina norteamericana y su combate con las tropas liberales, y, tambien la actitud mas bien expectante de los jefes liberales del sur (Roberto Payán, Julio Plaza, etc).-

Forzado por estas circunstancias de la intervención imperialista y de la desunión interna de la jefatura liberal, Herrera firma un tratado de paz, reconociéndole de hecho el triunfo al gobierno conservador, en el acorazado " Winsconsin" de la -

Además es interesante anotar que, una vez finalizada la guerra civil en 1.902 con la muerte del General Avelino Rosas en Puerres, el período posterior fué ampliamente dominado por una nueva oligarquía usurera firmemente enlazada con la vieja oligarquía-exportadora, y esta situación, generalizada en todos los niveles sociales por la penuria económica que dejó entre la población una guerra tan larga, sienta las bases de una forzada disciplina social prácticamente de lucha por la subsistencia, lo cual, en buena parte, explica la larga duración del régimen conservador, clerical y autoritario, en el país.-

Hemos tomado como punto de partida del sindicalismo el año de 1.918, por cuanto el 3 de enero del mismo, se declaran en cese de actividades los trabajadores de Barranquilla y con actitudes violentistas, lúdicas, como el levantamiento de los rieles del ferrocarril, impidiendo de esta manera el suministro de agua a Puerto Colombia, donde se encontraba ubicado el muelle marítimo más importante en ese entonces. El 8 de enero se hacen manifestaciones obreras en el Puerto de Cartegena, mucho más violentas aún. Y a partir de estos sucesos se prohibió la representación de los trabajadores, en caso de negociación, por personas que no pertenecieran a la agremiación de la respectiva empresa, disposición ésta consignada en el Decreto 2 de 1.918.-

También en este año se presenta el primer pliego de peticiones por parte de los trabajadores al servicio de la Compañía estadounidense " United Fruit Company" ubicada en la región norte del Departamento de Antioquia, pliego que ni siquiera alcanzó a tramitarse por la absoluta negativa empresarial a discutirlo.-

En 1.919 se realizó en Bogotá el primer Congreso Obrero, en el cual se establecen asociaciones artesanales con alguna relación nacional entre sí. En abril de 1.919 y en noviembre del mismo año se presentan huelgas de navieros y de ferrocarrileros en Girardot (importante sede posterior del partido socialista) y la última se extendió luego a otros ferrocarriles de Cundi-

namarca y bajo la dirección de la Sociedad Ferroviaria Nacional.-

En este clima , relativamente conflictivo se expidió la primera ley sobre conflictos colectivos que es la 78 del 19 de noviembre de 1.919, complementada después por la ley 21 del 19 de octubre de 1.920 sobre conciliación y arbitraje. Esta ley establece las etapas de arreglo directo y de conciliación previas a la huelga y, hábilmente reglamenta el arbitramento para este tipo de conflictos.-

-7 En 1.920 se plantea un intenso período huelguístico de importancia a partir de los trabajadores ferroviarios y de los portuarios del río Magdalena y entonces el gobierno dicta la ley antes anotada, en la cual además por vez primera se prohíbe la huelga en los servicios públicos, y sin una mayor definición teórica de lo que se entiende como tales y sí con un sentido completamente práctico de control estatal sobre este sector que aglutinaba la mayoría de los trabajadores sindicalizados (ferrocarriles, tranvías, transporte fluvial y marítimo, acueductos, alumbrado, aseo de las calles, etc).- Se plantea así, una respuesta claramente coercitiva y sin vacilación alguna por parte del gobierno ante la primera avalancha huelguística del siglo, encontrándose, en el análisis detenido de dicha ley, los fundamentos básicos y prácticos sobre los cuales giraría la discusión posterior de su mayor o menor teorización propiamente jurídica.-

La expedición de tal ley era ya algo evidente por cuanto las condiciones en las que apareció el sindicalismo colombiano concomitaban un régimen disciplinario circunstancialmente centralizados por los efectos de la guerra civil y por el empuje del capitalismo monopolista exportador que se encontraba, desde su comienzo, íntimamente ligado con el poderío económico y militar del capitalismo expansivo de Norteamérica. En estas condiciones, para la íntima conciencia de los dirigentes sindicales y políticos, la responsabilidad de una acción huelguística llegaba a un punto supremamente difícil de resolución inmediata y de ello determina, en buena parte, el escaso ascenso sindical de esta

época.-

a).- SITUACIONES QUE INCIDIERON EN LA INICIACION SINDICAL.

El factor determinante para la iniciación de los grupos sindicales, fué la aparición del Capitalismo, a ésta circunstancia antecedieron situaciones y hechos que constituyeron un proceso histórico en la evolución del Sindicalismo, partiendo desde la segunda mitad del siglo pasado, con la organización de artesanos de Bogotá; siguieron después las guerras civiles que llevaron al país a situaciones críticas, tanto en el campo económico como político; luego viene una situación de regeneración en el aspecto económico, pero para el sector industrial, en el que aparece el factor principal de la iniciación del Sindicalismo, es éste el Capitalismo. En este hecho se encierra la clave del comienzo sindical, porque con el capitalismo viene el proceso de industrialización, y para él es utilizada la mano de obra de los trabajadores, convirtiéndose éstos en medios de enriquecimiento de los grandes capitalistas.-

B).- APARICION DEL CAPITALISMO.-

En las condiciones sociales antes señaladas, el capitalismo surgió de manera integral, esto es como arma poderosa y disciplinaria en manos de unas pocas clases favorecidas en Colombia con el desarrollo industrial, la captación de bonos de guerra, la influencia de los capitales extranjeros, y ésta última circunstancia implicaba abrir las puertas al imperialismo norteamericano. Pero a pesar de la conducta y de la orientación regresiva, altamente mecanicista, de la clase dirigente colombiana, no fueron las inversiones del capital extranjero las que crearon el sistema básico de producción de capital industrial; ello hace ver la importancia de la manera cómo los niveles de la superestructura (especialmente de la política y la religión) influyen en la infraestructura del país desde el comienzo de la formación estatal y liberal-republicana.-

Entre los años de 1.925 a 1.929 se presenta un acelerado desarrollo del crecimiento del producto bruto; como también de las inversiones nacionales y extranjeras. Los recursos externos con que contó el país a base de empréstitos norteamericanos permitieron alcanzar un alto nivel de inversión pública en capital social básico (obras pública y servicios) siendo este hecho un gran estímulo al gran volumen de inversiones privadas.- El establecimiento de servicios básicos facilitó, la integración económica del territorio; el aumento de la población, el desarrollo industrial y fueron factores determinantes para el crecimiento del capital. Sin embargo por esta época los monopolios norteamericanos ya habían escogido a Colombia como uno de los sitios importantes para el saqueo de los recursos naturales y la compra de mano de obra barata utilizando de este modo a los obreros colombianos. Es así como se crean empresas mineras, especialmente de petróleo, se fomenta la siembra del banano en zonas productivas del territorio, a gran escala; igualmente se intensifica la construcción de ferrocarriles y otra serie de obras públicas, creando condiciones favorables para la inversión extranjera de enclave; se impulsa la navegación fluvial y marítima, constituyendo luego estos sectores los de mayor concentración de trabajadores.-

El robo del Canal de Panamá por parte del imperialismo Norteamericano en 1.903, fué un hecho que originó una situación de sangre y fuego, debido a la opresión del gobierno para acallar las protestas. Entonces, e incluso por la defensa abiertamente pro-imperialista de la oligarquía de post-guerra civil, el capitalismo que empezó a desarrollarse en nuestro país después de 1.900, fué fundamentalmente impulsado por el capitalismo norteamericano. Uno de los principales productos de exportación que influyó en el desarrollo industrial, es el café desde 1.880 facilitando (además de la constante agroexportadora y dependiente) de esta manera la ampliación del mercado interno, dan

do así origen a la acumulación de capitales; situaciones éstas - que facilitaron el desarrollo industrial posterior de la economía de enclave y la concentrada y centralizada industria urbana semi nacional.-

Los cambios en el nivel superestructural en vez de - acelerarse se estancaron considerablemente pero no sufrieron un - retroceso, sino que se quedaron en el caso de la oligarquía-en - términos del proceso post-obandista de 1.847.-

EL SOCIALISMO REVOLUCIONARIO.-

Esta tesis política del Socialismo Revolucionario - principalmente surgió con el advenimiento del imperialismo con - sus explotaciones petroleras; la creación de varias empresas urba - nas de producción, la construcción de carreteras y ferrocarriles - y el posterior crecimiento de la carga de importación y exporta - ción a lo largo del Río Magdalena. Todos estos avances dentro del territorio nacional determinaron las primeras concentraciones de - importancia obreras, quienes en su mayoría eran seguidores del li - beralismo y constituidos por la ideología de las viejas capas ar - tesanales. Por la presión que ejercían los nuevos hechos sociales éstos adquirían poco a poco sentimientos de lucha revolucionaria.

Además del difuso paralelismo popular y gremial que - indican los cambios superestructurales en el conjunto de la socie - dad pro-capitalista bajo un nuevo tipo de dependencia (el nor - teamericano). Quien había dejado las primeras orientaciones de - un socialismo relativamente moderno fué el caudillo liberal Ra - fael Uribe Uribe (asesinado en 1.914,)entendiéndose como tal un - nuevo régimen de distribución social de la riqueza, la limitación del derecho de herencia, y la protección estatal a las clase tra - bajadoras. Como una cierta repetición del viejo anhelo de unidad - nacional mediante la acción de los gremios de base artesanal, se - luchaba ahora contra la ingerencia imperialista y, en parte, - contra el degenerado capitalismo mercantil o pequeño burgues, y - en general clamando porque la Nación prescindiese del crédito ex

dián por la negativa independencia de la soberanía.-
terno considerado lesivo de la soberanía.-

Así es como el partido liberal, después de haber sufrido la derrota de la candidatura todavía, popular, del General Benjamín Herrera, estaba abocado a una fuerte represión por parte del gobierno conservador y aún pese a sus intentos conciliatorios representados en la llamada generación centenarista o republicana que aparecen en 1.910. Todo esto obligó a la Convención Liberal el 29 de marzo de 1.922 a acoger diversas reformas para los mas agudos problemas sociales y de esta manera conseguir la simpatía de la clase proletaria masivamente surgida en el país.

En el contexto anteriormente señalado para caracterizar la aparición de los primeros grandes sindicatos y ligas de masas amplias en la ciudad y el campo, podemos entender, siquiera a nivel de hipótesis, de cómo ya en 1.910 se anticipa la creación del Partido Obrero Colombiano (POC) a la de los masivos-sindicatos nacionales, y ello como una vanguardia que retomaba la herencia profunda de lo político-gremial del siglo pasado, y, por lo tanto, se preparaba para las enormes tareas que traía el porvenir. Sin embargo éste partido dependía, en forma esquemática de cierta ideología foránea (resultada de la crisis de la Segunda Internacional Comunista, o sea de la Social Democrática -- bajo la dirección de Kautsky) y no estaba muy atada a las realidades regionales que eran las únicas que se destacaban al interior de la dispersa Colombia de aquel entonces.-

Este marcado esquematismo con relación a tan conflictivos modelos organizativo-políticos foráneos - además de dejar una profunda impronta en el desarrollo posterior y actual de los partidos que se reclaman de la clase obrera- se explica, en parte, por la apresurada negación de una tradición socialista, de corte autótono, en la regionalidades del país (que, como vimos, al menos en el sur, sí existía y continuaba actuando en forma bastante clandestina) y en parte por el bajo desarrollo de la " - pausa organizativa de los sectores semi-obreros" que es la que inaugura el período de formación propiamente sindical, pero tam -

bién por la negativa influencia que Uribe Uribe con su dudoso caudillismo y su ideología (e incluso hasta con la forma espectacular en que ocurrió su asesinato a hachazos por dos artesanos fanáticos cerca a la pared derecha del Capitolio) ejercido sobre éstos dirigentes- muy pocos de ellos intelectuales- del pequeño partido obrero colombiano.-

Esta ideología de distracción que jugó Uribe Uribe en últimas estaba dirigida a canalizar las energías de éstos dirigentes de origen tan notoriamente popular a favor del statu-quo firmemente preconizado por el liberalismo post-obandista y no ha sido lo suficientemente connotada y agradecida por los actuales dirigentes de los partidos tradicionales. Al respecto Tirado Mejía plantea lo siguiente:

"La falta de claridad política sobre ciertos conceptos contribuyó a facilitar la labor de captación que jugó el partido liberal durante el siglo XX. Desde el siglo XIX se tachó como socialista todo lo que pugnara con el liberalismo económico absoluto o tuviera que ver con el intervencionismo de Estado". " Indudablemente Uribe señalaba para su partido en el siglo XX derroteros distintos. Le proponía el abandono de las doctrinas del laissez faire y su sustitución por otras acordes con las nuevas situaciones y la afirmación del poder del Estado (proceso iniciado y tergiversado desde Núñez) para intervenir en la vida económica y en la regulación de las condiciones de producción, que, dada la estructura de clase, tenían que ser condiciones de explotación. A su liberalismo lo llamó Uribe " Socialista" Su pensamiento " Socialista " lo expresó así:

"Pero ahora quiero ir más lejos: en vez de rechazar, acepto la imputación de socialista de Estado y la reivindicaré en adelante como un título. No soy partidario del socialismo de abajo para arriba que niega la propiedad, ataca el capital, denigra la religión, procura subvertir el régimen legal y degenera con lamentable frecuencia, en la propaganda por el hecho; pero declaro profesar el socialismo de arriba a abajo, por la ampli-

tud de las funciones del Estado".- por obra de las organizaciones clandestinas. Otras intentos de formación partidistas del sector obrero- popular son los siguientes: Unión Obrera de Colombia (Bogotá 1.913), partido obrero (1.916), partido Socialista (1.919) y absorbido que fué programática y orgánicamente por la candidatura liberal de B. Herrera en 1.922; Partido Socialista Revolucionario (PSR), (1.926), Centro Obrero Socialista (Pasto, 1.925); pero en tanto que no lograron comprender el para nosotros elemental punto de vista del liberalismo uribista (y gaitanista, luego) sobre el Estado interventor que se estaba formando, cayéron en el aventurerismo o en la conciliación, y por sobre todo en la dependencia del vaivén de los modelos foráneos. Esto se explica en el fondo, por enorme desigualdad o incoherencia del proceso de articulación interna de las regionalidades " colombianas" , según se aprecia en el capítulo redactado al respecto - del siglo XIX.-

Mas en detalle , en 1.919 en la ciudad de Honda fué fundado el Partido Socialista de Colombia, con la intervención de un obrero ruso, llamado Silvestre Saviski. Posteriormente fué dirigido por Francisco Heredia, Tomas Uribe Marqués , Juan C. Dávila, Jacinto Albarracín y Juan de Dios Romero, éstos dos últimos eran artesanos y Romero dirigía el periódico " El Socialista".-

El programa de Honda tenía aspiraciones reformistas- como la de la implantación del impuesto progresivo, con el cual, decían ellos, se podría alcanzar la paulatina redención económica de los obreros. Sin embargo el P.S. no logró una apertura importante a nivel nacional y sólo se menciona la obrada en Girardot, en donde este partido controlaba el Consejo Municipal, dirigido, a su vez, por Angel María Cano.-

Este tipo de socialismo cumplió una importante labor y a partir de Honda y Girardot, en las primeras huelgas de braceros del Río Magdalena y también entre los obreros petroleros en Barrancabermeja. Los primeros signos de inconformidad de los petroleros, al servicio de la Tropical Oil Company, trajéron consigo varias muertes de trabajadores y campesinos, y dichos obreros-

estaban organizados en sindicatos, por obra de las organizaciones clandestinas revolucionarias, pero no obstante haber sido las más importantes y masivas en todo este decenio, el carácter localista y celular de la organización revolucionaria que preparó estas huelgas, les impidió un apoyo un poco más nacional.-

A medida que aumentaban los problemas sociales, en el nivel de los trabajadores se fué desatando una ola de conflictos que anunciaban la presencia de las clases semi-obreras en el ámbito nacional. Y fueron saliendo a escena dirigentes revolucionarios para luchar por los intereses colectivos de los trabajadores. Entre ellos se destacaban, María Cano, convirtiéndose en la primera mujer colombiana que salió a la plaza pública, recorriendo el país, exponiendo a su paso los problemas sociales y las aspiraciones de clase; Ignacio Torres Giraldo y otros personajes importantes en la época.-

A este movimiento del Socialismo revolucionario se suman estudiantes universitarios, para exponer y luchar por la causa del proletariado; éste fué un movimiento estudiantil, que con la ayuda de las teorías marxistas, de la universidad, llegaba al descubrimiento de las culturas precolombinas, de la riqueza cultural indígena, del problema de la tierra, del hombre indioamericano y cuya miseria brotaba de la fabulosa riqueza del suelo, bajo la dominación extranjera. Desde este tiempo ya surgen los estudiantes como representantes de la juventud en la lucha por los intereses generales de la clase obrera; manifestaciones que demuestran un avance en el pensamiento político de los jóvenes tomando conciencia del destino de nuestro país.-

d).- EL SOCIALISMO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.-

Durante la etapa de iniciación del sindicalismo se continuaron organizándose sindicatos, y desde sus primeros días el movimiento obrero se independizó, como lo vimos, de los partidos políticos tradicionales, y se identificó con algunos de los -

organizaciones obreras, su política de igualdad y de justicia - principios generales del Socialismo,; aunque estas organizacio - nes de trabajadores no tenían un concepto claro de la ideología - que adoptaron y tenían conceptos del Socialismo tales como: " El Socialismo es una tendencia de justicia que se inspiraba en la - verdadera doctrina de Cristo, apóstol del Socialismo". Como ve - mos, para la mayoría de los trabajadores, predicar este concepto, - estaba acorde con su posición histórica y con sus creencias, - que constitúan su verdadera política.-

rio: por tal motivo prefirió el Socialismo a las peti - ciones de los trabajadores.

Durante el año de 1.918 se fundó la Confederación - de Acción Social en Bogotá, esta era una organización que tenía - como propósito el mejoramiento de la clase obrera; dicha organi - zación tenía vínculos muy estrechos con un órgano periódístico - del Partido Democráta. Este nuevo movimiento político no tenía - una ideología clara, pero insistía en diferenciarse de los dos - partidos tradicionales. Por tal motivo comulgaba este partido - con el movimiento obrero, y sus principios favorecían a las cla - ses trabajadoras. Aunque de origen burgués, y con una ideología - confusa, el nuevo movimiento político fomentó efectivamente la - organización obrera. En enero de 1.919, el Sindicato Central O - brero, afiliado al movimiento, convocó un Congreso Obrero, al - cual concurrieron más de 500 trabajadores. En esa época parece - que llegaron a contarse veinte sindicatos en Bogotá. En el Con - greso también se planteó claramente el rechazo por parte de los - nuevos sindicatos de la política tradicional del liberalismo y el - conservatismo. Las experiencias de 1.918 habían determinado un - distanciamiento entre el sindicalismo y el partido liberal de - bido a la crítica de los jefes liberales a los primeros movimien - tos huelguísticos, (por su violencia contra la propiedad), por - esta razón entonces no se llevó a cabo la unión entre el sindi - calismo, unión que hubiera parecido inevitable debido a que el - liberalismo tenía simpatía de una parte sustancial del electora - do urbano.-

Las primeras El Socialismo en esta época influyó bastante en las

organizaciones obreras, su política de igualdad y de justicia - se extendió por todos los medios obreros del país. Pero no todas las primeras huelgas que se sucedieron tenían el éxito anhelado, - por los trabajadores porque parece que las huelgas favorecían - más a los trabajadores calificados, o a los trabajadores de ciertos sectores por ejemplo: en los trabajadores del Río Magdalena - las huelgas eran más efectivas porque influía en ellas el factor tiempo, ya que el capital invertido en una nave, el lucro - es un costo serio que perjudicaría en alto grado al empresario; por tal motivo prefería el empresario acceder a las peticiones de los trabajadores.-

Ocurrió también que agrupaciones sindicales por haberse unido al Socialismo no obtuvieron ningún beneficio, como sucedió con los trabajadores del Ferrocarril de la Dorada, y les resultó más perjudicial porque declararon una huelga que se tornó violenta, siendo condenada por la opinión pública y calificada de "antipolítica". Los trabajadores pedían un aumento del 250 %, una cifra demasiado alta, la cual no fue accedida por los empresarios.-

Aunque parece que en general el compromiso con la ideología socialista no benefició directamente a los sindicatos en el proceso de contratación colectiva, el impacto sobre la política nacional de esta alianza entre el obrerismo y el socialismo, favoreció parcialmente a las clases trabajadoras. Por ejemplo esta alianza forzó al liberalismo a defender los intereses de la clase obrera por razones de estrategia electoral.-

II).-- POSICIONES DEL GOBIERNO ANTE LOS MOVIMIENTOS SINDICALES.-

La etapa que analizo dentro de este capítulo es la correspondiente a la iniciación del Sindicalismo, y como tal le corresponde desde el año de 1.918 a 1.931; tiempo en el cual se definió el destino de las organizaciones obreras dentro del país. Las primeras luchas dadas por los trabajadores en favor de sus -

intereses, no tuvieron una buena acogida por parte de los gobiernos, y las reprimían, desatándose, de esta manera, una constante ola de violencia e inseguridad en el ambiente ciudadano.-

En toda esta época estuvo al frente del mando el gobierno conservador, gobierno que se destacó por ser reaccionario ante las necesidades apremiantes de la clase obrera. Como en estas primeras manifestaciones del movimiento sindical, la debilidad extensiva de las organizaciones, les llevaba con frecuencia al uso de tácticas violentas, y de manifestaciones que con frecuencia se volvieron motines. Las relaciones entre los líderes sindicales, y los líderes de los partidos tradicionales eran poco amigables; el liberalismo en este tiempo se encontraba en minoría con relación al partido conservador, al mando del gobierno desde 1.886. Así en esta desventaja, necesariamente el liberalismo comienza a influenciar la fuerza organizada de los artesanos y manufactureros, dirigidos éstos por el General Uribe Uribe gracias a una retórica de corte también necesariamente pro-socialista.-

El liberalismo para lograr la simpatía de las clases populares complementó, su filosofía política con la teoría del intervencionismo estatal. Intervencionismo que debía extenderse a todos los sectores de la Sociedad; y ello fué tratado en famosa Convención liberal del 29 de mayo de 1.922 orientada por el General Benjamín Herrera. Allí cambió su rumbo al colocar a esta histórica agrupación en la línea de defensa de los derechos laborales, al proponer importantes reformas técnicas y administrativas, al esbozar un primer programa de legislación laboral. En tal sentido la posición del partido liberal estaba más acorde con los intereses inmediatos de la clase trabajadora porque, como hemos visto, el gobierno conservador no hizo casi nada por mejorar el nivel de vida de la clase trabajadora. Además el conservatismo entra en una etapa de crisis estructural que deja el camino abierto a una nueva solución política. Aprovechándola en este contexto los programas presentados por el P.S., tuvieron gran acogida por parte del obrerismo y el Socialismo como

1.924 se celebró una Convención en Medellín que reafirmó los principios de un "liberalismo revolucionario", y varias delegaciones del país se pronunciaron fervientemente por una política "proteccionista por parte del Estado en favor de los trabajadores, y así el curso de las cosas parecían irresistible, casi inevitable." "El proteccionismo" se miraba como una política justificada por sí misma, aunque ya no tenía el sabor burgués nacionalista y popular de la época del Obandismo.-

En el año de 1.925, las masas trabajadoras libraron grandes luchas de protesta contra el proyecto de pena de muerte presentado por la dictadura conservadora ante el Congreso el 20 de julio del mismo año; este proyecto fué derrotado, debido a la presión del pueblo que se volvió a las calles y plazas para dar su señal de protesta. Pese a la represión ejercida por el Gobierno, los trabajadores no desfallecían en sus reivindicaciones. Esta fué una experiencia de resonancia nacional y la primera ampliamente masiva y popular que lograron acaudillar, en parte, los obreros.-

Las posiciones negativas del gobierno se cimentaban en el reconocimiento simple de la propiedad privada de los inversionistas nacionales o extranjeros. En síntesis, la situación política mas importante que vivió el país en la década de los veintes fué creada por las huelgas grandemente masivas, por una parte, y por la represión gubernamental sumamente fuerte, por otra. Sin embargo, respecto del tema que estamos analizando las posibilidades de volver a repetir - con cierta hegemonía obrera - el episodio de 1.925, no se ofrecieron en este decenio.-

III) .- RELACION ENTRE EL PARTIDO SOCIALISTA Y LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.-

Desde que se fueron manifestando activamente las primeras organizaciones obreras, éstas tuvieron su apoyo y su ambiente en el partido socialista, toda vez que sus iniciales intereses estaban vagamente marcados por signos de "igualdad" y "justicia". En este contexto los programas presentados por el P.S. tuvieron gran acogida por parte del obrerismo y el Socialismo como par-

listas no se quedó en el plano de la simple táctica electoral, tido fué acogido por vez primera, a iniciativa del "Sindicato Central Obrero", el cual fué fundado por cinco personas pertenecientes a diferentes gremios, en 1.917.-

Es claro que el centro de este P. S. estaba relativamente en manos de los líderes de sindicatos y sociedades pero, -- ante todo, en las de los intelectuales. Dada esta naturaleza del P.S. su fuerza contestataria y electoral se limitaba a las ciudades y sobre todo a los puertos, toda vez que los trabajadores -- portuarios y ferroviarios constituían una proporción importante de la población de aquellos lugares y, además, éstos trabajadores ya se encontraban mas o menos organizados por la fuerza misma de su evolución socio-económica. A partir de tales bases el socialismo iba obteniendo un considerable auge entre las masas circundantes, a tal punto que en las elecciones efectuadas en 1.922 las listas que presentaron obtuvieron un gran número de votos en las ciudades donde se concentraban los asalariados y en algunas llegaron a ganarles a los liberales.-

En Medellín, siendo una ciudad conservadora, el Socialismo obtuvo el 23% de la votación mientras que los liberales allegaron el 15%. Ante esta situación el liberalismo tenía un argumento mas para promover un cambio radical en su ideología, y ello se patentizó en la Convención liberal celebrada en dicho año, en donde se adoptaron moderadas ideas de tipo socializante, con lo cual si bien de inmediato se vieron engrosadas su filas partidistas y se disminuyeron, hasta casi el colapso, las del P.S., tambien es cierto que el liberalismo se vió forzado a iniciar, a sostener y a realizar, en lo posible, el ideario reformista que antes había estado en manos de los pequeños y entusiastas grupos socialistas del país.-

Es decir, hasta cierto punto, el Socialismo, no obstante su precaria presencia física, forzó al liberalismo a adaptarse a condiciones económicas y sociales modernizantes y como consecuencia de la alianza P.L. P.S. de 1.922 las candidaturas liberales obtuvieron casi que la mayoría electoral. Pero la adopción por parte del liberalismo de algunas de las ideas socia-

listas no se quedó en el plano de la simple táctica electoral, porque en los sectores juveniles de ese partido se creyó sinceramente en la vigencia histórica de tales ideas, y como frutos de éste proceso surgieron Jorge Eliecer Gaitán y Gabriel Turbay. Claro que a diferencia de Gaitán, Turbay no estaba de acuerdo en que el Socialismo pudiera servir en mucho al despegue del liberalismo, y en cambio aquel predicaba un cambio progresivo de la sociedad en todos sus aspectos, en la socialización de los medios de producción y en la eliminación de la estructura mas individualista de la organización socio-económica colombiana.-

Con el tiempo los intelectuales socialistas tambien entraron a militar en el partido liberal, en especial cuando se dieron cuenta que éste se fortalecía con amplios sectores obreros, y tenía así mas posibilidad de triunfar sobre la extrema reacción conservadora. Como ciertas ideas socialistas (las de la intervención estatal moderada) se volvieron parte de la ortodoxia liberal, los grupos socialistas empezaron a perder terreno ante el sentir inmediatista de los obreros ya liberalizantes, y desde 1.922 empezaron a ser absorbidos o aislados por el liberalismo por variantes anarquistas cuyo estudio detenido aún no se ha realizado. El Sindicalismo, no formado todavía como una de las ideologías básicas de la concientización obrera, y hasta entonces bajo la influencia de los grupos socialistas, pasó, a ser dominado parcialmente por los anarquistas que impulsaban los rasgos mas espontáneos del movimiento de clase.-

En tales momentos, entonces, el Socialismo reformistas ya había jugado su primer papel histórico, como fué el de colaborar en la fundación de los primeros grandes sindicatos y el de haber forzado la organización modernizada del liberalismo, por tales circunstancias expuestas, el Socialismo, por lo tanto, juega un papel importante en la historia del movimiento sindical que se iniciaba, no obstante el constante esquematismo que fué minando el ascenso socialista entre los así, rápida

y masivamente, agremiados. En esta época de la evolución del obrerismo es cuando se dan las bases de todas las vertientes ideológicas que, hoy por hoy, persisten en establecer un vínculo, históricamente sustentado, entre la izquierda y los sindicatos, como también, se advierten las raíces del debate, para algunos interminable, entre "políticos" y "sindicalistas".-

IV). LAS HUELGAS ESPONTANEAS (1.924-1.929).

En estos años se desató una serie de huelgas, debido a las crecientemente difíciles condiciones de vida y de trabajo en que se debatían los trabajadores. También inciden en ellas los líderes izquierdistas que habían conservado relaciones con el movimiento gremial desde su inicio, y cuyos fines inmediatos solamente estaban encaminados a la consecución de un mínimo de garantías políticas, salariales y sociales, con base a la antigua programática del P. S.-

Los acontecimientos sucedidos, desde mayo de 1.924, tuvieron un cierto control anarco-socialista, y las tres grandes huelgas de los años veintes fueron dirigidas con la intervención de Raúl Eduardo Mahecha, teniendo como característica especial la de que se realizaron contra Compañías Norteamericanas que habían entrado al país favorecidas por el pacto político esbozado en 1.902 por el régimen conservador. La primera huelga fué organizada en el contexto de la Sociedad Obrera de Barranquilla y se inicia el 8 de octubre de 1.924, en tanto que la Tropical Oil Company había llevado las condiciones vitales de sus trabajadores a un límite desesperado, incluso ejerciendo una abierta discriminación social contra cerca de 3.000.00 trabajadores colombianos. Ello especificado que a los obreros nacionales dicha empresa les pagaba como salario la suma de \$ 1.50. diarios sin alimentación ni vivienda, mientras que los trabajadores extranjeros de oficina, devengaban la suma de \$ 3.50. diarios, incluyendo alimentación y vivienda.-

prácticamente vital de los obreros. Las peticiones de los trabajadores

En tales circunstancias explosivas los obreros pedían aumento de salarios y un mejoramiento en las condiciones de vivienda y alimentación, peticiones éstas que fueron negadas rotundamente por la empresa. Tal actitud lleva a los obreros a tomar métodos, bastante espontáneos de lucha como levantar los rieles del ferrocarril, paralizar por la fuerza los carros de la empresa, atacar a los esquiroles y formar brigadas armadas de obreros que se toman a Barranca y recorren las calles al frente de una bandera roja con tres ochos, que significaban las tres peticiones básicas (ocho horas de trabajo, ocho de descanso, y ocho de educación).-

El 13 de octubre los huelguistas plantean un ultimatum y entonces la empresa trata de imponer un acuerdo que en esencia solamente contenía vagas promesas para mejorar las condiciones de salubridad en los campos petroleros, pero sin aumentos de salarios. Al principio La Sociedad Obrera y el dirigente Mahecha no aceptan el acuerdo, y entonces el gobierno declara ilegal la huelga y autoriza a la empresa para despidos. Reunidos los trabajadores para tratar dicha actitud complaciente del gobierno, deciden aceptar el acuerdo y vuelven a reiniciar labores. Como vemos, esta huelga no tuvo el éxito deseado especialmente porque el gobierno acumulaba en sus manos todas las medidas militares para disolver cualquier sublevación obrera. es evidente que esta primera gran experiencia de los petroleros marcó profundamente su posterior proceso - sumamente aislado y, acaso, aislativo- de huelgas, siempre rápidas y violentas.-

La segunda " guerra" petrolera aconteció en Barran-
cabermeja, pese a la continúa persecución del gobierno, el 5 de enero de 1.927, cuando previo un activo trabajo de agitación y propaganda, estalló la huelga contra la " Tropical Oil Company" demostrándole a la empresa que el ridículo aumento del 6% decretado días anteriores, no podía frenar la lucha económica-prácticamente vital de los obreros. Las peticiones de los traba

hadores eran las mismas que solicitaron en la huelga anterior, y sus consecuencias fueron casi las mismas. Nuevamente la empresa con el apoyo del gobierno se negó a discutir tales peticiones. En esta huelga participaron más de 5.000 obreros y las fuerzas armadas del régimen dispararon contra los huelguistas dando como resultado varios muertos y heridos. De nuevo, el imperialismo y el gobierno ahogaron en sangre las justas peticiones de los trabajadores. Esta fué la primera masacre de obreros en este siglo, pero la noticia fué muy poco divulgada en la nación.

La tercera huelga celebrada en esta época (de gran importancia y transcendencia en la historia del Sindicalismo) fué preparada por el P.S.R. contra la empresa "United Fruit Company" y es llamada la "huelga de las bananeras", dada en el año de 1.929. Esta empresa Norteamericana se había apoderado del territorio del bajo magdalena, y con el apoyo total del gobierno se había apropiado de miles de hectáreas; expropiando violentamente a los campesinos, estableciendo allí una verdadera colonia enclavada (un estado yanqui dentro del territorio colombiano, con ferrocarril propio, telegrafo y una cadena de tiendas donde los trabajadores eran obligados a comprar el mercado, por medio de unos vales que recibían como principal pago a su trabajo). Así mismo controlaban totalmente el poder político local, ejerciendo el monopolio en la producción y exportación de banano. En el comercio local, los norteamericanos tenían contradicciones con algunos productores de banano, y comerciantes, por lo cual éstos últimos simpatizaban con las luchas de los obreros. El 6 de octubre de 1.928, en una reunión de delegados, se redactaron y se presentaron las peticiones a las cuales la empresa responde con una rotunda negativa a negociar, por lo que los trabajadores deciden entrar en huelga. Este hecho abarcó a más de 30.000.00 trabajadores y pobladores y la respuesta del gobierno fué muy clara: desde el principio señaló que el sistema de organización laboral que llevaba la empresa estaba ceñido a la ley. Gran cantidad de tropas fué

enviada a la zona y se dedicaron a perseguir a los trabajadores encarcelando a mas de 500. Ante esta situación los obreros responden violentamente, rechazando una propuesta patronal que el gobierno y la empresa trataron de imponer. La situación se agudizó, cuando la empresa, con la protección total del gobierno, fijó, como fecha de reiniciación de labores el 4 de diciembre. Los obreros se enfrentan al ejército, llegaron hasta desarmar una patrulla completa, bloquean las vías férreas, y deciden organizar manifestaciones públicas de protesta, entre ellas la del 6 de diciembre en la población de Ciénaga con presencia de trabajadores, mujeres, niños y ancianos, que colmaban la plaza de este pueblo, entonces el ejército dispara contra la población asesinando a por lo menos 1.000 personas; este hecho constituyó una de las masacres mas terribles sucedidas en nuestro país y rebasó, por su magnitud, la información camuflada de la prensa gobiernista.-

Estaba gobernando como presidente el conservador Miguel Abadía Méndez, era su Ministro de Guerra el nefasto General Ignacio Rengifo; este gobierno prestó su total apoyo a la empresa norteamericana poniendo a su disposición el ejército, comandado por el Coronel Carlos Cortés V, quien sobresalió por su tiranía y despotismo con los trabajadores huelguistas. Un viejo sentimiento anti-militarista, anti-conservador y anti-imperialista recorrió el país entero con renovado vigor.-

La solidaridad con los trabajadores de las bananeras se organizó en todo el país con manifestaciones públicas, anti-imperialistas, en las cuales se exigía la libertad de los presos políticos. Como resultado de estas luchas colectivas, el Congreso se vió obligado a derogar las penas impuestas a los dirigentes sindicales. Pero no todo fué derrota, si se mide por los efectos de esta heroica y trágica batalla de clase. Con ella se dió comienzo a una etapa crucial en la organización de los trabajadores; es la culminación de un proceso de formación del proletariado colombiano y que sirvió para acentuar, desde el fondo-

de lo que tales hechos ponían al descubierto, el sentimiento anti-imperialista en el país. Dos años después caía hundido en el desprestigio y la impotencia el odiado régimen de cuarenta y cinco años de "hegemonía conservadora"; y dicho gobierno culminó, en su último acto político de importancia con el establecimiento del derecho de huelga, y el de libre asociación para los obreros. Por otro lado, el golpe de la masacre desarticuló profundamente la lucha político-sindical del P.S.R. y de los trabajadores de enclave extranjero.

a).- ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA.

La situación económica del país en esta década de los veinte empezó a mejorar pues a Colombia se le presentó la oportunidad de sacar provecho, mas o menos de la prosperidad mundial y logró obtener préstamos en los mercados norteamericanos y europeos. Entre 1.923 y 1.928 entraron al país doscientos millones de dólares en forma de créditos, motivo por el cual el gobierno colombiano daba entrada directa al imperialismo yanqui, y consecuentemente a la dependencia económica del país a gobiernos extranjeros y, en forma paralela el influjo de capitales, aumentó la demanda mundial por los productos colombianos, y los productores del país respondieron como siempre lo habían hecho triplicando las exportaciones. Una gran proporción del capital extranjero que llegó al país en esos años fué empleado por el Estado en la creación de la infraestructura necesaria para la consolidación del desarrollo económico y simultáneamente de su imagen de realidad interventora, y esto a su vez, estimuló la inversión privada y la actividad económica.

El impulso de esta actividad, junto el enorme influjo del capital extranjero que llegó en forma de enclaves estragativos y como resultado de la indemnización por el Canal de Panamá, fueron los motivos que crearon bases mas o menos sólidas en la economía industrial, elevándose por otra parte en nivel de los

precios y afectando, de manera desproporcionada, a las clases asalariadas. Este motivo llegó a los trabajadores a exigir mejores salarios para compensar dicha alza en los precios de los productos de primera necesidad, y en buena parte esto explica la ingente movilización obrera de ésta década.-

Tenemos, entonces, que la situación de ganancia fué - sumamente favorable para los propietarios de capitales invertidos en la industria y en la Banca, puesto que las inversiones que - pudo hacer el Estado y la afluencia de capital norteamericano por lo menos triplicaron a aquellas, pero, dialecticamente, para el - proletariado la situación adquisitiva fué mucho más crítica que - en años anteriores. " Para operar en las obras públicas y en - las actividades urbanas estimuladas (sobre todo) por la afluencia de capital extranjero, la fuerza de trabajo fué extraída de - donde se encontraba (de la agricultura) con el atractivo de - una remuneración monetaria que competía ventajosamente con la - sujeción personal y la producción de subsistencia a que estaba - reducido buena parte del campesinado. Este desplazamiento de fuer - za laboral campesina , los terratenientes trataron de frenar ...
..... planteó un problema novedoso a la producción agraria co - lombiana: el de abastecer de alimentos a una población crecien - te por fuera de la agricultura, y ello con una fuerza de trabajo - agrario relativamente disminuída. Era pues necesario elevar la - oferta de alimentos elevando la productividad agraria (o sea a - través de una mecanización de la agricultura)" -

" Pero la aristocracia territorial, que con sólo sus títulos jurídicos y sin ningún esfuerzo propiamente económico con - centraba y enajenaba los excedentes de una agricultura dejada - en manos de campesinos, no podía mostrar el menor afán en mejorar los medios y técnicas de producción en respuesta a la demanda ex - pandida. Los terratenientes continuaron sacando al mercado inter - no los mismos o hasta menores volúmenes de producción y copando - con alzas de precios los incrementos de la demanda. Para comba - tir esta inflación persistente, que convertía en ingreso y consu -

mo de terratenientes unos recursos supuestamente destinados al desarrollo "nacional", los dirigentes económicos y políticos - que ya por entonces se identificaban con la modernización del - país echaron mano de la Ley de Emergencia, por la cual se per - mitía la importación de productos agrarios competitivos. A los o - jos de muchos resultó ya claro que el régimen territorial preva - leciente en regiones incluso estratégicas del país (la Costa - Atlántica, Cundinamarca) comprometía gravemente las perspectivas - de un desarrollo capitalista que, por vez primera en la histo - ria nacional, no tuviera como único radio de operación la agro - exportación".-

Esta lucha contra la inflación inicia también la cam - paña por instaurar una industria de tipo nacional a fin de no de - pender exclusivamente de los bienes o alimentos extranjeros que - se imponen. Incluso avanzando un poco más allá de los marcos de - este tema, las repercusiones en el plano político, las sintetiza Arrubla así: " los conservadores, (divididos por el debate econó - mico anterior) perdieron el poder en 1.930, y desde entonces - iban a perder también (aunque no posiblemente de manera defi - nitiva) sus mayorías electorales por cuanto el predominio de - sus principios doctrinarios dependía en medida considerable, del - control estrechamente personal ejercido por los terratenientes so - bre los campesinos (y ello proveniente de la tradición histórica de los pactos sucesivos entre Besguardos y encomenderos, desde - la Conquista) y es que este control se fundaba, a su turno, en - un régimen agrario que no debía prolongarse si realmente se aspi - raba a desarrollar las nuevas actividades económicas que opera - ban como otras tantas fuentes de acumulación de capital. Cuando, después de la gran crisis del capitalismo industrial en 1.929, -- los dirigentes del país pusieron los resortes del Estado al ser - vicio de la causa de la industrialización, se hizo todavía más e - vidente y clara la necesidad de modificar en un sentido liberali - zador, y secundariamente librecambista, las condiciones económi - cas y sociales de los trabajadores".-

" Para que la fuerza de trabajo campesina produjera más, para que se inscribiera en la economía monetaria y demandara artículos industriales y para que ingresara en un mercado de trabajo en el que pudiera ser contratada por quien mejor la remunerará, o sea por quien en principio pudiera hacerla rendir más, para lograr todo ésto era preciso que el Estado interviniere como un protector de los trabajadores frente al dominio de tipo señorial ejercido por los grandes propietarios (que tanto en el campo como en la ciudad, por el proceso que describimos para la segunda mitad del siglo XIX, se encontraban " enfeudizados")".-

b).- NIVEL DE EMPLEO Y ORGANIZACION OBRERA.-

Para estudiar el desarrollo específico del sindicalismo es también importante describir la situación coyuntural del empleo en la nación, puesto que la posibilidad de organizar trabajadores en sindicatos depende, en gran parte de que exista, en un momento dado un mercado de trabajo con cierta escases de mano de obra. Desafortunadamente no se puede precisar el nivel de empleo en esta época mediante estadísticas, porque no existen y sólo mediante datos indirectos (periodísticos, suplementados ocasionalmente por estadísticas oficiales sobre el crecimiento del empleo en el sector manufacturero) se puede llegar a un cuadro general de la situación.-

Al iniciarse el sindicalismo, en el año de 1.918, el desempleo urbano no era muy grande, pero hacia fines de 1.920 el desempleo comienza a convertirse en un problema serio porque las empresas capitalistas, en su inicialmente errática planificación de ganancias, despedían trabajadores y reducían los salarios, y además los obreros colombianos estaban desprotegidos por parte del Estado ante la ausencia de una legislación laboral que frenara dichos abusos generalizados. De ahí que la situación de desempleo no mejorara sustancialmente sino hasta fines de 1.924, anotándose el hecho de que en marzo de dicho año los trabajadores -

desempleados de Bogotá solicitaron empleo al Presidente y, con el respaldo del " Directorio Central Obrero de Bogotá" se intentó formar una liga de desempleados.-

Hacia el año de 1.924 el mercado de trabajo estaba mejorando, según se deduce de lo anterior y el gobierno ordenó al Ministerio de Industrias la ejecución de un censo de desempleados, y legisló en el sentido de que los trabajadores desempleados que se inscribieran en tal censo serían transportados gratis en los ferrocarriles estatales hacia zonas donde se necesitaba mano de obra. En este censo se concluyó que había mas demandas de trabajadores que oferta de trabajo en todos los departamentos, exceptuando a Santander y Atlantico, en donde todavía, sin embargo existían grupos de desocupados. Estos datos confirman la precisión histórica de que las oportunidades de empleo aumentaron a partir de dicho año de 1.924. Y cuando el nivel de empleo aumentó consecucionalmente se desató una nueva oleada de huelgas que agitaron la nación industrializada.-

Existió , por lo tanto, una estrecha relación entre el crecimiento sindical y la prosperidad económica en estos años de iniciación del movimiento sindical, aún más , las huelgas llevadas a cabo, fueron, sobre todo la expresión de una protesta contra el alto costo de vida que empezaba a golpear duramente a los trabajadores. Esta suma de factores económicos (persecución patronal, inflación, Estado represor) fácilmente habría llevado al sindicalismo primerizo a tomar una actitud política de tipo propio, y en realidad casi lo logra, pero ciertamente lo que queda en claro en su accionar masiva es la hegemonía del carácter economista de tales huelgas, por cuanto para ello, contribuye en no menor medida, la indecisión del liberalismo dirigente, el esquematismo del P.S.R. (afiliado luego a la III Internacional Comunista o Stalinista) y, en el fondo, la espectativa, históricamente acumulada y realmente posible por las circunstancias de cambio dentro del régimen económico, que los obreros e intelectua

les revolucionarios se habían forjado ante el complicado proceso de formación oligárquica del Estado Nacional " propiamente dicho", o, en otras palabras, la expectativa de un proteccionismo que se veía venir de su parte y que, sino estratégicamente al menos tácticamente, los favorecería en sus respectivos afanes mas o menos sindicalistas por parte de los obreros o partidistas de tipo socialista.-

Esta especial relación expectante entre las condiciones económicas y el crecimiento supuestamente masivo y continuo de los sindicatos, cambio bruscamente, como lo veremos, después de 1.929, cuando la variable estratégica para el desarrollo del sindicalismo-partidismo, no fué ya solamente la cobertura del nivel de desempleo sino también la compleja situación político-partidista de la nación y fundamentalmente de las corrientes gaitanistas y lopistas.

Entrando a detallar un poco más este proceso del sindicalismo que engloba también íntimamente el proceso de la cuestión nacional, ya desde 1.828 según vimos, nos parece que debemos remitirnos al establecimiento de un ejemplo notorio o estructural de tal desarrollo jurídicamente amparado en los diversos artículos constitucionales que a través de nuestra historia, han facilitado el derecho de asociación. En tal sentido, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX e incluso hasta en los actuales momentos, en donde mas aflora la contradicción y la relación entre la historia del sindicalismo y la del partidismo obrero colombiano, es en el sector de los trabajadores de comunicaciones viales (Fedenal, Ferrocarrileros y carreteros).-

En tanto que han venido desapareciendo las importantes organizaciones de trabajadores del río Magdalena y de los Puertos de embarque en el Atlántico (toda vez la estructura económica agro-exportadora, al utilizar tal vía, los incluía dentro de sus parámetros mas estratégicos), nos tenemos que

referir al sector de carreteros, porque ya desde entonces constituyen el único sindicato de extensión propiamente nacional, aunque no centralizado efectivamente, desde Nariño hasta la Cota Norte .-

Es por eso que la historia de los carreteros de Colombia está íntimamente ligada al desenvolvimiento del Estado Nacional y a su intervención económica en el proceso de producción desde 1.920, igualmente a la formación mayormente definida de las clases sociales y a la esencia teórico-práctica del movimiento obrero de tipo sindicalista y partidista.-

Una primera y gran diferenciación entre la burguesía-comercial del siglo XX y los terratenientes, es la de su mayor-dependencia económica y política hacia la metrópoli norteamericana, respecto de los primeros. La monoexportación de café, como ejecución directa de ésta política dependiente, los lleva a construir intensamente vías modernas para el intercambio, pero como la burguesía no puede desarrollarse sin permitir el desarrollo paralelo de la otra corriente social, que es el proletariado, en donde mayores contradicciones encontraría es en este sector relacionado con el sistema vial. Y solamente decaería la importancia de tales sindicatos, pero no la de los carreteros que continúa vigente hasta ahora, cuando, con el desarrollo de la industria nacional bajo el gobierno de López, surge el movimiento sindical manufacturero con gran fuerza y, aún más con una tendencia hegemónica al interior del movimiento obrero, que está representada fundamentalmente en los trabajadores de petróleo.-

Además, en el aspecto de las clases sociales, paralela a los nuevos caminos y carreteras que comienzan a integrar esta vez si efectivamente a la hasta entonces provinciana y federalizada Colombia, llegará la influencia del liberalismo a la vereda y al campo pero por intermedio de los trabajadores de carreteras.- Después de la derrota de Fedenal en 1.945 son ellos quienes quedan con el nexo histórico de esta importante iniciativa.

entre los años de 1924 y 1925.
c) .- RELACIONES OBRERO_PATRONALES EN LAS EMPRESAS COLOMBIANAS .-

Ya hemos analizado las situaciones que vivieron los trabajadores en las tres grandes huelgas, que estallaron en esta década, relaciones de obreros y empresarios poco o bastante excluyentes entre sí. Pero no todos los conflictos obrero-patronales, durante la prosperidad de los años veinte fueron tan dramáticos y violentos, como los que se vivieron en las huelgas de los trabajadores de enclave. En realidad, las compañías de propiedad colombiana usualmente estuvieron dispuestas a negociar con sus trabajadores, y las huelgas que efectivamente tuvieron lugar en tales establecimientos fueron relativamente pacificadas por la vía del paternalismo y del economicismo generalizado. Con los trabajadores del Río Magdalena se presentaron frecuentes conflictos pero éstos se solucionaron muy rápidamente. Con frecuencia los trabajadores del río, bastante bien organizados por los líderes socialistas que se iniciaron en Honda, obtuvieron condiciones mejores de trabajo después de negociaciones directas con el Estado, y ello por su número de afiliados, su grado de organización sindical y partidista, y por estar ubicados en el sector estratégico de la economía oligárquica nacional (los puertos y vías). Los obreros ferroviarios también obtuvieron aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo, y acaso fueron los mejor favorecidos en su lucha.-

En 1.925 se realizaron siete conflictos obrero-patronales de importancia y aunque en general, no fueron completamente pacíficos, ninguno presentó el espectáculo de intransigencia hallado en las huelgas contra las compañías extranjeras. Este importante aspecto de las condiciones amplias y masivas, en las cuales se desarrollaron las huelgas de enclave, y, en especial su declaración largamente conseguida por la fuerza armada del "Estado Nacional". Por este subsidio ideológico de los sindicatos a la apertura estatal promovida por el liberalismo desde FEDENAL, en-

tre los años de 1.928-1.929-33, conflictos laborales de gran magnitud son resueltos sin ninguna huelga.-

"El notable crecimiento económico que vivió el país en los años veinte tuvo también su repercusión sobre el sector agrario; se puso en marcha un proceso de migración (que ya venía impulsándose, por diversos factores, desde finales del siglo XIX), la urbanización se aceleró (dada la concentración de servicios públicos y de control político-administrativo en las cabeceras departamentales, fruto ello de la línea centralista convenida bajo el gobierno nuñista), las obras públicas (que, a nuestro modo de ver, constituyen, con las carreteras sobre todo, el motor inicial de las grandes migraciones y, en especial, de la formación pro-burguesa del Estado y de la integración nacional " colombiana") y los enclaves petroleros (sumamente aislados del contexto " nacional" en formación, en tanto son enclaves típicos) crearon nuevas fuentes de trabajo, y los campesinos migraron hacia ellos bajo el incentivo de mejores salarios; el crecimiento de las exportaciones de café (que juntamente con la inversión en obras públicas y servicios por parte del Estado "beneficiado" por los 20 millones de dólares que se recibieron como "indemnización" de la secesión panameña, es el otro factor primordial del desarrollo básico pro-burgués en el país) amplió el campo de monetización del sector agrícola y la demanda para múltiples productos se amplió". (ct. Tirado Mejía, Alvaro- " Colombia Hoy".- Siglo XXI Editores, Bogotá 1.979, pag. 137).-

En el párrafo anterior, que hemos comentado entre paréntesis, se encuentran condensados los principales parámetros que pueden guiar un estudio mucho más profundo en materia gremialista y partidista (obrero-popular) para este siglo XX. En efecto, el análisis detallado de cada uno de estos lineamientos evolutivos nos llevaría a un conocimiento bastante sugerente de lo que en realidad el obrero " mas o menos colombiano" o "integrado" busca con su asociación espontánea en agremiaciones de diversa índole. En sus capítulos respectivos trataremos de de

sarrollar nuestros puntos de vista sobre cada uno de estos procesos en particular, si bién, de antemano, salata a la vista que el más difícil de comentar es el proceso mediante el cual se viene articulando el Estado Nacional en su múltiples instancias de orden económico (como función interventora, ciertamente creciente hacia el futuro, no ahora), jurídico-político (que se caracteriza por ser la instancia jurídica-constitucional la determinante a este nivel) e ideológico (en el que juega papel sumamente importante cierta ideología religiosa católica, de corte propio, no ajustada a los generales requerimientos humanísticos de la teoría cristiana o crística).-

movimiento sindical. Dicha ley fué la 33 del 21 de junio de 1.931.-

En este período comienza la era de la "República Liberal" o sea la de aquella burguesía liberal que era distinta a la burguesía oligárquica actual, porque entonces fué típicamente progresista por la necesidad de las difíciles circunstancias heredadas de la anterior fase autoritaria y oscura, y algunas veces candidamente, se apoyó en las masas populares para impulsar las reformas que se hallaba interesada. Ambas clases, no definidas del todo propugnaban, (pero desde ángulos y alcances objetivos diversos y contradictorios) para que el liberalismo se apoye en un capitalismo de Estado, y esto dio oíd para la desviación política de algunos liberales, determinó la influencia burguesa de vieja cuna nacional en el liberalismo, aunque también incidieron errores del proletariado que estaba bajo la conducción del partido comunista.-

Unos y otros factores frustraron en esta etapa las posibilidades del impetuoso avance de las masas obreras para asegurar su propio campo jurídico-político, el partido liberal había alcanzado, por intermedio de Jorge Riecer Gaitán, la simpatía de la clase carismática obrera por los principios visiblemente progresistas que predicaba y por su papel mediador directo con

CAPITULO TERCERO

el Estado liberal reciente, este y otros dirigentes políticos del liberalismo CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO (1.931-1.946)

industrial en ascenso. (Gerardo Molina, Gabriel Turbay, Lleras - Restrepo) I).- Reglamentación del funcionamiento de los Sindicatos.

Después y luego En esta segunda etapa de la evolución del sindicalismo colombiano, donde este movimiento toma nueva forma dentro de la evolución de la cuestión nacional, se creó la ley que reglamentó por primera vez el funcionamiento de los sindicatos, en su sentido más genérico, pues se aceptó el derecho de los trabajadores a sociarse con fines profesionales, consolidándose ideológicamente de esta manera, el movimiento sindical. Dicha ley fué la 83 del 23 de junio de 1.931.-

En este período comienza la era de la "República Liberal" o sea la de aquella burguesía liberal que era distinta a la burguesía oligárquica actual, porque entonces fué tácticamente progresista por la necesidad de las difíciles circunstancias heredadas de la anterior fase autoritaria y ruinosa, y algunas veces cándidamente, se apoyó en las masas populares para impulsar las reformas en que se hallaba interesada. Ambas clases, no definidas del todo propugnaban, (pero desde ángulos y alcances objetivamente diversos y contradictorios) para que el liberalismo se apoye en un capitalismo de Estado, y esto dió pié para la desviación política de algunos liberales, determinó la influencia burguesa de vieja cuña nacional en el liberalismo, aunque también incidieron errores del proletariado que estaba bajo la conducción del partido comunista.-

Unos y otros factores frustraron en esta etapa las posibilidades del impetuoso avance de las masas obreras para asegurar su propio campo jurídico-político, el partido liberal había alcanzado, por intermedio de Jorge Eliecer Gaitán, la simpatía de la clase carismática obrera por los principios visiblemente progresistas que predicaba y por su papel mediador directo con

el Estado liberal naciente. Este y otros dirigentes políticos del liberalismo e incluso correctos de la pequeña y mediana burguesía industrial en ascenso, (Gerardo Molina, Gabriel Turbay, Lleras Restrepo) se destacaron en la defensa de los intereses nacionales y luego la prensa liberal los ensalzó.-

El Partido Liberal poseía, entonces una arraigada aceptación entre los trabajadores y el pueblo en general, pero en concreto la ley 83 de 1.931 no fué totalmente beneficiosa a los trabajadores porque no se obtuvo un reconocimiento completo de los intereses sindicales; no otorgaba fuero sindical a los dirigentes, permitía el esquirolaje en la huelgas al prohibir a los sindicatos que impidieran trabajar a los no afiliados.-

Así mismo dicha ley facultó la creación de federaciones y Confederaciones sindicales y este aspecto fué muy importante porque ya los trabajadores podían asociarse con finalidades gremiales de carácter ampliamente extensivo. Y ante todo se consagró, como contraprestación negativa, la ingerencia del Estado en los conflictos laborales y en la vida de los sindicatos. Esta última disposición se fué utilizando con el tiempo para ingerir negativamente en el desarrollo sindical y sobre todo político auténtico, de los trabajadores colombianos. El partido liberal que ganó las elecciones de 1.930 con el apoyo del sector obrero, estaba interesado por razones crecientemente político-estatales, en el desarrollo de un movimiento laboral fuerte y numeroso que representara, muy nítidamente además, la adscripción (Hegeliana) de una real "sociedad Civil". Por consiguiente, tan pronto como llegaron al poder, se propusieron crear las condiciones legales e institucionales para el desarrollo de un movimiento obrero y nacional masivo, compuesto por todos los trabajadores que constituyeran, por una u otra vía de adscripción clientelista su seguro-potencial electoral mas históricamente arraigado en la tradición-política del norte y centro del país.-

Sin embargo, una vez casi apagada la beligerancia de-

los sindicatos urbanos, en el sector ural se presentan contradicciones entre aparceros y terratenientes, situaciones que se agudizaron especialmente en el Tolima y Cundinamarca, y, en este nuevo problema, el partido liberal con el ánimo de ganar influencia en el sector campesino, en cierta forma apoyó a los trabajadores rurales hasta el punto de que los terratenientes llegaron a crear bandas armadas para protegerse (primera forma de la violencia patronal que se desemboza luego en 1.946) . En el Congreso comienza a agitarse por vez primera en la historia del país la urgente necesidad de una ley agraria, siendo comisionada Jorge E. Gaitán para la elaboración del respectivo proyecto, esto hecho también a nombre del gobierno liberal, influyó, en cierta medida, en la situación partidista de los trabajadores del sector rural.

El movimiento obrero apoya también a las luchas campesinas y en un gesto de solidaridad el 26 de agosto de 1.933 se realiza en Bogotá una manifestación cívica en apoyo a las luchas de los arrendatarios y trabajadores agrícolas de Cundinamarca. Esta fecha es digna de anotarse, por ser la primera en su género como expresión de una posible alianza entre los apremiados de la ciudad y el campo.-

En este período se presentan huelgas de importancia como las de los ferrocarriles del Valle (acaso modelo en su género), Antioquia y Caldas, Textiles Monserrate en Bogotá, Braceros de Puerto Berrío y Portuarios de Barranquilla. Entre el 10 de diciembre de 1.934 y el 10 de enero de 1.938 se realizó una serie de huelgas, y entre ellas la huelga del "desquite" en la zona bananera y que terminó con parcial éxito.-

II).- EL ESTADO LIBERAL Y LOS SINDICATOS.-

Al llegar el partido liberal al mando del Estado encuentra en el país problemas como el desempleo masivo (en buena parte causado por la depresión mundial del capitalismo) , salarios decrecientes, déficit presupuestal, enraizamiento burocrático y hasta antagonismos entre las masas trabajadoras ante el fra

según él) y su realista sentido crítico de las minorías de -
caso de su primera gran arremetida del siglo XX.-

Un factor importante, y acaso decisivo para el triun-
fo liberal de Olaya Herrera, fué el de la división de candidatu-
ras en el partido conservador (Valencia Vs. Vasquez Cobo). En -
este momento crucial de las elecciones presidenciales , el libe-
ralismo hizo todo lo posible para encontrar el apoyo del sector -
obrero con la ardorosa prédica de jóvenes como Gaitán, puesto que
le convenía a la burguesía comercial el tratar de promover , den-
tro de su todavía nebulosa programática económico- estatal, la -
industrialización y el crecimiento laboral que le es consecuente.
Tal vez en esta oportunidad se presenta , por vez primera una -
hábil táctica acordada por los sectores pro-industriales de los-
dos partidos tradicionales para que llegue al poder el semi-li -
beral Olaya Herrera y que Arrubla la indica un procedimiento -
que se iría repitiendo después en casos de emergencia: " La divi-
sión electoral fué el procedimiento sistemático por el cual el-
partido en el Gobierno facilitaba su propio relevo al comprender
que otra tarea se había hecho necesaria y que por su índole de -
bía ser desempeñada según los principios del contrario".-

Se abre así el camino para que en el año de 1.934 -
sea elegido como Presidente Alfonso López Pumarejo, quien funda-
a un nivel jurídico-constitucional, la llamada " República Li -
beral", experimento político bastante nuevo que, en términos muy
amplios, intentaba hacer cumplir aquellas leyes que esten infor-
madas en un espíritu liberal-clásico, de relativo tinte libre -
cambista, y dictadas como una interpretación, clasista e ideológi-
ca, de anhelos nacionales y libertarios que nunca se habían eje-
cutado. En realidad, López acaudillaba, de hecho el mecanicis-
mo ideológico de la naciente burguesía industrial-financiera, -
el cual se especificaba en una muy lenta configuración jurídica
del Estado interventor o estado propiamente dicho. De ahí que la
característica de López oscilaba siempre entre su inmensa con-
fianza en ciertos sectores obreros industriales (" moderados")

según él) y su realista sentido crítico de las minorías dominantes menos modernizadas.-

En su mayor impulso reformista López fué el creador de lo que él llamó " la Revolución en Marcha, que se presentaba en la práctica como una evidente fuerza de renovación ideológica, invitando a los colombianos a participar en la formación de una primera y real república unitaria, especialmente enfocada en la socialización de todos los aspectos que conforman un país moderno. El verbo admonitorio de Gaitán complementaba, y en vez de manera muy inteligente y oportuna, la perspectiva planteada en las realizaciones palpables del " otro caudillo " López.

En este período de Alfonso López la superestructura nacional observa cambios a nivel jurídico-estatal, mediante una serie de reformas, tales reformas fueron: La reforma tributaria que elevó el recaudo del impuesto sobre la renta; la ley 200 de 1.936 llamada " ley de tierras " (esta ley no alcanzó a ser siquiera una tímida reforma agraria); reforma educativa democrática, y la reforma Constitucional, que no desarticuló el carácter de la vieja reforma de 1.886, aunque le incorporó el concepto de la función social de la propiedad. Estos actos hasta hoy no desarrollados fueron rechazados por los sectores reaccionarios de latifundistas y algunos industriales agrupados en la APEN, y para llevar adelante estas reformas, y enfrentar la grave oposición, López, a título casi siempre individual buscó y obtuvo el apoyo del movimiento obrero, política muy acertada porque no sólo obtuvo la simpatía del proletariado sino que favorecieron en gran escala al partido liberal pro-oligáquico.-

Dentro de la organización, o reorganización administrativa, que el Estado liberal adoptó para las nuevas circunstancias que se presentaban con el auge sindical, que en parte, se había desarrollado al impulso del propio partido liberal y de alas, como las formadas por Gaitán a través del UNIR (Unión Nacional de izquierda revolucionaria). Se constituye definitivamente del Ministerio del Trabajo mediante la ley 96 del 6 de a -

neocrático, al estilo Europeo y Norteamericano, se crea mediante

gosto de 1.938. Dicho Ministerio absorbía las funciones anteriormente establecidas por la Oficina General del Trabajo (creada por la ley 83 de noviembre 12 de 1.923 y reformada por la ley 73 de noviembre 15 de 1.927), y para la Superintendencia de Cooperativas hasta entonces dependiente del Ministerio de Industrias, - también aglutinaba al Departamento Nacional de Higiene que funcionaba como dependencia del Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia de Instituciones de Utilidad Común, adscrito antes al Ministerio de Gobierno. El Decreto Reglamentario 2392 - del 30 de diciembre de 1.938 organizó al nuevo Ministerio de Trabajo en nueve departamentos, el Departamento Nacional del Trabajo en lo concerniente a relaciones entre el Estado y los sindicatos.-

a) -- Posteriormente el Decreto 1.600 del 30 de junio de 1.945 se crea el primer organismo de Seguridad Social para servicio de los trabajadores con el nombre de Caja Nacional de Previsión Social de los empleados y obreros nacionales, con lo cual se desarrollaba la reglamentación inicialmente asignada a los Departamentos de Asistencia Social y Previsión y a la Dirección Nacional de Salubridad creada mediante Decretos 1375 de 1.945.-

En el capítulo 2o. de la ley 6a. de 1.945, dadas las especiales circunstancias de tensión que existía entre el Estado liberal y los trabajadores en tal año, se establece la primera forma de jurisdicción laboral en Colombia, incluyendo el nombramiento de una Corte Suprema del Trabajo, Tribunales Seccionales del Trabajo y Juzgados del Trabajo. Reforzando la relativa autonomía de esta jurisdicción la ley 26 del 27 de noviembre de 1.946, cambiará luego el nombre de Corte Suprema del Trabajo por el de Tribunal Supremo del Trabajo, y así mismo, en tanto que se asigna un carácter propio de la Rama Judicial a este tipo de tribunales, se reorganiza al Departamento Nacional del Trabajo - por efectos del Decreto 1309 del 1o. de mayo de 1.946. La Carrera Administrativa que se planteaba como una figura de tipo tecnocrático, al estilo Europeo y Norteamericano, se crea mediante-

la ley 165 del 16 de noviembre de 1.938 añadiéndole también el establecimiento de un Consejo Nacional de Administración y Disciplina, el cual entra en funcionamiento, a la manera de una Comisión de Servicio Civil en 1.940.-

Estos datos son prueba fehaciente del avance del sindicalismo, con apoyo al interior de la estructura estatal. Hasta 1.939 el total de sindicatos con personería jurídica sumaban noventa y nueve, en 1.935 el Estado sólo reconoció 34, y en 1.937 legalizó 159. Entre los años de 1.935 y 1.939, de 218 conflictos laborales 135 fueron solucionados mediante gestión interventora oficial, 70 fueron solucionados después de efectuada una huelga y únicamente 38 por acuerdo directo de las partes.-

a).- LA POLITICA SALARIAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS.-

El desarrollo económico que empezó en la década de los veites desorganizó el orden económico tradicional, y, especialmente, amplió el mercado de trabajo. Los proyectos de obras públicas, requerían un gran número de trabajadores para la construcción de carreteras que eran todavía intensivos en mano de obra. Aún más en las regiones donde se construían las carreteras por lo general eran regiones insalubres y malsanas, lo que implicaba el pago de salarios mas altos a los trabajadores por las pésimas condiciones del clima. Lo mismo sucedió con los trabajadores de las zonas bananeras y petrolera, por supuesto esta situación de creciente demanda salarial- creada desde tales corrientes obreras- perjudicó también a los propietarios de haciendas y plantaciones, y a todos aquellos que tuvieran que pagar salarios cada vez más altos y con el inconveniente de que la productividad de sus trabajadores permanecía igual.-

Por ello los problemas que se suscitaron en las zonas rurales llegaron a serios conflictos entre los cultivadores y sus arrendatarios, a tal punto que los trabajadores rurales se organizaron en ligas campesinas, con frecuencia bajo la dirección comu -

nista, pidiendo contratos más favorables. En esta transformación del mercado de trabajo, el gobierno conservador con su muy reducida visión de la historia política, se puso de parte de los terratenientes. En cambio la política liberal fué muy diferente, puesto que muchos terratenientes eran los mayores enemigos del liberalismo y apoyaron las peticiones de los arrendatarios contra los propietarios.-

En 1.938 se definió la política de salarios en los siguientes términos: " López promovió sin tregua el alza de salarios en todas las comarcas, no solamente favoreciendo la organización de los obreros sino haciendo que las obras públicas quebrantaran las tarifas de explotación, obligando al campesino rico a defenderse de tal competencia". Este concepto, constituye un avance importante, si se compara con la política salarial conservadora de la década anterior.-

Posiciones Pero en general, el gobierno liberal siguió una política de salarios clásica pues se creía que los trabajadores podían tener un aumento de salarios mediante una negociación colectiva, aceptando el diálogo básico que constituye las relaciones laborales, para llegar a arreglos directos entre patronos y trabajadores, pero, por otro lado, también el gobierno apoyaba a las compañías cuando tales aumentos amenazaban crear desempleos y, aún así esta política regulada de salarios no era incompatible con la política liberal del fortalecimiento de los sindicatos y de las negociaciones colectivas.-

b).- PROTECCION LEGAL DE LOS SINDICATOS.-

En el régimen conservador no existía mayor apoyo legal al sindicalismo, incluso en la ley 21 de 1.920 ya se había establecido que las huelgas serían ilegales en todas las empresas que se consideraban prestaban un servicio público, y que los conflictos que se presentaren en ellas tenían que resolverlo por medio de un arbitraje obligatorio. Pero aunque se dió una protección le -

gal a los sindicatos, como se dijo antes, se dió por la expedición de la ley 83 de 1.931, y en este año tuvieron lugar tres huelgas - que a diferencia de otras no requirieron el uso de la violencia, - de los arrestos o la declaración de estado de sitio. Las relaciones del gobierno y el sector obrero habían comenzado a cambiar y - el auge de las luchas de masas obreras y campesinas se encuentran - ya bajo la dirección de la burguesía. O sea que el movimiento obrero creció cuantitativamente, pero sufrió un gran retroceso político " sorpresivo" y cuyos efectos se harían sentir mas adelante.-

Esta ley 83 además de reconocer, explícitamente el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, establecía por vez primera multas contra cualquier persona u organización - que amenazaría el derecho de asociación impidiendo a cualquiera - la afiliación o la pertenencia a un sindicato. Por otra parte prohibió a los sindicatos la adopción de medidas que amenazaran las - posiciones constitucionales (de corte eminentemente capitalista - en lo ideológico) sobre derecho al trabajo y no obstante ello estableció multas para los sindicatos que declararan huelga en violación de las determinaciones legales vigentes, y dió poderes al - gobierno para declarar la disolución de cualquier sindicato que - persistiera en una acción ilegal de facto.-

Todavía mas, el artículo 33 de la ley en mención volvió ilegal la participación de los sindicatos en política, y autorizó a la Oficina del Trabajo para que disolviera toda organización que no acatara esta prohibición.-

En los años siguientes a la administración de Olaya - Herrera, se aprobaron otras leyes de relativa defensa de la clase asalariada. Tal legislación incluía la obligación de dar vacaciones pagadas, definía la responsabilidad del proletariado de una empresa en materia de prestaciones legales y se establecía el día laborable en ocho horas.-

Es cierto que ya el gobierno con esta ley 83 institucionalizó, por vez primera repetimos, el derecho de asociación, pero de una manera muy restringida. El gobierno tomó medidas repre -

sivas, en caso de que se violaran estas normas dispuestas simultáneamente en la antecitada ley.-

c) .- LAS LIMITACIONES AL APOYO LEGAL DEL SINDICALISMO.-

La famosa ley 83 de 1.931 creada para los fines ya expresados para el sindicalismo no fué tan benéfico porque tenía muchas limitaciones, en especial la consagrada en el artículo 12 de dicha ley, que establecía multas de 20 a 200 pesos por persecución sindical. Este era un precio que cualquier compañía pagaba gustosamente para destruir un sindicato. Además la ley prohibía explícitamente a los sindicatos todo comportamiento que pudiera limitar, de cualquier forma el supuesto derecho de otros a trabajar, lo que daba protección oficial a los esquiroleros.-

Debe tener en cuenta entonces, que el crecimiento del sindicalismo después de 1.931 no es el resultado de la primera legislación laboral, sino al apoyo informal que dió a los sindicatos el ejecutivo del Estado. Una prueba adicional de que el crecimiento del Sindicalismo dependió, en gran parte, del apoyo que el movimiento obrero recibió del Ejecutivo, reside en el hecho de que los sindicatos que crecieron con mayor rapidez en los treinta fueron los de los servicios públicos. Cuando se usó el procedimiento arbitral (consagrado en la ley 21 de 1.920), el gobierno favoreció ampliamente el punto de vista de los obreros, por lo tanto los sindicatos de los servicios públicos lograron buenos arreglos durante este período e incluso en estos años se puede apreciar claramente que aunque las huelgas en el sector de los trabajadores del servicio público estaban prohibidos por la citada ley, no eran desconocidas. En realidad muy pocas convenciones colectivas entre los obreros y los empresarios se firmaron sin la activa intervención del gobierno, lo que demuestra que se estaba poniendo en práctica el principio del " intervención del Estado " en la relaciones laborales de tal coyuntura histórica.-

d).- EL MOVIMIENTO OBRERO SE INICIA EN LA POLITICA PARTIDIS-
TA.-DEL SIGLO XX.-

Al llegar el liberalismo al poder y en condiciones de dependencia del imperialismo se inicia en el país una serie de reformas impulsadas por los gobiernos de Olaya Herrera, de Alfonso López Pumarejo quien fué la figura mas importante del Partido liberal durante los treinta. También influyeron en la economía privada colombiana la creación de la Caja de Crédito Agrario, el Banco Central Hipotecario, y, lo que es mas importante todavía, la reforma aduanera que daba a la industria naciente de Colombia una protección efectiva y fué López quien ejecutó tales reformas que dieron a las masas trabajadoras una cierta participación en el creciente desarrollo económico.-

Los programas presentados por López eran una realidad constituyéndose de esta manera un período de avance y progreso para las clases obreras. Con estas tesis, de López se logró que el conservatismo, se mantuviera alejado de las urnas; así se demostró que en las elecciones de 1.936 López obtuvo una mayoría liberal en el Congreso, motivo suficiente para que el programa legislativo comenzará a prosperar.-

Este prestigio de López y del liberalismo, hasta entonces muy deteriorado, tuvo gran parte que ver, con el apoyo de las clases proletarias de la sociedad, y de la hostilidad que le brindaron aquellos que poseían tierras y grandes capitales y hasta se logró de esta manera, que el movimiento obrero se constituyera en el ejército defensor del régimen. Prueba de ello fué el hecho ocurrido durante el segundo período presidencial de López, en el cual la oposición a su régimen fué mas aguda que en el período anterior tanto que el Presidente se vió obligado a renunciar antes de llegar a la finalización del período.-

Pero antes de que esto ocurriera, un grupo de oficiales del ejército creyeron que la situación estaba madura para dar un "golpe de Estado", y en julio de 1.944 secuestraron en Pasto

al Presidente. La reacción a este hecho sorprendió a los oficiales implicados, que habían creído seriamente que López había perdido todo su prestigio, como lo decían los periódicos de la oposición. Las masas populares se volcaron sobre las plazas públicas notificando al ejército que la Nación entera se levantaría en defensa de sus instituciones democráticas y del Presidente López. A las 72 horas el golpe había fracasado, y el Presidente regresó a Bogotá, siendo aclamado por una multitud delirante.-

Es evidente que la enmienda constitucional, de 1.936 le asignó a la propiedad una función social, que en la práctica, no se cumplió, porque la apropiación de las tierras estaba en manos de los grandes capitalistas. Por otra parte, en el campo contestatario el partido Comunista, que había sido fundado en 1.930, hasta fines de 1.935 se mantuvo aislado del proceso de transformación estatal que adelantaba la "República Liberal" bajo la dirección del Presidente López. Esta posición lo colocaba al margen del esperado proceso de renovación de las estructuras del régimen conservador, y dejaba en manos del liberalismo el papel de presunto defensor de las clases populares.-

Clara está que la lucha que tuvo que enfrentar el partido Comunista en el país fué intensa para superar las tendencias sectarias de la derecha, pero con esta línea táctica, el Partido Comunista se colocó a la cabeza del relativamente frustrado movimiento obrero industrial, de enclave obteniendo algunos triunfos en la conducción de la huelga petrolera de 1.935 en la orientación de la huelga ferroviaria de Antioquia, y en la segunda gran huelga de la zona bananera, que dieron gran prestigio al partido entre la clase obrera, abrieron el camino a la política de unidad sindical, que concluyó con la creación de la Confederación de Trabajadores de Colombia.-

III).- CREACION DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (C.T.C. 1.935).-

El primer Congreso obrero campesino que sentó las pre

misas de la fundación de la C.T.C. como central obrera única se llevó a cabo en 1.935, con fines de agrupar a los sindicatos y federaciones existentes en el país bajo una dirección sólo formalmente centralizada y a un programa de acción de corte bastante liberal populista. Los sindicatos que participaron en este Congreso estaban representados por personas de muy diversas corrientes políticas y allí se encontraban, liberales, comunistas, uniristas (gaitanistas) y, en menor escala, anarcosindicalistas.-

Ya la burguesía liberal había logrado ganar determinados dirigentes sindicales para defender sus posiciones, consiguiendo de esta manera una real división en el Congreso, o sea por un lado los grupos liberal-reformistas y por otro lado los comunistas, que a marchas forzadas habían logrado adoptar la línea del "Frente Popular", es decir de alianzas políticas amplias con otros sectores sociales y la burguesía democrática, aunque llevados por una falsa concepción del frente único, los comunistas le dieron un carácter incondicional a la Alianza con la burguesía liberal democrática, enajenando así su independencia política y con ella la de la clase obrera y el movimiento sindical que influían.-

Posteriormente en el mismo año, en Medellín se realizó un nuevo Congreso Nacional Obrero, de donde nació propiamente la Confederación de Trabajadores de Colombia y éste Congreso fue únicamente patrocinado por el Gobierno. La C.T.C. surgió con un vicio desfavorable para el movimiento obrero, y el cual más tarde va a repercutir enormemente en las situaciones sindicales. Este vicio lo motivó la precipitada componenda política en torno al gobierno de la burguesía liberal. Con base a un criterio frente-populista, y no de un criterio de frente único obrero, que era lo que en el fondo podía haber representado. Ello ocurrió mediante el reparto mecánico de las posiciones directivas según el peso de la representación político-partidista en el Congreso, y no de acuerdo con la firmeza y la trayectoria proletaria de los elegidos. Ciertamente se nota que en este Comité ejecutivo tuvieron mayor repre-

sentación los comunistas, lo que indica una mayor influencia suya dentro de los representantes de los trabajadores allí reunidos, y aún pese al carácter aislativo y sectario que hasta entonces - había demostrado el P.C.-

En los años siguientes comenzaron a perfilarse y a - acentuarse más, la acumulación capitalista, la concentración de - la producción y la riqueza; las tendencias monopolísticas de la - economía, factor determinante del poderío burgués.-

Con todo ello es conveniente analizar, en el tiempo - del surgimiento de la primera Central Obrera, la acción mas o me - nos pro-sindical de los gobiernos liberales porque cada vez más - la actitud del gobierno determinaba las situaciones del movimien - to sindical, en el desarrollo.-

La política partidista patronal auspiciada por el go - bierno de Eduardo Santos, fué sustituyendo a la política de clase, provocando situaciones cada vez más, mas conflictivas para la uni - dad del movimiento obrero. En el Tercer Congreso del Trabajo, reu - nido en Cali a fines de enero de 1.938, los comunista tuvieron - que eludir las provocaciones divisionistas por el bien de la uni - dad sindical, y que en concreto giraban en torno a la proposición de saludo al Presidente Santos.-

En el Congreso Antecitado, se acentuó más el ala del - liberalismo Santista, conformado ésta los cargos directivos de la C.T.C. y resignándose los comunista a integrar un "Comite Asesor" un tanto simbólico, en aras de una errónea concepción de la uni - dad sindical. En tales condiciones, las alas liberales lograron - expulsar de la Central a los comunistas quienes ciertamente no - tenían ningún apoyo del gobierno y ello finalmente culminó en el - rompimiento oficializado de los dos grupos, en la reunión del - cuarto Congreso celebrado en Barranquilla.-

El quinto Congreso de la C.T.C. fué realizado en la - ciudad de Bogotá en 1.941; se notaba ya un mejoramiento de la si - tuación interna de la Central en tanto que se concertaron acuer - dos sobre el reparto de los puestos directivos y siempre dentro - del criterio de proporcionalidad partidista; se designó un comité

integrado por 33 miembros repartidos entre liberales y comunistas, puesto que éstos se propusieron revivir sus consignas sobre Frente Popular y Unidad Sindical. Este Congreso recibió el significativo nombre de " Congreso de Unidad Sindical" y fué convocado por un comité coordinador en el cual predominaba la representación de los ferroviarios que resultaron ser liberales gobiernistas y también los trabajadores afiliados a FEDENAL, mucha menor representación poseían allí los trabajadores industriales y los de servicios varios.- Bucaramanga siendo uno de los congresos más grandes en la historia. Es de anotar que la Segunda Guerra Mundial trajo a nuestro país consecuencias económicas, sociales y políticas de cierta importancia, repercutiendo en todos los aspectos de la sociedad. En el aspecto económico, descendió bruscamente las exportaciones; bajaron también los recaudos fiscales; se apeló a recursos crediticios para equilibrar el presupuesto del Estado. La balanza de pagos fué favorable al país, que aumentó cuantiosas reservas durante la guerra por las restricciones impuestas al comercio internacional, y por ende a las importaciones. Factor éste que favoreció al capitalismo, comenzando un proceso inflacionario que elevó el costo de vida; y por consiguiente la crisis económica en el sector obrero, y el proceso de capitalización en las grandes industrias.-

En estas circunstancias, el país se debatía en un ambiente de crisis económica y se adelantaban amplias luchas de masas trabajadoras contra la carestía, y en la pauta de esta oleada llega al poder, por segunda vez Alfonso López Pumarejo quien ciertamente contaba con el apoyo de los sectores populares de su partido, y de los que manejaba la izquierda o sea el insular P.C. de entonces y en especial la clase obrera representada por la C.T.C.. Para conseguir el regreso de López al poder, la Central incluso ordenó el primer paro cívico de carácter general en la historia del movimiento obrero colombiano y, obviamente López salió triunfante en estas elecciones sobre el otro candidato de la

ceres del Río Magdalena, los navieros y los trabajadores de los

derecha liberal, que era el Dr. C. Arango Vélez.-

Es diciente, sin embargo que, ya en el poder, López quisó conciliar con las corrientes derechistas de su partido, y movido por esta circunstancia intentó inclusive abolir el derecho de huelga. A pesar de todo, fué notable el aumento de sindicatos reconocidos, y tambien el rápido crecimiento del número de afiliados a ellos.-

Para el 6 de diciembre de 1.943 se convocó un Congreso Obrero en Bucaramanga siendo uno de los congresos mas grandes en la historia de la C.T.C. con presencia de hasta católicos y conservadores. En él vale la pena destacar la intervención de Jorge Eliécer Gaitán, quien se refirió críticamente a los sindicatos al declararles que carecían de espíritu revolucionario y como prueba de ello presentó cifras de trabajadores colombianos que ascendían a cuatro millones y de ellos solamente 92.000.00 eran afiliados sindicales, demostrándose, con este hecho, la falta de interés sindicalista y de espíritu de lucha dentro de la clase trabajadora asociada.-

En dicho Congreso para el Comité Confederal fueron elegidos 19 liberales y 13 comunistas, y los meses que siguieron al Congreso de Bucaramanga fueron de rápido crecimiento y de cierta consolidación para el movimiento obrero puesto que las admoniciones de Gaitán habían sido muy precisas.- No obstante este auge sindicalista de la creciente dependencia del sector obrero respecto del gobierno lopista y de la anterior intervención de Gaitán originaron las medidas institucionalizadas en la ley 6a. de 1.945.-

IV).- PRIMERA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO CELEBRADA EN COLOMBIA.-

Un hecho trascendental, llevado a cabo en esta época fué la celebración de la Primera Convención Colectiva motivada por la Federación Nacional del Transporte Marítimo, Fluvial Portuario y Aéreo (FEDENAL). Esta poderosa organización de los braceros del Río Magdalena, los navieros y los trabajadores de los -

Puertos, cuyas acciones, generalmente economicistas pero también complejas, hoy en día se discuten, pactan por medio de convención colectiva, y constituyen así la prerrogativa con las empresas navieras particulares de agremiación obligatoria para los trabajadores de esa rama, mediante una cláusula según la cual las empresas no podían contratar sino personal sindicalizado. Este grupo que era el más poderoso dentro del movimiento sindical colombiano apoyaba al gobierno desde el general punto de vista político principalmente porque lo tenían parcialmente como patrón y no les convenía entrar en posiciones siquiera políticamente adversas.

El análisis detallado de esta gran convención colectiva nos arrojaría mucha luz, según una larga experiencia, sobre la evolución sindical colombiana.

V).- LA LEY 6a. DE 1.945, Y SUS VENTAJAS EN FAVOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

Restablecido López en el gobierno, dicta un Decreto que se convirtió posteriormente en la famosa ley de 1.945, motivada en buena parte por la presión de la convención colectiva firmada con FEDENAL. Consagra esta ley las principales reivindicaciones que hoy obtienen los trabajadores, tales como cesantías, pago de dominicales, salarios mínimos sobre accidentes de trabajo y enfermedad profesional, dos semanas de vacaciones remuneradas, sobre remuneración por horas extras y trabajo nocturno. Igualmente esta ley estableció el fuero sindical para diez de los dirigentes y fundadores de un sindicato. En cuanto al derecho de huelga, prohibió el reemganche y estableció requisitos para su legalidad como son los de no ser de servicio público, objetivo legal previo, procedimiento conciliatorio, carácter pacífico y de clarado por la mayoría de los integrantes. En este año suman 441 las organizaciones obreras a las cuales se les otorgó personería jurídica.

Esta ley 6a. de 1.945 transformó por completo la natu

raleza de las relaciones industriales en Colombia y en ella se -
recopilaron literalmente los avances laborales y sociales consig -
nados en los decretos de López y otros anteriores. Aunque esta -
ley en su mayor parte tiene aspectos coyunturalmente positivos, -
sobresalen también importantes aspectos negativos, tal es el de -
devolverle la primacía en la negociación a los sindicatos de ba -
se sobre los de industria, contrariándose, de esta manera los -
claros y modernizantes principios consagrados en 1.931. Dicha me -
dida fué súltimamente presionada por la derecha oligárquica, la -
cual intuitivamente al menos, consideraba ya un nuevo estanca -
miento de la apertura industrial nacional que se había abierto -
con la segunda guerra mundial. En tal sentido planeativo, la or -
ganización sindical por rama industrial no cumplía ningún objeti -
vo histórico para beneficio de la oligarquía.-

Con esta última disposición la ley clausuró la era -
de la prepotencia de las federaciones gremiales, que había sido
el soporte de la C.T.C., para inaugurar la del " minifundismo -
sindical" en el seno de las organizaciones de empresa, propor -
cionándose el aislamiento y el divisionismo entre los distintos -
contingentes del proletariado.-

También en este año ocurre un hecho de gran importan -
cia en la historia del sindicalismo y es el de que en agosto de -
1.945 Alfonso López Pumarejo renuncia de la Presidencia y es --
reemplazado (para terminar el período) por Alberto Lleras Ca -
margo , quien se había caracterizado por su abierta actitud -
contrapuesta a los intereses de los trabajadores. Entre el 17 de
diciembre de 1.945 y el 4 de enero de 1.946, Lleras expuso el -
discurso de que no permitía la existencia de dos gobiernos en -
pugna, refiriéndose en concreto a la situación de huelga que ha -
bía promovido FEDENAL para el cumplimiento de lo pactado. La -
declara ilegal, envía tropas a los puertos y autorizó el despi -
do de los trabajadores con pérdida de todas sus prestaciones -
sociales. Esta actitud directamente represiva, no solamente hizo
fracasar la huelga, sino que destruyó en un solo golpe de mano,-

CAPITULO CUARTO.-

I).- SITUACION DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL GOBIERNO CONSERVADOR.-

En el año de 1.945, los líderes políticos de los partidos habían empezado su campaña presidencial y entre ellos Jorge Eliécer Gaitán, quien se había destacado largamente como un líder popular muy interesante; basó su campaña en dos consignas: 1o) Luchar contra la oligarquía de la derecha y de la izquierda; y 2o) Por la restauración moral de la República. El "tecnicismo" de Gaitán tenía, entonces, que atacar, con un lenguaje muy simple y directo las realizaciones de su propio partido y de la izquierda en la política colombiana, pero como sus ideas en última instancia eran contrarias a las de los altos dirigentes conservadores y liberales, ahora no podía llegar al poder sino al margen de la estructura política tradicional de los partidos.-

Con estos dos candidatos (Gaitán y Gabriel Turbay) - el liberalismo se encontraba dividido ya que sus tesis eran sumamente distintas y los líderes comunistas, que se habían comprometido por completo con el Frente Popular y con Alfonso López, respaldaron a Gabriel Turbay, mientras que las bases sindicales y los trabajadores urbanos sobre todo apoyaron a Jorge E. Gaitán, correspondiendo a su ideología contra la monopolización de la riqueza en manos de la oligarquía.-

Dicho conflicto político del liberalismo, salió a la superficie en el séptimo Congreso Obrero reunido en Bogotá el 6- de diciembre de 1945 e hizo inevitable la división interna en la Central Unica, pues luego de éste Congreso, un grupo de obreros se separaron de la C.T.C. para fundar la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), a fin de promover la candidatura-presidencial de Gaitán. -

Era ya obvio, que, aprovechando la bonanza de los años cuarenta los grupos económicos dominantes quisieron adquirir el control completo del gobierno para transformar los órganos del Es

tado al servicio de su ambición sin límites y, estos grupos cuasi dinásticos controlando desde años anteriores los Bancos, el crédito, las industrias produjeron una primera fusión del capital bancario y del capital industrial a través de la Federación Nacional de Cafeteros, y de todos estos factores de poder formaron la oligarquía financiera. Contra esta oligarquía estaban encaminadas las sencillas tesis expuestas por Gaitán, encauzándolas, hasta profundizarlas en veces, con la más febril agitación política que hubiera conocido el país en este siglo y no obstante que esta política de Gaitán no era muy coherente en sus formulaciones ultra-agitacional teóricas, era correcta en sus objetivos de conquista inmediata.-

En vista de ello, el dirigente político conservador Laureano Gómez incluso estimuló tácticamente la candidatura de Gaitán, con la absoluta seguridad de que las oligarquías liberales no la dejarían pasar, tanto más sabiendo que ese sector del liberalismo ya comprometido con la, a la larga inconsistente candidatura de Gabriel Turbay. Esta crítica situación pre-clasista en el interior del partido liberal favoreció los cálculos del partido conservador todavía muy fuerte el cual alcanzó la presidencia con la candidatura de Ospina Pérez en 1.946.-

Pero el gobierno conservador, encabezado por Ospina Pérez, no tuvo buena acogida en los medios ya bastante politizados de la clase obrera, ya que la violencia estatal (complementó necesariamente los auges político-gremiales de las masas colombianas) se había desatado en gran escala contra los trabajadores de la ciudad y del campo, y con el consolidado sofisma del tinte partidista tradicional, se establecieron medidas como el estado de sitio, privando así de hecho a los sindicatos de los más elementales derechos, como el de reunión. También el paralelismo sindical-actúa directamente, e inconstitucionalmente con la fundación de sindicatos patronales y de base, se legalizan los despidos masivos de trabajadores y las pérdidas de las cesantías cuando el patrono-

declara despedir el trabajador por supuesta mala conducta.-

Ante tal situación y teniendo un desbordamiento de la presión gaitanista cada vez más radicalizada la derecha oligarqui- ca liberal le prestó colaboración logrando conformar un gabinete ministerial de " Unión Nacional " bipartidista, similar a los de 1.841, 1.855 y 1.884.-

"En 1.945 aparecen mas o menos organizados 43 millona- rios, y tres años más tarde, suben a 136; durante el mismo tiempo, el número de sociedades de más de un millón de pesos pasa de 118 a 214". Estos datos se explican en el acelerado aumento de la especulación financiera y concentración de capitales, teniendo como consecuencia el alto costo de la vida que entra a perjudicar masivamente a los trabajadores. Esta situación dió origen a nuevas luchas sindicales tales como el paro de choferes cumplido en Cali; en el que fué asesinado un motorista, por la tropa.-

La C.T.C. celebró su octavo Congreso en Medellín, en el que resultó dividida oficialmente la Central. Surgieron dos comités ejecutivos, uno controlado por los comunistas y otro por los liberales.-

"En el período de un año, de 1.946 a 1.947, se presentaron seiscientos (600) conflictos colectivos; luego en el segundo semestre de 1.948 se registraron treinta y seis (36), y en el primer semestre de 1.949 se registraron ciento cincuenta y cuatro (154) de este número sólo un conflicto..... llegó al extremo de la huelga " (Ricardo Víctor G " Una Política Social en Colombia " Imprenta Nacional, Bogotá 1.950 pag. 19).- " La situación social..... tuvo una de sus mas graves manifestaciones en el Paro Nacional intempestivo de 1.946 (que fué de carácter nacional) " (Ob. cit., pag 11).-

Compitiendo por una inútil hegemonía en octubre de 1.946 los comunistas promovieron una huelga de los trabajadores petroleros, siendo la huelga más larga en este sector industrial durante muchos años. El 13 de mayo de 1.947 se dió una huelga general nacional de trabajadores organizados por las alas de la C.T.C.

ella la liquidación física, y la persecución constante de la ma-
como protesta contra el alto costo de vida y contra la persecu-
sión sindical ejercida por el gobierno y su propósito real era el
de crear una crisis de proporciones suficientes como para derri-
bar al gobierno de Ospina. Esta huelga fué un enorme fracaso con-
lo cual se consiguió el mismo día del paro la suspensión de la
personería jurídica de la C.T.C. por un término de tres meses..
Más tarde se presentó una división en el partido comunista (en
tse los grupos de Augusto Durán y Vieira), pero luego, debido a
la intervención activa de Gaitán para el nuevo entendimiento en-
tre los líderes obreros comunistas y del movimiento liberal popu-
lar, se logró una nueva unión de la Central en 1.947, hecho que
logró su afiliación a la Confederación de Trabajadores de América
Latina (C.T.A.L.)-

El 9 de abril de 1.948, cuando se celebraba en Bogotá
la Conferencia Panamericana, perdió la vida el entonces líder úni-
co e indiscutible del partido liberal Jorge Eliécer Gaitán (gana-
dor de las últimas elecciones de " mitaca" en el país); su muerte
ciertamente ocasionó un vuelco total y repentino en la estructura
política colombiana toda vez que el país se encontraba en un esta-
do crítico y también desorientado en el campo social, económico -
y político. Las multitudes enfurecidas realizaron actos de pille-
je y rebeldía en contra del gobierno, y de la oligarquía, las I-
glesias fueron saqueadas y quemadas, lo mismo que el sector comer-
cial de Bogotá. El Presidente Ospina tuvo que permanecer en el
palacio presidencia con riesgo eminente de su vida, y en el " bo-
gotazo", en tres días, murieron no menos de 10.000 personas. En
tal lapso la C.T.C., predominantemente gaitanista declaró un paro
general, en protesta por su muerte, pero fué largamente ahogado -
por las balas del ejército nacional.-

Todos estos hechos sucedidos desde el comienzo del
mando conservador, son los precedentes de la ola de violencia
que se desató en el país hasta 1.957 cuando empezó a gobernar el
nuevo acuerdo bipartidista del " Frente Nacional" incluyéndose en

ella la liquidación física, y la persecución constante de la mayoría de los líderes sindicales de la C.T.C., situación ésta que determina, en buena parte la gran frustración del movimiento sindical colombiano y cuyas consecuencias todavía advertimos en la actualidad.-

II).- EPOCA DE VIOLENCIA EN EL PAIS.-

Asesinado Gaitán, se desencadena, en los principales centros urbanos del país, una serie de levantamientos espontáneos, que carecieron de una orientación revolucionaria; el más importante fué el efectuado en Barranca, y en última instancia fueron dominados por las fuerzas armadas. Estos levantamientos armados llegaron a hacerse fuertes en algunos sitios como Barranca, en donde las masas lograron establecer " Juntas Populares " derrocando, en forma amplia pero transitoria, el gobierno local. Ospina declaró el estado de sitio en todo el país y la disolución del Congreso por un período indefinido, y siguieron diez años bajo estado de excepción en los cuales el gobierno pudo legislar por decreto, limitar los derechos de Asambleas, censurar la prensa y hacer arrestos arbitrarios; hechos éstos que ponen al gobierno en una posición de práctica dictadura para que se desatara una desarticulada violencia en todos los campos sociales. Claro que la violencia que acompañó al nuevo y acelerado incremento de la acumulación capitalista, al crecimiento industrial, es decir a la captación de tierras de los pequeños propietarios, a la excarbación de las tendencias monopolísticas registradas en la década de los cuarenta. Durante estos diez años, el movimiento obrero regresó a las condiciones acaso anteriores a los años veintes.-

Mediante Decreto 2158 de 1.948 se dictó el Código sobre procedimiento en los juicios del trabajo, el cual venía a reemplazar el antiguo procedimiento que se aplicaba en la materia y que provenía de lo fijado en el Código Judicial para juicios verbales, en tanto que nuevo Código de Procedimiento ge-

generalizaba y simplificaba el proceso oral para todos los litigios del trabajo, implementado, a su vez por el sistema inquisitivo " que faculta al Juez para producir las pruebas en vista de la-verda real a diferencia de nuestro procedimiento ordinario que li-mita la actuación del Juez a la simple recepción de aquellas prue-bas solicitadas por las partes". Se establece así un procedimien-to reñido con los principios demo-liberales de la juricidad or-dinaria del Estado colombiano, por cuanto el Juez del Trabajo a-sumía funciones extra-constitucionales que lo diferenciaban nota-blemente de las funciones asignadas a otros jueces de la rama-Judicial. Esta asunción prácticamente dictatorial, de la peti-ción de plena prueba por parte del Juez del Trabajo a las partes-en litigio, y no de ellas en petición hacía él, hace ver clara-mente el carácter intrínseco del autoritarismo oligárquico-conser-vador en dicha época, y además, el proceso de uniformidad repre-siva que va adquiriendo el Estado Nacional con la evolución del-capitalismo monopolista incipiente en Colombia. Es clásica la ag-titud gubernamental que se trasluce en el fondo de este nuevo có-digo, un tanto que como en Europa y Estados Unidos, empiezan por legislar represivamente para el sector obrero de una vez por to-das, y en la coyuntura histórica mas propicia para hacerlo, es-decir cuando se presenta un estado de mayor debilidad y disper-sión que ha conocido la historia de Colombia en este siglo, a fin de atenuar las evidentes consecuencias represivas que tal proce-dimiento implicaba para el sector sindical todavía, no del todo-extinguido; el Decreto 3871 de 1.949 establece por primera vez-en el país el salario mínimo, el cual entra en vigencia desde el-lo. de enero de 1.950, y además se crea la prima de beneficios-que inicialmente se había previsto como sustitución de las obli-gaciones patronales prescritas por el Decreto 2474 de julio de-1.948. La suma fijada para el salario mínimo en ese entonces e-ra de \$ 2.00 diarios " para aquellos trabajadores permanentes-que recibían la totalidad de su estipendio en dinero en efectivo-y por concepto de una jornada normal de trabajo". Posteriormente-

se reglamenta en forma mas definida el salario mínimo y la prima de beneficios mediante el Decreto 70 de 1.950.-

Por otra parte la posición de la C.T.C. en este gobierno conservador, fué de adaptación forzosa a la nueva situación desventajosa, porque, ante todo esta Central estaba ya acostumbrada a las negociaciones políticas con el Estado gobernante.-

a).- VIOLENCIA EN EL SECTOR RURAL -

Debido a la situación que vivía el país, las masas campesinas tambien tomaron actitudes de rebelión y de venganza contra el gobierno, desatándose la violencia anárquica en este sector. Esta situación generó la mas grande emigración rural de nuestra historia hacia las ciudades, y que precipitó a las filas "semi-propietarias" a una enorme avalancha de campesinos desplazados brutalmente y que aspiraban así la competencia por el limitado mercado de trabajo, creando así la desconfianza de los sindicalizados hacia ellos. Además de ello, el único escape emocional de los campesinos, como una venganza contra el gobierno, fué la organización de guerrillas que se fueron descomponiendo tras largo tiempo.-

El Décimo Congreso de Trabajo realizado en mayo de 1.950, significó para la C.T.C. un viraje en su orientación puesto que la acercaba a la política oficial clientelista. Las acciones de los guerrilleros rurales se hicieron por otra parte mas fuertes y prácticamente mas importantes especialmente en los llanos orientales, el Tolima y Huila, pero esta coyuntura contestativa fué completamente desaprovechada por el P.C. y otros grupos de izquierda.-

Sigue el mando conservador con el Presidente Laureano Gómez quien fué electo en un claro clima de violencia y de represión política, esta elección de Gómez la acusaron de fraudulenta, la Dirección Nacional Liberal, y en general todas las organizaciones partidistas no conservadoras. Gómez a pesar de su antica-

pitalismo teórico, no podía evitar ciertas realidades anteriores que incidieron en su gobierno pre-oligárquico, e impulso en gran escala la industrialización y las obras públicas, en tanto que respondía a un plan estratégico delineado para los países latinoamericanos por el Departamento de Estado Norteamericano en la llamada "época de la guerra fría".

El desenvolvimiento agrícola en ésta época fué muy limitado. Las avaras medidas legales que podían aplicarse no llegaron jamás a realizarse. El gobierno se desentendió en fomentar este sector de la economía porque no había sido presionado por la alta burguesía en tal sentido.

Como vemos, esta época no constituyó ningún avance para el movimiento obrero, al contrario, la situación de éstos estaba en gran desventaja frente a las posiciones del gobierno marcadas por una represión de directa liquidación física de los dirigentes sindicales.

b).- VIOLENCIA EN EL SECTOR URBANO.-

Las ciudades colombianas fueron creciendo con una gran rapidez; según estadísticas, la población en las ciudades en la década de los cincuenta, aumentó considerablemente, debido a la gran población rural que emigró o fué expulsada a las ciudades: fenómeno que generaba una serie de nuevos problemas sociales y económicos. Este crecimiento urbano precipitado, sin pausas, masivo, y sin precedentes ha creado una situación de déficit muy serio en la vivienda dados los altos precios del suelo urbano. Este factor originó cierta violencia en dicho sector porque la gente desesperada por conseguir vivienda, se congregó en sindicatos y gremios de habitantes urbanos o pobladores, y organizaron invasiones de tierras con la intención de resolver este problema de vivienda. Este hecho desató violencia desde un principio entre la policía y los invasores de tierras públicas trayendo como consecuencia la pérdida de varias vidas.

c).- HUELGAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL, trabajadores del río, e introdujeron nuevas reglamentaciones en las actividades del cargue y descargue de los buques. El movimiento obrero, a pesar de la situación crítica por la que pasaba durante el período de los gobiernos conservadores planteó algunos intentos de huelgas generales. La C.T.C. durante el gobierno de Laureano Gómez, decretó otra huelga de protesta contra su elección. Debido a la enorme represión que sufrían los sindicatos, en general, perdieron confianza, en el gobierno, también acción, y de ahí en adelante siguió la desconfianza. Por otra parte el movimiento obrero organizado comprendió, por experiencia propia que en esa coyuntura, no podían obtener nada del Estado, por medio de la presión colectiva, porque el gobierno tenía todos los medios de control a su favor, puesto que bajo una situación de estado de sitio cualquier actividad ilegal que realizaran los sindicatos significaba su disolución inmediata, y en tales circunstancias, el sindicalismo en su gran mayoría se orientó hacia las negociaciones colectivas que acomodativamente preparaba el gobierno.-

En 1.948, año en el cual se plantea, la primera oleada represiva de hecho contra las organizaciones sindicales gaitanistas en el anterior sentido, se arreglaron los conflictos surgidos entre la USO y la Tropical Oil Company y entre los dispersos sindicatos supervivientes de la FEDENAL con las empresas de navegación del Río Magdalena siendo éste último evento el que señala también la actuación postera de la Otrera importante federación de trabajadores portuarios, evento éste que fué drásticamente solucionado por el primer tribunal de arbitramento que inauguró el general estilo de los procedimientos a seguirse en esta materia en el futuro y que fué convocado por el Decreto No. 2281 de 1.948. " paralelamente a esta medida (o sea al laudo arbitral que fué confirmado en todas sus partes por el Tribunal Supremo del Trabajo), con el concurso de los Ministros del Trabajo y de Obras Públicas, el Gobierno dictó los Decretos que redujeron la tripulación de las naves a límites razonables, sin recargar -

en manera alguna el esfuerzo humano de los trabajadores del río, e introdujeron nuevas reglamentaciones en las actividades del cargue y descargue de los buques".-

El ritmo de ascenso que había adquirido la influencia de la C.T.C. desde 1.946, y con su irrucción política propia, fundamentalmente expresada en el gaitanismo liberal, y, en menor grado, en el partido comunista, llega a sus mas importantes coyunturas organizativas en los congresos realizados hasta mayo de 1.949, aunque como se planteó anteriormente hay que tener en cuenta que las divisiones internas de los sectores comunistas excesivamente dependientes de la tradición esquemática de la III Internacional afectó considerablemente el proceso interno y externo de la formación partidista auténticamente derivada de sus decisivas condiciones de Central única. Aún bajo los efectos de la represión directa del Estado conservador, el radio de acción de la C.T.C. a nivel organizativo gremial, pudo realizar en Cali, en marzo de 1.949 el V Congreso Nacional de la Confederación Nacional de empleados, inicialmente establecida por el gobierno de entonces como sindicato paralelo, tanto sindical como socialmente, al gremio único de obreros razos que representaba la C.T.C. Alarmados por esta situación de ingerencia de la C.T.C. en el seno de dicho congreso el Ministerio del Trabajo, por medio de la Resolución No. 28 de 1.949 declaró nula la elección del Consejo Directivo de la C.N.E. (Confederación Nacional de Empleados), hecha por el V Congreso, y por medio del Jefe del Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical del mismo Ministerio (creado por Dto. No. 2249 de 1.949), el Dr. Sergio Antonio Ruano, demandó ante el Juzgado de Trabajo de Bogotá la cancelación de la personería jurídica y la disolución y liquidación de la C.T.C., con lo cual, y una vez que hizo efecto la demanda se termina la actuación política y gremial de la Central excepcional unitaria que ha tenido Colombia en este siglo.-

El décimo Congreso de la C.T.C. se celebró en Bogotá

del 10. al 6 de mayo de 1.950, y en vista de la disolución evidente de sus sindicatos afiliados, y a través de la ingerencia del clero jesuíta especialmente asociado con los políticos del paralelismo gubernista, se realiza el Primer Congreso de la U.T.C. entre el 28 y el 30 de enero de 1.959. Decimos que el primer Congreso propiamente dicho, porque aún cuando ya existía como una agremiación paralela impulsada desde el gobierno y el clero tradicionalista, solamente en este evento y aprovechando la coyuntura antes descrita obtiene una real presencia de representantes de 12 federaciones y 400 sindicatos englobados por aquellos, no obstante que tal reunión llevaba el título solamente nominal de "Tercer Congreso".-

d).- TACTICAS SINDICALES EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. -

El movimiento obrero, al verse en la situación anteriormente descrita, utilizó ciertas formas de coerción para conseguir sus objetivos. Así cuando una huelga iba a comenzar, los trabajadores invadían la fábrica y la cerraban. A veces llegan hasta retener a algunos de los altos empleados o al propietario como rehenes y los mantienen encerrados todo el tiempo que consideran necesario para obtener un acuerdo laboral. Como el país se encontraba en estado de sitio, era lógico y justo que los trabajadores utilizaran tácticas de este tipo para conseguir soluciones a sus problemas.-

Para los gobiernos posteriores resultó casi imposible controlar el orden en las huelgas del país. Para tal fin el Estado reconoció tácitamente, desde 1.956, el derecho de los sindicatos a cerrar una fábrica durante la huelga pero siempre y cuando una proporción importante de trabajadores entrasen en huelga; el Estado así le permite al sindicato tomar posesión de la fábrica y permite únicamente el trabajo esencial para evitar daños en la maquinaria; este derecho posteriormente reconocido a los sindicatos fué utilizado por los trabajadores como tácticas desde la época

ca del gobierno de Gómez.-

Sin embargo, existiendo por otra parte, la negociación colectiva, los trabajadores se inclinaron por utilizar a esta, especialmente en los sindicatos de empresa privada. El resultado de ello, es el de que las relaciones obrero-patronales en el sector industrial fueron generalmente pacíficas, pero no ocurrió lo mismo en el sector público porque éstos continuaron utilizando tácticas violentas de huelga. De acuerdo con la ley colombiana, los sindicatos de los servicios públicos y de los empleados gubernamentales, no pueden declarar la huelga. Este hecho hace inefectivas las negociaciones colectivas, pues los sindicatos pierden por ello una gran parte de su poder negociador. Además el gobierno tiene que intervenir directamente en este sector cuando se presentan conflictos, pues en los servicios públicos están regulados por arbitraje y en el sector público, el gobierno es el patrón.-

En el sector de los trabajadores del gobierno, no se puede declarar legalmente la huelga aun cuando el gobierno padezca usualmente, de una crónica escasez de fondos para solucionar de inmediato sus peticiones. Así resulta inevitable que los sindicatos de empleados públicos utilicen la huelga, a pesar de ser ilegal en su caso. Un ejemplo de las tácticas utilizadas por los sindicatos de los empleados del gobierno, lo ofrecen las asociación de maestros de enseñanza primera. El hecho constante de que no existen canales institucionales efectivos para la presentación de quejas y peticiones laborales, ha llevado al deterioro a las relaciones laborales con estos grupos. De ahí que tales sindicatos no vean realizadas sus exigencias sino amenazan al gobierno con un conflicto social a gran escala, o con disturbios callejeros, que, precisamente van comprometiendo la estabilidad del gobierno y el orden social que éste sustenta.-

III).- LA CONTRATACION COLECTIVA Y EL CRECIMIENTO DE LA UTC.

La UTC creó las condiciones necesarias para el surgimiento de un nuevo movimiento obrero, orientado, como dijimos, ha-

ría pertenecía al liberalismo. Aunque es evidente que la UTC fue-
cia la estrategia de las negociaciones colectivas; así como el
partido liberal tuvo mucho que ver con la creación táctica de la
Confederación de Trabajadores de Colombia el conservatismo y la
Iglesia Católica crearon la Unión de Trabajadores de Colombia
(U.T.C.) para contrarrestar la influencia entonces ya del comunis-
mo y del ex-gaitanismo sobre las masas obreras, y dar un golpe
muy duro a la central única en proceso de disolución.-

La influencia que tuvo la iglesia católica en la crea-
ción de la U.T.C. fue apenas el instrumento ideológico para som-
ter más a la clase obrera a las creencias autoritarias y aunque
teóricamente la finalidad de la Iglesia era alejar al movimiento
obrero de los intereses políticos, sí se notó desde el comienzo
de esta central una clara finalidad, política al servicio directo
del régimen conservador y de la fracción burguesa que lo dirigía,
aunque oficialmente a la UTC se la proclamara "apolítica".-

a).- FUNDACION DE LA U.T.C.-

Esta Central denominada " Unión de Trabajadores de -
Colombia". fue fundada durante el comienzo del gobierno conserva-
dor de Ospina Perez, en junio de 1.946. Se organizó en un primer-
Congreso en el cual participaron representantes de los Departamen-
tos de Antioquia, y Boyacá elegidos algunos por los trabajadores
de las grandes empresas de Medellín. (entre los sindicatos esta-
ban los de las empresas de textiles, como Coltejer, el Hato, Vicu-
ña, Rosellan, Indulana, y Alicachín) y en el año de 1.949 se le
reconoció personería jurídica. Dichos sindicatos industriales hi-
cieron que la nueva Confederación fuera radicalmente diferente -
a la C.T.C., puesto que ésta iba orientada políticamente y dedica-
da a las negociaciones políticas, con su fuerza básica entre los
grandes sindicatos de masas de los trabajadores del transporte, -
la construcción y los servicios públicos.-

La creación de la U.T.C. por parte del gobierno con-
servador, sirvió además neutralizar a la C.T.C. que en su mayo -

ría pertenecía al liberalismo. Aunque es evidente que la UTC fué una iniciativa de la iglesia, muchos líderes de esta central fueron liberales decepcionados.-

b).- LA U.T.C. Y LOS PARTIDOS POLITICOS.-

Dicho organismo fundamentó sus bases ideológicas en los principios de la Doctrina Social Católica, orientando su campaña sindicalista dentro de los cauces de la ley laboral hasta entonces adquirida. Su enfoque social está dirigido hacia las relaciones laborales pacíficas, rechazan los conceptos marxistas de la lucha de clases y de la oposición inevitable entre los intereses de clase, mediante una muy ligera crítica a los puntos complicados que Marx plantea sobre la plusvalía y la teoría del valor. Por eso la U.T.C. limitó, desde el comienzo, su actividad a la táctica de las negociaciones colectivas legalistas, y posteriormente reconoció otra táctica según la cual dichas negociaciones, en veces, traen consigo violencia limitada y cierta presión ilegal.-

Con tal estrecho y practicista concepto del sindicalismo, consideran en consecuencia, que la política partidista únicamente traen divisiones entre los sindicatos y que ellas debilitar, ante todo, las posiciones del sindicato en el proceso de las negociaciones colectivas, en donde el control del mercado del trabajo y la mecánica y monolítica solidaridad sindical son de la mayor importancia para sus principios.-

En 1.952 se produjo la expulsión del Presidente de la U.T.C. en su Cuarto Congreso, debido a sus ataques a los dirigentes de la M.C.G. y al asesor jesuita de la Confederación. Este conflicto fué provocado por las declaraciones políticas hechas en favor del gobierno de Laureano Gómez, y las cuales comprometían a la Central con el partido conservador; manifestaciones como ésta lo demuestran: " Que se pretende convertir a la UTC en un foco de perturbación contra el movimiento sindical cristiano y de derecha, contra el gobierno del Dr. Laureano Gómez y contra los

directivos del partido de gobierno, al cual pertenecen la mayoría de los trabajadores de la UTC.....". Efectivamente, esta declaración estaba demostrando su simpatía por el partido de gobierno y bautizaba así a dicha Central como conservadora; sin embargo por tal hecho, aquel dirigente fué expulsado al comprometer a la UTC al servicio de la política partidista .-

INTRODUCCIÓN DE LA UTC.

En todo caso, aunque se ha dicho que la UTC fué creada como una respuesta conservadora a la acción liberal en la CTC, se ha venido demostrando que es una agrupación obrera basada en principios practicistas bastante diferentes a aquellos sobre los cuales se había constituido la C.T.C., y ello no quiere decir que la UTC, con el transcurso del tiempo, se halle regida por el partidismo conservador. Los principios que animaron su creación favorecían ante todo el factor económico de sus afiliados y ello sirvió de instrumento inmediatista y poderoso para lograr la unidad mínima de los trabajadores en la terrible coyuntura de dispersión que existía en 1.950. Pero también es indudable que la UTC al surgir aprovechando estas condiciones de economismo altamente espontáneo, refuerza en la clase obrera una ideología retrasataria en el sentido de quitarle buena parte del impulso clasista y partidista que hasta entonces había caracterizado al movimiento sindical colombiano.-

Al comienzo, la UTC no contó, para su constitución, sino con la UTRAN, y la UTRABQ, pero después, gracias al apoyo oficial y al deterioro en que cayó la CTC, creció con gran rapidez y se hizo fuerte en el cada vez más estratégico sector de los trabajadores de la industria fabril, y a diferencia de la C.T.C. que se sentaba sobre grandes federaciones gremiales su mayor alcance, en perspectiva, fué tomar los sindicatos de empresa industrial como la célula básica de su organización.-

Por otra parte, como consecuencia de la situación represiva, jamás vista hasta entonces, a los trabajadores acusados-

- sin suficiente conciencia todavía, sin unidad orgánica ni orientación política justa- no les quedaba otra alternativa que la de ingresar en masa a las filas de la UTC y es así como esta Central quedó rápidamente en superioridad sindical cuantitativa, y casi que cualitativamente hablando sino es porque la USO no se afilió a ella.-

c).- ESTRUCTURA DE LA UTC.-

La UTC persiste, desde entonces, como la Central mayoritaria en Colombia (aunque no desde el punto de vista cualitativo) ya que cuenta con el 65% del total del registro sindical en el país y, valida su pasado prácticamente gobiernista, fija, en veces, criterios generales frente a las relaciones con el Estado, con la Iglesia, con el sector empresarial, con los partidos políticos y con los otros organismos sindicales, basando su filosofía en un curioso unitarismo sindical de corte simplista.- Sin embargo como esta central nunca logró reunir un fondo de apoyo a las huelgas, y agravado ello por el hecho notorio de que no engloba en su seno federaciones de carácter realmente estratégico como la USO o SINTRAFURESA, su poder real sobre los sindicatos afiliados siguió siendo simplemente persuasivo, de asesoría jurídica y sindical de corte mas bien clientelista, aún cuando ya en la práctica a veces su persuasión potencial es importante porque puede movilizar grandes fondos de solidaridad cuando ya se efectúa un conflicto.-

Actualmente, por ejemplo, y con base a una política de centralización metropolitana (Banco Obrero, etc), la UTC, con la ayuda cada vez menos necesaria de sus federaciones regionales, puede pagar parte de los salarios a los huelguistas de sus sindicatos afiliados. Esto no sucedía antes por cuanto el poder de la federaciones utecistas sobre los sindicatos de empresa principalmente y, en cierto sentido, la contribución que aquellas daban para la eventual solidaridad institucional, era la mas importante. En dichas condiciones la Confederación no podía-

sobrevivir sino con la representación, prácticamente milimétrica y con una enorme ingerencia del partido conservador en su seno, de las federaciones departamentales en la dirección nacional.-

No obstante que la tendencia actual y aún desde su fundación, presenta a una UTC que pugna por desligarse de los compromisos, poco efectivos con las deterioradas federaciones departamentales, la situación evolutiva en su estructura interna sigue siendo muy complicada por estas rémoras del pasado, en tanto que no existen en Colombia, sino con una sola excepción que no cae ya bajo la influencia de la UTC, fuertes sindicatos gremiales de carácter nacional y sólo pocos sindicatos de industria, por todo lo cual los mayoritarios sindicatos de base necesitan, únicamente, de los servicios de una burocracia que conozca los procedimientos legales de la negociación y de la canalización de apoyo a la huelga.-

De este modo, una federación local o departamental todavía está en capacidad de ofrecer los mejores servicios, puesto que sus empleados están mucho más informados de los problemas de negociación colectiva de un sindicato de base y están más directamente ligados a los diversos problemas de todos los sindicatos de una región dada. Después veremos como la dirección centralista de la UTC ha tratado de resolver este gran problema que impide el desarrollo de su estructura gremial.-

d).- LA REPRISION POLITICA Y LA UTC.-

En diferencia con lo sucedido a la CTC, la UTC, en una inmejorable coyuntura, fué creada para captar el sector obrero más apolítico, siendo el gobierno conservador su protector y el mejorador, de manera ostensible, de ciertas condiciones de vida de sus afiliados. Aunque es cierto también que una gran parte de su desarrollo rápido y hegemónico se dió como resultado de organizar a sectores industriales que antes (increíblemente) no estaban agremiados, o que se encontraban, política -

mente, por fuera de la C.T.C.. El hecho que mas favoreció a la consolidación de la nueva Central fué la aplicación preferencial para ella de la ley 6a. de 1.945, sustantivamente codificada luego, pero, en todo caso, no deja de ser inquietante el hecho de que la C.T.C. no haya agrutinado, por la visión sectaria de sus dirigentes, a los importantes sectores del obrerismo industrial, especialmente concentrado en Antioquia y de filiación conservadora.-

A pesar de que faltaron motivos, la realización de huelgas en esta época fué muy difícil porque lo impedían las normas del ya crónico estado de sitio, así V.g.r. se tenía que conseguir permiso para realizar las reuniones sindicales y en ellas aparecían con frecuencia representantes de la policía o del ejército. En tales circunstancias un sindicalismo beligerante no podía prosperar sino, en forma muy estrecha, a través de la UTC.-

En 1.953, cuando gobernaba Laureano Gómez, con mano férrea y voluntariosa, la gran burguesía ya se veía amenazada otra vez - por una crisis política sin precedentes en el conservatismo y por la creciente resitencia popular y guerrillera. Ello ocasionó el golpe militar de junio de 1.953, cuando es impuesto, por acuerdo liberal-conservador el general Rojas Pinilla como una pausa en la violencia oficialista salida de cauce; este general, prometiendo " paz, justicia y libertad" consiguió el desarme de la mayor parte del movimiento guerrillero. Sin embargo, creyendo prolongar la transitoriedad de la dictadura personal en la confusión reinante, desató nuevamente una ola de violencia oficial contra obreros, campesinos y pobladores, y sobre todo selectivamente contra quienes proclamaron, desde el ángulo doctrinario liberal o desde su anhelo de participación en el nuevo régimen, su voz de protesta hacia la dictadura.-

En estas condiciones de enorme confusión y de re-

presión, bajo la dictadura militar el muy golpeado movimiento obrero tampoco pudo sacudirse del estado de postración en que se encontraba, no obstante que se le presentaba una jamás vista coyuntura de combate popular militar, y durante todos estos años aumenta el proletariado fabril aunque agravado en su explotación por cuanto se eleva el plusvalor extraído por los empresarios a los trabajadores, toda vez que, pese a los sucesos políticamente altamente cambiables y complicados en este lapso se registra un acelerado incremento de la concentración de capital y del ingreso y se acentúa, en consecuencia, la penetración económica norteamericana en el sector extractivo-minero e incluso en el manufacturero.-

En estas generales condiciones el gobierno de Rojas no constituye ningún avance para el movimiento obrero, porque no pudo apoyarse en él mediante su confuso proyecto estatal y partidista (especificado en el MAN, o movimiento amplio nacional) y porque fué igualmente incapáz de estabilizar el régimen burgués al estilo bonapartista o dictatorial tal y como convenía a las, poco a poco, reconciliadas clases dominantes. En 1.954 Rojas concedió la Personería Jurídica a la Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T) por métodos mas bien arbitrarios y rechazados por su paralelismo, históricamente poco conducente según la tradición de los trabajadores de la C.T.C. y de la UTC después; su Ministro de Trabajo llegó hasta a escribir las metas doctrinales de esta efímera Central, que, obviamente, fué atacada por la propia Iglesia Católica de tendencia utecista tachándola de "peronista y anticatólica", representando esta cerrada oposición del clero la causa principal de su caída.-

Con todo, en la gestión gubernamental de Rojas se observa el desarrollo de algunos conflictos de clase, en varios niveles, así tenemos los alentados por los sindicatos burocráticos en la semi-clandestinidad, los de ciertos sectores populares contra la violencia selectiva y los que aparecieron entre la

clase media y la alta burguesía. En efecto, a medida que el gobierno de Rojas dejaba de ser lo que la burguesía aspiraba que fuera (un gobierno fuerte pero tácticamente legalista) los elementos procedentes de éste sector social, para sabotearlo, abandonaban agresivamente los cargos oficiales que tenían. Ante tal reto, Rojas, para su mandato se rodeó de elementos arribistas de la pequeña burguesía, viejos burocratas, militares, pequeños negociantes, líderes políticos en ascenso. El Estado, entonces, además de que seguía siendo un aparato poco estructurado pero en defensa cierta de los latifundistas y de ciertos industriales, aparece claramente, en este período, en su faz de reproductor burocrático y clientelista, pues sólo estaba sirviendo para crear una nueva corriente partidista que Rojas no pudo desprender del seno de los sindicatos, y que, puesto que provenía de la pequeña burguesía, poco a poco podía convertirse en grupo social emergente que, eventualmente, podía entrar en competencia con la alta burguesía.-

El resultado no fué tan halagüeño, porque la mayor parte de esta corriente burocrática " rojista " en el camino de la corruptela y en saqueo del botín presupuestal engrosó luego las filas de la burguesía, y fué el pretexto, en tanto que símbolo de una creciente movilidad social, para que la oligarquía llevara hacia la oposición directa contra Rojas a las organizaciones de trabajadores estatales rasos, las cuales ya de antemano eran muy recelosas y aislativas ante el temor de perder su empleo con esta nueva avalancha burocrática. Este sector sindical, no obstante hay quienes le justifican sus recelos porque dicen que fué el sectarismo liberal y conservador el que las había clientelizado con anterioridad, tiende, con todo, a defender largamente sus privilegios de empleo burocrático por otras motivaciones de carácter que históricamente hemos considerado hasta aquí como " estático " o " reaccionario " .-

IV) .- LA LEGISLACION LABORAL Y LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO .-

capital. Podría ser un medio, para organizar a los trabajadores -
Con la sinuosa elaboración de la legislación laboral co-
lombiana que, como vimos, se inicia con la expedición de lo -
procedimental o prácticista antes que de lo doctrinario o concep-
tual que se entiende luego refundido en el Código Sustantivo del-
Trabajo mediante Decretos 2662, y 3747 de 1.959, en lo legal la-
estructuración del movimiento obrero nacional ha venido siendo de
terminada por dos factores: La protección legal que el Estado cla-
sista según las conveniencias, ha ofrecido a los sindicatos a lo
largo del proceso histórico de la industrialización; por otra -
parte, la estructura monopolística de la economía que, jurídica -
mente, también se refleja en el movimiento de mediatización que
usualmente ha promovido en la mentalidad y en el comportamiento-
social de los obreros.-

Detallando un poco más la historia económica del ca-
pital, hemos visto como el sindicalismo ha prosperado en los sec-
tores transportador, agro-exportador, minero, y manufacturero, -
en el orden temporal. Sin embargo, dado el grado dependiente y -
atrasado de la economía de nuestro país, en estos sectores sola -
mente se ha empleado una todavía pequeña proporción de la fuerza-
de trabajo total, y, en vista de que la deformación del nacien-
te Estado tuvo que concentrarse en un gigantismo burocrático, -
a nivel sindical predomina, desde un comienzo, el sector de tra-
bajadores del servicio público, con todas la complicaciones ideo-
lógicas y políticas que su conformación de clase ha traído para -
las restantes organizaciones de corte auténticamente proletario -
u obrero-industrial.-

Organizar un sindicato en una empresa cualquiera, y-
en las condiciones históricas del desarrollo industrial de tipo -
colombiano, resulta no solo costoso para el patrón sino casi que-
inútil para alcanzar un nivel de productividad objetivamente de -
eficiente, y de éste privilegio de asociación sólo pueden gozar -
los trabajadores de empresas con grandes capitales y aún así con-
limitantes derivados del uso de tecnología altamente intensiva en

capital.- Podía ser un medio, para organizar a los trabajadores de pequeñas industrias, el de los sindicatos gremiales, pero, desde las dificultades de integración social e intergremial, en el país esta clase de sindicatos no ha prosperado.-

Otro fenómeno de subdesarrollo gremial que se presenta en el sector obrero es el de como sus niveles educativos son bajos la fuerza de trabajo carece, usualmente, de calificación, aún más los trabajadores sólo son entrenados y capacitados en tareas muy específicas, útiles únicamente a una empresa y a un oficio dados, y, por lo tanto, no tienen oportunidades alternativas de trabajo así existían en el mercado de empleo, de ahí que el trabajador esté más vinculado a una empresa que a un oficio personal suyo, en lugar de un oficio tienen solamente unas habilidades específicas. De ahí que en algunas industrias, sin embargo, es posible aprender un oficio no sumamente limitado, o general que puede ser útil a varias empresas, pero esto es sólo la excepción, porque el nivel de socialización y culturización de los obreros en las fábricas es muy bajo.-

a).- LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO.-

Los Salario Sin descontar el proceso de esquematización en la burguesía colombiana, la estructura del mercado en Colombia ha sido determinada, en gran parte, por los vaivenes de la política aduanera proteccionista, y por la escasez crónica de inversión de capitales, esto debido a la mala distribución del capital. Estos dos factores han conducido a una estructura industrial altamente monopolística en la que usualmente una firma controla toda la maquinaria de un producto o de un grupo de productos.-

El otro factor que ha conducido a una producción monopolística ha sido la combinación de una tecnología importada y sumamente dependiente de un mercado nacional intensamente limitado. Dicha tecnología sólo puede producir eficientemente a niveles iguales o mayores que los que determina el mercado nacional. Es más, en el país, debido a la difícil topografía el transporte está a un alto costo y este hecho limita el mercado para

muchos productos y establece una región consumidora mas bien pequeña e históricamente "centralizada" lo que lleva al desarrollo de monopolios regionales. Por lo tanto, la existencia de varias empresas en el país produciendo el mismo bien no garantiza un mercado variado, y ello sólo contribuye a monopolizar ciertos mercados regionales.-

Así dentro de cada sector hay varias compañías que monopolizan la producción de ciertas clases de bienes o monopolizan las ventas en ciertas regiones geográficas. Esta especial estructura monopolística del mercado no ha favorecido el desarrollo de sindicatos nacionales o de sindicatos industriales. Y en general los sindicatos que abarcan todo el país o toda una industria surgen como parte de un proceso burgués de reacción a la competencia y eso excepcionalmente porque puede suceder, en el marco de un mercado competitivo, que si un sindicato logra aumentar los salarios en una empresa por encima del promedio para el mercado de trabajo del sector, seguramente esa empresa será llevada a la quiebra.-

De ahí que la única manera de mantener el nivel de los salarios sindicales elevado es logrando la sindicalización de toda la industria de todo el gremio. Para obtener más altos salarios, en un mercado relativamente competitivo, los sindicatos deben tratar de controlar todo el mercado de trabajo en su rama, de manera que las compañías que paguen altos salarios no se vean presionadas a rebajarlos por temor a la competencia de las empresas no sindicalizadas que puedan pagar bajos salarios.-

La baja ampliación de la industria capitalista nacional en sectores estratégicos (petróleo y carbón sobre todo) determina la inexistencia de una real competencia en el mercado de producción en Colombia y ha hecho posible que los sindicatos como tales sólo sean efectivos a nivel de empresa, y, por otra parte, pero sólo aparentemente no ha hecho necesario el desarrollo de sindicatos nacionales gremiales o por rama industrial lo cual a nuestro modo de ver trae ya un matiz ciertamente polif-

tico-sindical y no " sindical" a secas. Pero la preponderancia del sindicato de base, determina tambien que el movimiento obrero no pueda crecer rápidamente hacia posiciones de aporte a la " sociedad civil" o nacional en gestación, ya que de acuerdo con la legislación colombiana el número mínimo para conformar un sindicato es de 25 trabajadores, existiendo en Colombia por ejemplo 23.711 empresas no agrícolas con más de 10 trabajadores, y en realidad en las actuales condiciones un sindicato con menos de 100-trabajadores tiene muy pocas probabilidades de subsistir por un período relativamente largo. Este es un hecho evidente y todas las centrales han tenido dolorosas experiencias al respecto por que un sindicato para que sea fuerte debe estar conformado por un gran número de trabajadores.-

b).- LA LEY Y EL SINDICATO DE BASE.-

Otro factor que ha promovido el crecimiento de los sindicatos de base, además de sus condiciones en la estructura del mercado, ha sido la legislación que regula las negociaciones colectivas conforme el art. 39 de la ley 6a. de 1.945; y en 1.961 se expidió el Dto. 1952 que clarificó aún más, si cabe, la posición privilegiada del sindicato de empresa, dándoles amplias garantías a los miembros pertenecientes a un sindicato de base en una empresa determinada. Si el sindicato de base es minoritario la representación de los trabajadores corresponde conjuntamente a todos los sindicatos que tengan afiliados en la empresa. Esta circunstancia de los sindicatos de base difícil hace el desarrollo de los sindicatos gremiales o de industria, pues los trabajadores de un mismo oficio son por lo general una minoría dentro de la empresa, aunque el sindicato de base es una unidad negociadora mas natural, pero inherentemente débil.-

Debido a ésto los patronos lo favorecen sobre el sindicato industrial o gremial y consecuentemente la ley favorece más a esta clase de sindicatos, la prueba de ello sería de que si en una fábrica cualquier petición sobre salarios que haga un sin-

de un factor importante en la determinación de la estructura del dicato de industria es costosa de satisfacer, el sindicato gremial puede, al contrario, obtener aumentos de salarios que, obviamente no son demasiado costosos para el patrón puesto que los trabajadores afiliados son pocos, pero al mismo tiempo pueden realizar huelgas costosas y efectivas, los afiliados están colocados en una posición estratégica dentro de la empresa. Aún más peligroso para el patrón es cuando un sindicato gremial o de industria declara la huelga en una fábrica y los huelguistas reciben el apoyo económico de los miembros del sindicato que están trabajando en otras empresas.-

La derrota de un sindicato de base, que se declara en huelga, usualmente no afecta los niveles del salario sindical en otras empresas, porque los trabajadores de otras empresas generalmente no ayudan a los trabajadores en huelga, por intereses propios de clase sino por solidaridad o "caridad" o sea que el ayuda es menos segura. Por esto el sindicato de empresa es muy débil sobre todo desde el punto de vista financiero, y no puede sobrevivir fácilmente una huelga larga. Por consiguiente la ley hace posible que el patrón entorpezca el desarrollo de un sindicato gremial o industrial mediante la protección de un sindicato, mas o menos paralelo si es el caso, que tendrá derechos exclusivos de negociación. Ultimamente incluso han sido destruidos varios sindicatos gremiales con base en la preferencia que la ley confiere a los sindicatos de base.-

La ley no sólo hace difícil el desarrollo de los sindicatos de oficio sino también el de los sindicatos industriales.- Un sindicato industrial se organiza habitualmente como una federación de sindicatos de empresa o de fábricas. En Colombia, sin embargo, el empresario, puede sostener en el debate que cada una de esas unidades es un sindicato industrial, no tiene, por lo tanto, el derecho a presentar un frente único ante el patrón.-

Antes de la expedición de la ley 6a. de 1.945 no existía esta discriminación entre sindicatos de base, y sindicatos gremiales o industriales. Sucede entonces que la legislación ha si

do un factor importante en la determinación de la estructura del movimiento obrero, y es la totalidad de la legislación laboral colombiana, así como la protección general que ha dado el Estado a dicho movimiento, lo que ha ayudado a determinar una cierta tendencia compleja en el seno del obrerismo, toda vez que en él domina o prevalece el sindicato de base.-

c).- LA HISTORIA DE LA PROTECCION LEGAL DE LOS SINDICATOS.-

Dentro de la evolución del sindicalismo colombiano - hemos visto que el Estado ha expedido leyes y decretos encaminados ya sea, a la organización, como a la protección y a la represión de la actividad sindical en el país.-

La primera ley que protegió el derecho de los trabajadores a organizarse se expidió en el año de 1.931, pero la protección del derecho de huelga, que, sin duda es mas importante - que el simple derecho a organizarse, porquien este hecho es la máxima expresión o o conexión del derecho de asociación, aunque - se vió muy limitado; estas leyes datan de 1.919 y 1.920, teniendo que la ley 78 de de 1.919 eliminó las sanciones penales contra el abandono del trabajo, pero condicionó ésto al carácter pacífico del paro. También esta misma ley dejó a los patronos - el derecho a romper las huelgas, viéndose de ésta manera, la marcada represión que caracterizaba entonces el gobierno.-

La ley 21 de 1.920 estableció algunas condiciones adicionales para la legalidad de un paro. Instituyó un período obligatorio de conciliación antes de que pudiera llevarse a cabo la huelga, e hizo ilegales las huelgas en los servicios públicos. Esta ley declaró ilegales todas las huelgas sorpresivas al establecer un período obligatorio de conciliación de 48 horas, y con un máximo de siete días, para que la empresa respondiera a las - peticiones obreras, plazo durante el cual la huelga tampoco podía tener lugar.-

La siguiente ley que reguló las huelgas y las activi

dades de los sindicatos fué la ley 83 de 1.931; como se dijo antes, esta ley reconoció oficialmente a los sindicatos, estableció penas para los patronos que hicieran persecución sindical y reguló las actividades de los sindicatos. Es cierto que esta ley constituyó un avance en la historia de la legislación laboral en favor de la clase obrera, pero tampoco garantizó a los sindicatos una agrupación poderosa, porque así como garantizó y reconoció las agrupaciones sindicales las limitó en mucho. Dada la debilidad de los sindicatos de ese entonces y la falta de estructuración política en su organización de base era natural que el movimiento obrero tratara de usar más la violencia que las negociaciones colectivas que estaba todavía en su etapa embrionaria.

En el año de 1.934 empezó una nueva etapa para el movimiento obrero debido a la protección informal que le dió el partido liberal, encabezado por Alfonso López Pumarejo. Estadísticas hechas en este tiempo demuestran una eficaz intervención y la directa ayuda del gobierno, en favor de los trabajadores y con el fin explícito de afiliarlos, por la vía clientelista y extra-clientelista, al partido liberal de corte burgués nacional.

Vimos ya que mientras no existió una legislación propiamente laboral, los sindicatos continuaban tras una orientación político-partidista variada con el único fin de lograr, por parte del Estado, su intervención, de ahí el éxito de Gaitán por sus "intermediaciones", para la solución de sus problemas laborales. El frustrado golpe de estado contra López en 1.944, cambió sensiblemente la estructura politizante del movimiento obrero, y la desató hacia un "sindicalismo" cada vez más socialista, porque éste hecho tuvo como incidencia principal la expedición de la ley 6a. de 1.945, obra más bien personal del Presidente López. No obstante que curiosamente, después del golpe de estado, se declaró el estado de sitio y el Ejecutivo procedió a legislar por decretos convirtiéndose la política del país en una política de dictadura más o menos "civil".

La ley 6a. de 1.945 transformó, en perspectiva, la naturaleza de las relaciones laborales en Colombia, siendo una relativa recompensa para las masas trabajadoras. Las disposiciones establecidas en dicha ley, favorecieron en forma bastante notoria a los sindicatos, como la del artículo 42 que garantizó aún más a los sindicatos al declarar ilegal que un patrón cambiara la proporción de sindicalizados dentro de su firma por medio de despidos. Pero acaso, las disposiciones más importantes de éste cambio legislativo fueron las que trataron aspectos de las huelgas realizadas en los sindicatos. Así el art. 45 estableció que durante una huelga legal, el patrón no podía hacer nuevos contratos de trabajo y este hecho ponía fuera de la ley a los esquirolles, evitándose despidos injustos y arbitrariedades por parte de los patronos. El art. 55 establece los requisitos para que una huelga fuera legal. Tan pronto el Estado creó condiciones favorables para efectuar una huelga, el método de las negociaciones colectivas, se convirtió en una táctica sindical útil modificando la estructura de las relaciones obrero-patronales.-

Posteriormente el gobierno fué legislando normas que modificaron varias disposiciones vigentes, que regulaban las relaciones laborales, en el transcurso de las épocas vividas por el movimiento sindical.-

cho adoptar CAPITULO QUINTO.

EL SINDICALISMO EN LOS GOBIERNOS DEL FRENTE NACIONAL, p
 dicat había adquirido en su complicado proceso del siglo XX, a pe
 sar de lo «Vemos visto como se desarrolló, en el transcurso de -
 la historia la clase trabajadora y no podemos negar que gran parte
 del crecimiento del sindicalismo, como una variante ideológica " -
 clasista" bastante compleja, se debe a la protección que el Estado
 se ha visto obligado a ofrecer a las organizaciones obreras. Ahora
 vamos a ver, en un ciclo que está antecedido por una gran frustra
 ción del movimiento sindical, cómo se desenvuelve éste en el perio
 do del llamado "frente nacional".- institucionalizar a los dos parti
 dos tradicioEn 1.957, cuando los sectores oligárquicos sintieron -
 lesionados sus intereses con la rampante dictadura que venía rei
 nando en el país (y después de acuerdos políticos en los cuales -
 aparecían nuevamente reconciliados con sus dos partidos tradicio
 nales) proponen un paro nacional unitario que derrota a la dic
 tadura en mayo del año citado. El pueblo y los sindicatos, demos
 trando su descontento aunque sin mucha claridad, salió beligeran
 te a las calles el 10 de mayo, a manera de factor decisivo del de
 rrocamiento de Rojas. Sin embargo, cabe resaltar, que ésta vez -
 sí fué hábilmente manejado por la oligarquía, no sólo por el apro
 vechamiento de la confusión histórica reinante sino también por lo
 novedoso del sistema de presión política (paro general) que, cu
 riosamente concordaba con la tradición política mas importante de
 la C.T.C.- considerar el liberalismo, como el partido del pueblo y -
 al conservat Vemos entonces que el proletariado forma parte activa
 en estos acontecimientos de definido carácter político, aunque es
 cierto, también, que ni aquellos que estaban muy claros para la
 conciencia popular y que el hecho mismo del paro no se originó por
 iniciativa de los trabajadores, todo lo cual ha venido pesando e -
 normemente sobre el ulterior proceso de la política nacional.-
 ciudad oficial Por ejemplo, la UTC también se manifiesta en contra -
 de la reelección de Rojas Pinilla pero porque los patronos se lo -
 facilitaron y la exigencia de los asesores jesuitas les había he -

cho adoptar tal posición.-

Por la vía casi que instintiva que el movimiento sindical había adquirido en su complicado proceso del siglo XX, a pesar de lo anteriormente descrito, el período que se entra a considerar desde 1.958 observa fases como el de una reconstrucción im - petuosa del movimiento sindical y, en un principio, el resurgi - miento de la C.T.C. entre los años de 1.958 a 1.960, pero con un - carácter decididamente bipartidista, y ya no solamente liberal, a - su interior. Otra fase la constituye el ascenso de las huelgas - en muy diversos sectores de la economía, toda vez que el acuerdo - del "frente nacional" a más de institucionalizar a los dos parti - dos tradicionales y así proceder a terminar con la lucha política - " por arriba", establece un cierto espacio democrático o de liber - tades públicas que favorecen, en forma bastante compleja, dichas - luchas obreras.-

Concretamente el "frente nacional" recortó, por la - vía ya tradicional en Colombia de la jurídica constitucional, la - teórica democracia representativa mediante el instrumento de la - paridad y el de la alternación presidencial, por cuanto refleja la - preocupación de la burguesía - otrora escindida- por obtener - plenamente el control ejecutivo de todos los órganos del poder - público. " El contenido del pacto frentenacionalista se deduce, - en su especificidad, de la evolución política a la que en cierta - forma vino a dar conclusión. Hasta este momento, era opinión co - rriente considerar al liberalismo, como el partido del pueblo y - al conservatismo como el del orden definiciones que no pueden - ser tomadas al pié de la letra pero que tampoco deben ser desesti - madas. Es el hecho que a través de nuestra historia éstos dos -- partidos representaron funciones contrarias pero también comple - mentarias, alternándose de manera dramática y espontánea en la - conducción del Estado. Este curso ciego fué el que el Frente Na - cional oficializó: La complementaridad se convirtió en coalición - paritaria y la sucesión de los contrarios a través de largos perí - dos históricos se volvió norma de alternación presidencial".

Con base en la anterior cita de Arrubla podemos entender mejor la claridad con la cual se hace visible el antes embozado proceso de coalición bipartidista que se presenta en la historia nacional desde la derrota del ejército obandista en 1.841. Sin embargo, por la falta de una explicación de este tipo, el sindicalismo colombiano no puede quedarse sino en los límites estrechos de una visión simplemente reivindicativa y sin comprensión alguna del problema que han tenido que afrontar sus antecesores en la ubicación y resolución de la unidad territorial, cultural y política de Colombia, la cual, incluso en nuestros días, aún no se ha producido todavía. Esta gran visibilidad de las formas como han operado las también desorientadas clases dominantes en el país, no fué aprovechada, en los comienzos del "Frente Nacional", sino en un sentido que dijimos era solamente "instintivo" de clase y nada más.-

Esta protesta, que sin duda es mucho más vasta de lo que generalmente se supone, se planteó como una mera defensa de las condiciones mínimas de vida del trabajador sindicalizado, y no logra, por lo mismo, romper las condiciones economicistas en las cuales se había movido el obrerismo desde 1.950, y mucho menos el aislacionismo oportunista que caracterizaba a los empleados y que no permitía, en ningún momento su ligazón o salida con el sector desempleado de la población. Esto se encontraría comprendido en las consecuencias que produjo el régimen económico propio del "frente nacional" y que pueden resumirse así: " El capitalismo colombiano completó bajo el " Frente Nacional" su etapa substitutiva de importaciones, o sea aquella en que su expansión tuvo como centro un proceso industrial que en buena parte se limitaba a ir copando las demandas directa o subsidiariamente provocadas por la agricultura tradicional de exportación, dependiendo también de las divisas generadas por esta agricultura para pagar las importaciones de equipos y materia primas. Ya en esta etapa resultó evidente la desproporción entre los efectos económicos generalizados del nuevo régimen, que en cierta for-

ma penetraba la vida entera de la sociedad, y de otro lado su capacidad restringida para inscribir de manera directa a la población en el radio de sus operaciones. Por una paradoja, no muy fácil de comprender ciertamente, la población parecía elevar sus tasas de crecimiento al mismo ritmo que el capitalismo destruía sus condiciones tradicionales de vida y de trabajo sin ofrecerle otras a cambio, o sea al mismo ritmo en que el régimen económico la declaraba excedentaria." " Los desarrollos subsiguientes del sector industrial, a niveles casi siempre muy altos de tecnología, y casi siempre con un grado importante de participación extranjera no prometían mayor cosa en el orden de remediar en algo el desempleo y subempleo de la mitad de la población urbana., los gobiernos del Frente Nacional que dieron, por lo tanto, directamente expuestos a la impopularidad de su régimen económico, estadísticamente asegurada aquella por los tasas de desempleo, por la profusión de toda clase de subactividades y por los bajos niveles de ingreso de las mayorías".-

I).- REALIZACIONES DE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS.-

En los inicios del Frente Nacional y de acuerdo a los parámetros del régimen económico atrás descritos, incluso los sectores de bancarios y maestros, no obstante que como empleados públicos cuestionaban la legalidad misma de su rol jurídico de trabajadores, se ven obligados a entrar en movimientos huelguísticos, no obstante que en el sector industrial, desde 1.958 a 1.963, no se advierte una mayor actividad en este campo.-

La situación por lo tanto es bastante fluida en el sentido de la protesta general y al calor del triunfo de la Revolución Cubana en 1.959 (que produjo un esquematismo según el cual existía la posibilidad Latinoamericana de la Revolución armada desde el campo) se forman diversas organizaciones revolucionarias, fuera del pro-sovietismo del P.C. (MOEC), (-- ELN, PC, ML) que entran a colaborar con el movimiento obrero -

Igualmente, dentro de las centrales obreras patronalistas comienza a librarse una lucha que llevaría a la formación de los llamados "sindicatos independientes y clasistas", desprendidos del sector industrial sobre todo, y también la corriente política social Demócrata que posteriormente se afianza con la afiliación de la UTC a la CIOLS. Ante esta avalancha el gobierno de Alberto Lleras opta por conservar cierta neutralidad estatal en los conflictos más álgidos de éste período, especialmente los promovidos por los sindicalizados del servicio público, y correlativamente se crea el movimiento de recuperación liberal (posteriormente refundido en el MRL) bajo la dirección de López Michelsen.-

Con todo, existe un factor, a partir de ésta época, que va a incidir notablemente en la capacidad operativa de los movimientos sindicales, y no menos de los movimientos de izquierda que reclamaban su papel de vanguardia del proceso obrero, y es el hecho, no visto antes en Colombia, de que el eje de la lucha de clases la burguesía lo va trasladando a las ciudades en donde contaba con un mayor control tradicional de tipo ideológico y político. La violencia ostenta este sangriento privilegio de haber producido, más rápidamente que en ningún otro país de América Latina, el aumento demográfico urbano, y dentro del cual predomina ampliamente el sector desempleado semi-rural sobre los sectores proletarizados con empleo. Sin embargo, el proletariado rural plantea luchas importantes como la gran huelga azucarera del Valle del Cauca, en la cual, por sus características de respaldo popular, se puso de presente para la burguesía el contante peligro de un movimiento obrero todavía afluente y entonces le responde el gobierno con la represión militar masdirecta (la masacre en el puente sobre el Río Cauca) .-

En este orden de acontecimientos el régimen jurídico-laboral se va modificando autoritariamente y luego se declara como de "servicio público" al sector de los trabajadores bancarios. Todos éstos hechos (bajo la ominosa y poco grata figura-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA DE HISTORIA

de Lleras Camargo, " el verdugo de FEDENAL") obraron para que muchos trabajadores perdieran rápidamente la confianza en el gobierno mediador de sus intereses y, en consecuencia, la C.T.C., que otra vez estaba apoyada informalmente por dicho gobierno, perdió muy pronto su dinámica propia y su prestigio, dando lugar así a la formación de un ciertamente vigoroso sindicalismo independiente, no confederado.-

Además, en la base de éste despertar huelguístico, está la quiebra de la eficacia del sindicalismo de base que había sido alentado por la UTC y su burocracia regional. Ello se explica como consecuencia de la crisis económica que comenzaba a aletargar la misma burguesía, y lo cual había hecho casi que imposible la negociación pacífica - es decir, la que era aceptable en el marco de las propuestas de la empresa- puesto que los patronos se vuelven cada vez más intransigentes e impiden la conciliación en tanto que suponían al Estado Frente Nacionalista como un garante exclusivo de sus nuevamente ilimitados, , anhelos de ganancia y de poder.-

Por eso, desde los años de 1.962 hasta 1.966, las huelgas se multiplican en un terreno abonado el practicismo jurídico del gobierno, de cierta inestabilidad inicial del nuevo experimento bipartidista, de crisis económica de diverso origen y con perspectiva de agravamiento, y, sobre todo, de enorme desprestigio de la burocracia sindical hasta la sensible inconfianza en las bases de sus organizaciones. La izquierda de éste período, y ni siquiera el P.C., no pudieron aprovechar, sino en mínima parte, este deterioro de la dirección patronalista en las centrales, y ello debido a sus viejas taras esquematistas que no abandonaron a un P.C. a la importancia de las tareas planteadas por la coyuntura.-

Consecuentemente, el período de Guillermo León Valencia se caracterizó por el más amplio e inusitado auge en las luchas de masas a nivel bastante nacional: Aparecen los primeros grandes paros cívicos, huelgas obreras estratégicas y

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
INVESTIGACION Y DOCUMENTACION
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

paros estudiantiles, el lanzamiento del Frente Unido, acciones armadas en el campo, etc. Igualmente se recrudece la represión oficial y se lanzan persecuciones y grandes ofensivas militares contra las zonas urbanas y regiones rurales como Marquetalia que estaba controlada por "Las Farc" mediante el viejo sistema de "autodefensa campesina". En vista de que, como dijimos, no se había difundido una interpretación coherente que aclarase esta dinámica situación vivida en el país y que alcanza su punto máximo en 1.965, al interior del sindicalismo se reproduce una cierta forma de anarcasindicalismo, que, a partir de entonces, queda como su característica acaso insustituible, y la cual, en términos generales, se la puede entender como la combinación de un práctico reivindicacionismo de corte económico con la postulación de un discurso teórico y político radical o supuestamente revolucionario.

Mirando los antecedentes de éste gran movimiento huelguístico se advierte que en 1.962, en el Valle del Cauca, huelgas como las de Good Year, Celanese y Perini, crearon una situación explosiva que desembocó en una insólita solidaridad popular de carácter espontáneo. Más tarde, en 1.964, la repetición de esta situación arribará a la formación de un primer Comité Intersindical de Solidaridad, y aunque este organismo estaba basado en los sindicatos como pivote principal, rompe la mera existencia de vínculos federales legalmente aceptados. Por otra parte, también se realiza la huelga de los cementeros, en la cual se plantea una primera forma de coordinación a escala nacional para una rama industrial de sindicatos.

Con base a éstas conquistas más bien locales, se abre un cierto espacio político que iba más allá de lo simplemente sindical, hacia 1.963 y años posteriores se iba gestando este gran movimiento huelguístico que se caracteriza particularmente como una primera gran confrontación de fuerza con el Estado, Frente nacionalista. Esta rítmica de ascenso, aunque no muy claramente definida según vimos, la confirma la huelga del proletariado

petrolero en 1.963 y en su real calidad de vanguardia (así sea aislada) del movimiento obrero en su conjunto. Este sector, sin embargo, fué desrotado por factores que como vimos se encontraban ya al interior del mismo por la falta de claridad sobre el objetivo a cuestionar (ecopetrol como empresa semi-estatal) y por factores al exterior, o sea en el sentido de la solidaridad nacional; valida de éstas condiciones la burguesía puso en práctica, como nunca lo había hecho antes en este sector sindical, los despidos masivos y los encarcelamientos. Pero del análisis minucioso de éste gran impulso de los petroleros tal vez dependa la caracterización mas acabada del ascenso histórico de la clase obrera para el futuro.-

Con base a los sucesos ejemplarizantes anteriormente narrados continuaría el ascenso huelgístico en casi todo el país, y, por vez primera en él se destaca el sector fabril propiamente dicho, en tanto que en las huelgas realizadas bajo el gobierno de Valencia se notan, como características principales, su número, su amplitud y su duración. Así encontramos que en año de 1.965 se realizó en el país un número sin antecedentes de conflictos pues, según cálculos aproximados se tiene un total de 84 huelgas, de las cuales 43 se efectuaron en la industria manufacturera, comprometiendo en todas ellas un número de 27.720 trabajadores.-

No obstante el auge adquirido por las expectativas opositoras y revolucionarias que crecieron al calor de éste movimiento huelguístico (y enunciadas por la amplitud social del Frente Unido que dirigió el padre Camilo Torres R.) éstas tuvieron un proceso contradictorio y tal vez porque su propia lógica histórica no podía consolidar una estrategia estrictamente obrera de revolución, tal como lo reclamaba su dogma esquematista, y además porque la amplitud de las huelgas de este año de 1.965, además de expresar la crónica explosividad del sector popular, fué tan sólo el punto más alto de su estallido, al cual debía seguir un relativo reflujo. Sin una adecuada perspectiva revolucionaria-

que fuera de carácter preferencial, aunque dogmáticamente, planteada en el seno mismo del sector obrero industrial, las huelgas - se mantuvieron dispersas y abandonadas a su propia fuerza, es decir que la mayoría de las huelgas, y particularmente la promovida por la USO, perdieron su original y prometedor carácter revolucionario.-

Como si, en el fondo ideológico del asunto, se tratara de un envolvente ciclo fatalista, en los años subsiguientes - las huelgas tenían que desarrollarse dentro de un marco bastante más jurídico, esto es sin proyecciones de conjunto u otros elementos de perfil realmente contestatario. Desde ese entonces en los medios obreros empezó a plantearse tal y como sucedió en las vísperas de la creación de la C.T.C. en 1.934, la sensación de que - las huelgas eran prácticamente inútiles porque su fuerza era escasa en tanto que dispersa y sin cohesión por ramas industriales. Este fué el motivo para iniciar la búsqueda de cierto apoyo estatal, aún superando las real desconfianza hacia él, a fin de lograr un marco jurídico mas amplio o favorable y, por otro lado, - la conformación de un centralismo sindical mucho más concentrado - (y en Bogotá por supuesto) para presionar así con un mayor poder de negociación " inicialmente pacífica" .

En éstas circunstancias la acción sindicalista tiende a ofrecer otro desarrollo de sus parámetros mas bien estrechos - que, en su resultado principal hasta hoy, es la de su conversión en un "grupo de presión" más sobre el Estado, pero con objetivos - participacionistas antes que de lucha, según ya se decía desde - aquella época de reflujo. Aún más el gran ascenso huelguístico de - tales años al no lograr consolidarse como una mínima perspectiva - revolucionaria de corte propio y también popular, colocó las expectativas de revolución por fuera de su dinámica. Aunque todavía - secundariamente, desde aquella difícil situación, empieza a tener un auge, mas o menos recurrente, " el sindicalismo independiente" que maneja una política de declamatoria oposición radical al sistema y de reformismo cuasi-democrático en la práctica.-

Como un último impulso de esta fase huelguística entre 1.966 y 1.969 bajo el gobierno reformista de Lleras Restrepo, se realizan algunas huelgas fabriles, especialmente en las empresas Cervecería Andina, Bavaria y Coltabaco, resultando todas ellas un fracaso. Pero la continuidad en la lucha mas amplia de masas (Paros cívicos) resulta cada vez más significativas que las mismas huelgas de empresa o de rama. Esto se explica por lo que anteriormente especificábamos sobre la aglutinación desproporcionada de pobladores desempleados en las ciudades, y así mismo plantea, en forma bastante definida, un período de agrupamiento y de reflexión al interior del ciertamente ya inefluente sindicalismo no afiliado a las grandes centrales.-

Como resultado más importante, incluso posiblemente desde los últimos años, para la evolución del sindicalismo hacia posiciones de carácter propio en lo político, tenemos la fundación del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR- el 17 de febrero de 1.969. En tal fecha se hizo un encuentro en Ibagué con la presencia de la mayor parte de la directivas de los principales sindicatos nacionales y de industria entonces existentes en Colombia y que, al menos teóricamente, englobaban a unos ochenta mil obreros. El antiguo MOEC, con su fracción más lúcida, logró la separación de la Federación Nacional de Trabajadores de Carreteras (FENALTRACAR) del seno de la UTC, y con la ágil dirección de su Presidente, Rafael Torres,, en tanto que representaban - y todavía representa- al sector históricamente más importante de la clase obrera nacional, se prepararon las condiciones para que los bloques sindicales independientes de Antioquia, Valle, y Santander (que comprendían a buena parte de los sindicatos industriales) y la Federación de Trabajadores Petroleros (FEDEPETRO, Y LA USO) desembocaran, en un acto sin precedentes, en la formación de un movimiento político.-

El programa político planteaba que " la lucha reinvi

dicativa del movimiento sindical y las demás organizaciones populares serán cada día menos eficaces para resolver los gravísimos problemas económicos y sociales de las masas explotadas" y que esto "significa que la unidad de la clase obrera colombiana está íntimamente relacionada con la aplicación exitosa de la línea estratégica y táctica de la liberación nacional", también se planteaba la necesidad de formar un partido de los trabajadores, de hacer alianzas tácticas con los sectores consecuentes de la UTC y CTC y no se atacaba al brazo sindical del P.C. (la CSTC). Esta gran oportunidad para concretar una central única al mismo tiempo que un partido único del proletariado nacional, no obstante sus iniciales declaraciones en búsqueda de la identidad propia, se vio luego malograda tanto por la lucha interna de los tres sectores políticos en los cuales se dividió el primer MOIR (Autenticista, dirigido por los carreteros; anarcosindicalista por los cuadros de la USO; y Maoísta por el bloque sindical de Antioquia) como por la represión directa que el gobierno ejerció contra el estratégico sector de FENALTRACAR hasta que consiguió dividirlo mediante el uso del clásico paralelismo sindical.-

Con éste cuadro de enorme dispersión y frustración de los dirigentes sindicales más avanzados políticamente, la huelga petrolera de 1.971 fracasa estruendosamente, y solamente las amplias movilizaciones de masas campesinas (cuyos dirigentes radicales se toman el mando de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos), estudiantiles, y de los educadores, logran estremecer seriamente el gobierno, bastante impopular desde su comienzo, de Misael Pastrana. No obstante el acelerado influjo de la compleja corriente populista que lleva al climax el descontento popular yncubado desde 1.962 en el discutido triunfo de Alianza Nacional Popular en las elecciones de 1.970, la única propuesta coherente que plantea el sindicalismo independiente bajo dicho período de gobierno es el de la convocatoria de un paro nacional que, ya arrastradas por las circunstancias, las combativas -

"centrales patronalistas" intentan fijar para el 8 de marzo de 1.971, pero sin resultado alguno.-

Las huelgas que posteriormente se fueron desarrollando están marcadas por una actitud bastante represiva de parte del gobierno, utilizándose la declaratoria de ilegalidad de las mismas y la aplicación, casi que indiscriminada, del concepto constitucional de "servicio público", con respaldo en el numeral 4o. del artículo 3o. de la ley 48 de 1.968 en el cual prescribe la intervención del Estado en los conflictos que estén en situación de huelga para forzar la cesación de la misma previo concepto favorable de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, y el sometimiento del diferendo a fallo arbitral, siempre y cuando el conflicto haya tomado tales proporciones que afecte de manera grave los intereses de la economía nacional considerada en su conjunto. También se ilegalizaba ampliamente a los paros que estaban supuestamente "fuera de tiempo", es decir no como culminación de las etapas previstas para los mismos sino por violación de la convención, por persecución patronal, oportuna pugna frente a la interpretación de la legalidad; esto sin considerar toda la problemática que para desfavorecer las posiciones de los trabajadores secuela en la aplicación del art. 481 del Código del Trabajo sobre pactos entre patronos y trabajadores no sindicalizados, o sea los llamados "pactos colectivos" .-

En las huelgas de éstos años posteriores a 1.971 se advierte una presencia destacada de los empleados públicos otra vez, pero su especial relación con el Estado como su patrono, la veremos más adelante. Por las evidentes y claras proporciones en las cuales surgen, sin velo alguno casi, las diversas fuerzas sociales que han promovido, a lo largo de nuestra historia, la formación, mas bien sumatoria, del Estado nacional, los movimientos huelguísticos en el Gobierno del Presidente López aumentan considerablemente por cuanto se advierte el predominio, obviamente alternativo o de "de cambio" del sector manufacturero sobre el de servicios. En este período se destacan por su características-

de ocupación del establecimiento industrial y de amplia solidaridad popular los conflictos de la fábrica "Única" (manizales) y del sindicato de Riopaila en 1.976.-

Desde 1.975 resurge nuevamente el movimiento obrero en lucha y se puede decir que ya en 1.977 el de los petroleros, con la formación de un Comité Nacional de Solidaridad que por primera vez se efectúa en la historia del sindicalismo, adquiere la vanguardia de todo el proceso y acaso de ahí para adelante, toda vez que la huelga de tal año es sumamente masiva, logra objetivos de tipo anti-imperialista y popular para el pueblo de Barranca y poque, en nítida contradicción por su parte, el gobierno avala la presentación de un contrapiego patronal a través de un organismo estatal, como es ecopetrol. El deterioro de las relaciones con el Estado, incluso lleva a las centrales tradicionales a constituir juntamente con la C.S.T.C. y la C.G.T. (de orientación democrática cristiana) el Consejo Nacional Sindical (CNS) y, presionado éste organismo por la inconformidad reinante y la presión subrepticia del conservatismo opositor a López a través de la U.T.C., lanza el paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1.977 como el hecho políticamente más importante de los últimos años.-

Los resultados tangibles de dicha acción nacional de masas, única en su género por quines la convocaron y por su enorme resonancia posterior en el sentimiento popular, se han visto desigualmente distribuidos en las corrientes populares más que en las obreras del país. Para el sindicalismo el resultado propiamente dicho de éste paro fué la creación misma del CNS, en parte encaminado hacia la aplazada constitución de un "gran grupo de presión" sobre el Estado, pero, además, significó un notorio golpe a la perspectiva aislacionista del errático sindicalismo independiente porque ya se plantea, desde entonces la real posibilidad de conformar una central única nacional.-

"La bonanza cafetera y el crecimiento vertiginoso de los ingresos del sector exportador (ya embarcado en la exportación de marihuana y de coca, estarían principalmente en la base de la ola inflacionaria que vino a erocionar el capital político-

del Presidente López. Durante todo el período anterior, de industrialización sustitutiva la escasez de divisas había constituido el motivo central de preocupación para gobernantes y empresarios. Uno de los principales males que padecía nuestra economía parecía depender, pues, de la baja disponibilidad de divisas. Bajo el Gobierno de López, las gentes corrientes del país, hasta las cuales había llegado vagamente la conciencia de ésta vieja situación, no pudieron sino recibir con mayúscula sorpresa el fenómeno contrario o sea el desastre de la inflación, que golpea con especial fuerza a las masas urbanas, hoy mayoritarias en el país y que encontraba ahora su raíz, como lo afirmaba el mismo gobierno, en el incremento de los ingresos de divisas por el auge del comercio de exportación".-

" Si la escasez era ayer un mal la abundancia se convertía hoy en algo peor. " Indices de aumentos de precios de más del 40% en un año mostraban que productores y comerciantes hacían su agosto abasteciendo las demandas internas súbitamente multiplicadas sin preocuparse por aumentar el volumen material de sus ofertas. Se producía así un fenómeno inflacionario parecido al que tuvo lugar cuando la danza de los millones de los años veintes".-

En todo caso las experiencias de los movimientos sindicales durante los gobiernos del Frente Nacional se pueden resumir en adquisiciones como las de la amplitud que tomaron las asambleas populares de solidaridad convocadas por el sector más beligerante y la simultánea articulación de los sindicatos en el interior de una perspectiva por la central unitaria de tipo nacional.-

II).- SINDICALISMO DEPENDIENTE DEL ESTADO.-

A fin de estudiar este tipo de sindicalismo, que, según vimos, también presenta modificaciones recurrentes y a veces muy radicales, describiremos el marco jurídico constitucional que se plantea dentro del frentenacionalismo.-

Fundamentalmente se observa, en este período, que la Reforma Agraria, intentada por la ley 135 de 1.961, no tuvo mayor cumplimiento, por cuanto la política económica al mando preconizaba ante todo la mecanización de los latifundios para la agro-exportación, y ni siquiera existían las condiciones ideológicas, históricamente acumuladas, para ayudar a resolver el problema de la unidad nacional mediante una drástica reducción de los privilegios y de la improductividad de los latifundistas. Por lo tanto la Reforma de la Legislación Laboral, en el Frente Nacional, se deriva de una teorización poco definida de carácter constitucional, la cual queda especificada en el art. 32 del título 3o. de la Constitución, que a su vez es la consagración, o acto de sacralización, del Acto Legislativo No. 1o. de 1.968, propuesto, en su mayor parte por Lleras Restrepo.-

Los cambios que supuestamente se plantean en este artículo, que hoy se considera como orgánico para efectos de la planeación económica del país, no son mayores en cuanto a las funciones que le asigna al Estado interventor, y precisamente porque no están muy bien definidas. Se parecen en mucho a la redacción del artículo 11 del Acto Legislativo No. 1o. de 1.936, elaborada por equipo de López Pumarejo. Y con anterioridad sus raíces se encuentran en una declaración de la Convención Liberal efectuada en 1.935 y la cual dice:

"El partido liberal favorece y acoge las iniciativas individuales en todos los órdenes de la actividad, pero interviendrá siempre que sea necesario establecer un verdadero equilibrio entre el individuo y la empresa y entre ésta como entidad económica y el Estado, a fin de que la empresa no sea una fuerza avasalladora al servicio de intereses exclusivamente individuales, sino energía convergente al bien común".-

Este mismo espíritu de conjugación entre fuerzas diversas que se supone configuran, dentro del peculiar positivismo-jurídico que predomina en Colombia una incipiente teoría sobre la sociedad civil diferenciada con respecto al Estado, se puede ad-

vertir fácilmente en la redacción del artículo 40. del Acto Legislativo NO. 10. de 1.945 promotor de un nuevo ajuste o reforma de la Constitución. Ahora bien, el artículo aprobado en 1.968 - se diferencia del de 1.945 porque agrupa en el Ejecutivo, y sin controles establecidos en el acto reformativo anterior (- facultades extraordinarias, pro-tempore, dadas por el legislativo según lo dispuesto en el artículo 76, ordinal 12 de la Constitución) , toda la capacidad interventora del Estado, llegándose a decir que hemos artibado así a un régimen político de corte presidencialista o rasgos bonapartistas. =

En estas condiciones de la teoría pública más general e incluso en las derivadas por su especial cuanto desorientador-hegelianismo, para el sector trabajador, y en especial para el que se encuentra empleado por el Estado, se vuelve sumamente difícil el contravenir las interpretaciones , casi siempre acomodaticias, que el gobierno eventual pueda dictaminar sobre el concepto de " servicio público", que, como es obvio, se encuentra íntimamente ligado al concepto mismo que sobre el Estado se ha desarrollado en Colombia.

En general se puede concluir que dicha discusión oscila alrededor de la necesidad de definir y de vincular los conceptos de " servicio público" y " poder público", que hoy por hoy se encuentran sin una cohesión precisa en los artículos 32-18, 70, 132, y sobre todo en el ordinal 90. del artículo 76 de la Constitución, el cual dice: " Crear todos los empleos que demande el servicio público y fijar sus respectivas dotaciones". -

En el Código Laboral el artículo 430, referente al " servicio público" en general, no puede ser comprendido sino esencialmente con el más o menos exacto entendimiento del proceso constitucional en la materia, no obstante que usualmente el gobierno ha venido aplazando éste debate de fondo y solamente se ha restringido a aplicar interpretaciones unilaterales en este sentido, re-sintiéndose así grandemente los intereses diversos de los trabajadores que hoy han sido abiertamente discriminados en la clasi-

año, 939 de 1.968, ley 48 de 1.968, 3135 y 3130 de 1.968, 1348 -
 ficación de trabajadores oficiales y empleados públicos llevando el -
 los últimos la peor parte en los litigios.- el organismo en el -
 En realidad parece que desde el gobierno de Lleras -
 Restrepo, y tal vez desde los pactos anteriores al Plesbicitó de -
 1.957, la política gubernamental concerniente a los sindicatos del
 sector público no solamente se ha planteado como una forma represiva
 "ejemplarizante para todo el restante sindicalismo" , antepo -
 niendo a los ojos de la Nación entera el supuesto esfuerzo de in -
 tegración nacional que el Estado oligáquico ejerce y que, según él
 debe ser completamente respetado, sino también para adecuar la po -
 lítica fundamental de ingresos y salarios establecida en el artícu -
 lo 32 ya citado, es por ello que Lleras hablaba de que "a sala -
 rios estáticos menos inflación" y en informe que el gobierno con -
 trató con la OIT ("Hacia el pleno empleo") ofrece el marco esta -
 dístico mas objetivo para el desarrollo de dicha política, general -
 mente encauzada por la vía de las constantes propuestas de refor -
 ma laboral en el Congreso.-

De modo coherente con el nuevo papel del Estado en la -
 economía que es de una perspectiva altamente acumulativa , el ni -
 vel salarial del sector público se convierte, entonces , en una va -
 riable de la planeación económica de conjunto, importante, además -
 en la medida en que los ajustes salariales efectuados para dicho -
 sector servirían de pauta promedio para el sector privado. Las en -
 tidades públicas, incluyendo también los llamados " establecimien -
 tos públicos" que manejan capital estatal o capital mixto y que -
 son el aparato preferencial de éste nuevo papel interventor, rela -
 tivamente activo, por parte del Estado, desde 1.972 delegaron su -
 capacidad decisoria sobre las remuneraciones de sus empleados al, -
 todavía irregular, manejo presupuestal del Congreso, y dentro de lo
 que eufemísticamente se denomina " comisión del plan" .-

Es evidente también que el gobierno frentenacionalista -
 legisló en lo posible ateniéndose a éste nuevo tipo de interven -
 ción económica relativa , y en tal sentido habría que estudiar el
 contenido de Decretos como el 2351 de 1.965, 1824 y 1826 del mismo-

año, 939 de 1.966, ley 48 de 1.968, 3135 y 3130 de 1.968, 1848 de 1.969 y la creación misma del Consejo Nacional del Trabajo el 12 de agosto de 1.968, considerándose como el organismo en el cual con la presencia de la centrales tradicionales, se procesaría la definición paulatina de la política de egresos y salarios que era la que se encontraba en la base de la planeación laboral que todos los programas de desarrollo nacional empezaban a esbozar desde aquel entonces.

La Reforma administrativa, que mas que todo es una reforma para el control y manejo de los distintos niveles de empleo dentro del aparato estatal y de los llamados "establecimientos públicos", se diseña bajo el gobierno de Lleras Restrepo con un criterio de mayor o menor distancia del empleado, y en consecuencia de mayor o menor limitación de sus derechos de asociación (entendida esta según lo preceptuado en el título 3o y en el artículo 44 de la Constitución), según se encuentre éste ubicado en relación a las operaciones mas importantes y secretas del Estado. Parcialmente se buscaba, en el espíritu inicial trazado en 1.958, no solamente éste criterio de precaución sino también una mayor eficiencia de la tecnocracia calificada al servicio del Estado en tanto que ésta debía de gozar de una estabilidad completa y de canales de ascenso rigurosamente previstos.

"Es así como el Frente Nacional ofrece condiciones específicas para la creación de un aparato estatal incipientemente racionalizado y planificado en sus funciones, orientadas por la Reforma Constitucional de 1.968. Pero cabe aclarar que dentro de dicho devenir histórico tal situación tecnocrática se va alejando, aunque sutilmente, de la práctica política bipartidista, porque ya no se busca clientelizar a éste sector de los trabajadores públicos. Sin embargo la paridad en los cargos a creado un ambiente en el cual el bipartidismo clientelista, como elemento constitucional del mismo, sigue siendo todavía decisivo en la distribución del poder; incluso podía pensarse que, juntamente con el ejercicio definido y ampliado de la ideología de la Refor

ma administrativa, la reiterada alternación en los cargos del Estado ha neutralizado continuamente la posibilidad de un gran conflicto de los trabajadores públicos con la oligarquía! -

Profundizando en lo anterior, si bien en el momento actual no existe sino un 5% de trabajadores estatales incluidos en la Carrera Administrativa, pasaremos a estudiar el proceso general de ésta característica alternación paritaria, en tanto que toca no solamente con los intereses de los más combativos sectores de empleados públicos (sobre todo en el caso de los educadores agrupados en FECODE) sino que también revela una gran influencia perspectiva de la formación estatal en la mentalidad ciudadana.-

III).- REGIMEN DE ALTERNACION PARITARIA.-

El bipartidismo se asienta visiblemente, a partir del Frente Nacional, como el instrumento político relativamente civilista que, en una situación de emergencia como es la presentada por la violencia interpartidaria y el desfase dictatorial de Rojas, es el más indicado para salvar la continuidad histórica de las oligarquías y la repartición burocrática que asegure el movimiento del aparato estatal sin fricciones a su interior. La alternación presidencial en el poder, por lo tanto, forma parte de la revaluación de su capacidad ideológica de dominio a través de la historia y llega a subsistir todas las demás funciones del órgano estatal, incluso especificadas en la reglamentación para que las decisiones del Congreso se tomen por una mayoría calificada, superior a la mitad mas uno a fin de evitar contradicciones " en casa ".-

Dicho bipartidismo, fundamentalmente asentado en la expresión jurídica constitucional que ha venido a sacralizar, otra vez, el concepto cuasi-religioso de propiedad privada, no es otra cosa que el reconocimiento terrible y menos sofisticado de que las oligarquías, la del siglo XIX y la del XX, no pueden seguir subsistiendo separadamente, porque nada las puede diferenciar de sumatoria y simplemente " equilibrista " que distingue, patéticamente

do y ni siquiera su lucha por una mayor cuota burocrática dentro del vacilante sistema estatal que no se impone sobre ellas.-

Analizando un tanto más históricamente este régimen de alternación y de desnuda paridad que contrarían el espíritu más general del liberalismo clásico que fenece con el intento gaitanista, podemos encontrar sus raíces más remotas en la necesidad de establecer una constante para el desarrollo, no de transtorno sino de pausa, en el sistema clasista dominante desde la conquista española. En efecto, sin la constante recurrencia a un modelo de dominación que proviene desde los encomenderos y latifundistas hereditarios, mal podría haberse sustentado la creación de un bipartidismo desde 1.841 como vimos, y aún más en el interior de éstas motivaciones obra como instancia principal, para dichos efectos de reajuste en el modelo, la del nivel jurídico antes que la del nivel político por estatal propiamente dicho. de ahí que el reformismo solamente aparezca a nivel constitucional y no a nivel orgánico reglamentario del mismo, y con características prácticamente sacramentales, completamente apegadas a un sentido literal de este reformismo, e incluso colindante con el sentido ideológico religioso que tanto tuvo que ver en el proceso de la dominación colonial del país.-

El esquematismo por esta vía, se ha entronizado en la mentalidad burguesa y en la mentalidad de quienes pretenden superarla como clase en el poder, es decir en la ideología tendencialmente predominante en toda la sociedad colombiana puesto que lleva ese sello de clase históricamente acumulada; también sería importante analizar que, no obstante ésta tendencia hacia la dependencia intelectual y material que es característica de nuestra sociedad ahora, la existencia de ese factor de identidad propia, autoctóna y por sobre todo mestiza (tanto racial como culturalmente) que no ha podido surgir plenamente porque aún carece de una sustentación ideológica ésta sí "nacional" e "integracionista" y que se ha perdido en los caminos de la ideología conciliatoria y simplemente "equilibrista" que distingue, patética

mente, la ideología burgués-terrateniente, bipartidista, bifronte y engañosamente pro-estatal.-

IV) .-- LA VIA DE LA DEPENDENCIA ECONOMICA Y POLITICA.-

Esta peculiar dependencia ideológica y política del país hemos visto ya que tiene que ver con las diversas etapas de su dependencia económica con relación a otros centros hegemónicos de la economía mundial. En ese sentido, el Frente Nacional expresa un notable esfuerzo de coherencia practicista que, a nuestro modo de ver, por vez primera unifica, aunque relativamente, los intereses más concretos de las distintas fracciones en las cuales se encontraba dividida la oligarquía.-

Lleras Camargo, quien es el más preocupado por el encauzamiento de éstos intereses dependientes y explotadores en el seno del movimiento laboral, incluso llega a plantear que el modelo norteamericano de la libre contratación excluyendo toda intervención del Estado que fije previamente cláusulas especiales para el orden público, es el que debería regir, por su mayormente posible aceptación de las mayorías obreras ideológicamente influidas. Los difusores de ésta ideología salieron de la Universidad de los Andes, generalmente planificada para la confección de dirigentes empresariales directamente titulados, por la vía familiar, para el seno de las oligarquías.-

La organización económica del régimen Frentenacionalista se remonta en la ola inflacionaria que ya comenzaba a forjarse y que repercute luego, violentamente, en los períodos de López y Turbay, descartando, por ahora, la posibilidad de invertir toda esa gran acumulación de capital en el desarrollo industrial autónomo y, de contrapeso, disparando los precios de los bienes y servicios e incluso el régimen, hacia arriba. Esta situación, que se inicia según el plan trazado por Lleras Camargo, se explica por la enorme ingerencia del capital norteamericano en los enclaves estratégicos de la producción nacional (hidrocarburos sobretudo) y por la utilización, altamente dependiente, de tecnología-

extranjera muy especializada que, por otra parte, vuelve cada vez más difícil la organización sindical y partidaria de los trabajadores calificados en el sector manufacturero, incluso hasta el punto de que hoy generalmente se considera que aquellos han arribado ya a una cierta tecnocracia "de cuello blanco" y que en su mayoría han perdido definitivamente la visión inicialmente proletaria que tenían.-

El otro factor condicionante de la dependencia económica, y en especial en los primeros períodos del Frente Nacional, es el de los empréstitos norteamericanos que ha acumulado la deuda externa del país a un nivel no inferior a los diez mil millones de dólares, dineros éstos que en parte se han irrigado para la construcción de infraestructura técnica y de servicios públicos, y en parte han sido saqueados por la corruptela burocrática que presenta rasgos ya del umpenización acelerada, la cual, además, preparó el camino para el entronque de la vieja oligarquía con la nueva oligarquía, rudimentaria y poco educada en las responsabilidades de poder que está manejando, de origen exportador en materia de cocaína y marihuana.-

V).- DETERMINANTES DE LA FUERZA SINDICAL.-

Para los sindicalizados que conservan todavía una permanencia en la histórica lucha en la cual han desarrollado sus intereses de clase, no obstante que internamente se encuentran divididos por el fraccionalismo político de la derecha y de la izquierda y por el cada día más aislativo y contradictorio papel técnico de los trabajadores calificados de la industria y al servicio del Estado, la huelga, pese a toda la represión que ello plantea, sigue siendo el arma más eficaz tanto de aglutinación de su colectivo como de respuesta a los planes divisionistas del gobierno pro-oligárquico.-

Este es el principal determinante de la fuerza sindical actuante y sus motivaciones profundas solamente se pueden

ubicar dentro del contexto de su más autóctono proceso de desarrollo histórico y político, ante todo como el aplazamiento reiterado de sus aspiraciones de participación en la creación misma de un Estado de carácter igualitario y justo, y teniendo en cuenta de que efectivamente en varias oportunidades han estado al borde de conseguirlo. Es sumamente comprobatorio de dichas conquistas el hecho de que la misma legislación sancione favorablemente el derecho de huelga, incluso de una manera mucho más minuciosa o específica que el propio derecho de asociación, y así vemos que el artículo 33 del Decreto 2351 de 1.965 lo confirma en estas palabras: "

" Mientras la mayoría de los trabajadores de una empresa persista en la huelga, las autoridades garantizarán el ejercicio de este derecho y no autorizará ni patrocinarán el ingreso al trabajo de los grupos minoritarios de trabajadores, aunque éstos manifiesten su deseo de hacerlo. La ley, por lo tanto, garantiza la efectividad de la huelga aún en presencia de una oferta excesiva de mano de obra, como ocurre en Colombia, y preparada a romper huelgas a cualquier precio.-"

El Código Laboral también preceptúa sobre este particular estableciendo normas que hacen muy difícil la persecución sindical y, al menos en teoría, si una empresa quiere hacer despidos colectivos necesita del permiso otorgado por el Ministerio del Trabajo. También la ley protege en forma bastante amplia a los trabajadores amparados por fuero sindical, dándoles una estabilidad casi que absoluta.

A su vez, los patronos, en vista de aquella estabilidad que garantiza la ley laboral y también el alto costo que implica con los despidos masivos, han ido ejerciendo otro tipo de tácticas como las de disminuir el número de trabajadores por medio de jubilación, de incitación al retiro voluntario o de compra directa de la renuncia; en la actualidad operan para favorecer sus intereses en el interior de los sindicatos industriales manufactureros con una gran proporción de trabajadores técnicos más fácilmente influyen

ciables.-

CAPITULO LXXVI

LA LUCHA ACTUAL POR LA UNIDAD Y LA INDEPENDENCIA.-

1).- Reconstrucción del movimiento Sindical.-

Para estudiar más detenidamente este punto de la re-
reconstrucción sindical que arranca del período del Frente Nacional
con ciertos parámetros que hasta el momento no han conseguido su re-
solución más completa en un plano partidista adecuado, y en tanto -
que se supone que ésta es la final tendencia del proceso sindical -
colectivista, detallaremos sus relaciones tanto en un sentido inter -
no, como con las organizaciones izquierdistas que espiegan e influyen
claro con la política estatal desarrollista y de corte represivo.-

En el sentido de las relaciones de internacionalidad, -
"latinoamericanista" digamos, es evidente el influjo que tuvo la
Revolución Cubana de 1.959 en la visión política que se empezó a
desarrollar, coincidencialmente en la misma época, en el interior -
de los reagrupamientos sindicales en Colombia. Por otra parte, el
factor de cohesión que mas importancia obtuvo para la lucha propie-
mente reivindicativa de tales agrupaciones, es decir el parámetro
inicial hacia la conformación de una central unitaria que reviviera
la vieja fuerza autonomista de la U.T.C., giraba alrededor de la -
chispa generalizada contra la legislación desfavorable para los tra-
bajadores, de ahí que la derogación de la "cifera de reserva" -
constituyó un triunfo notable para la aglutinación primaria de to-
dos estos intereses.-

La U.T.C., por haber devenido en central ya solamente
muy anegada a las nuevas tendencias desarrollistas del liberalismo
era también por la condición minoritaria en que había quedado, ante
el Congreso, efectuado en Cartagena, en Diciembre de 1.960, se -
coloca virtualmente a favor de una intervención completamente hege-
mónica del gobierno para la solución de los conflictos obrero- pa-
tronales. Señalándose de esta manera, también, el inicio del llama-
do sindicalismo independiente que cuenta a ser comandado por los

que habían surgido con un todavía

CAPITULO SEXTO:

LA LUCHA ACTUAL POR LA UNIDAD Y LA INDEPENDENCIA.-

I).- Reconstrucción del movimiento Sindical.-

Para estudiar más detenidamente éste punto de la lenta-reconstrucción sindical que arranca del período del Frente Nacional con ciertos parámetros que hasta el momento no han conseguido su resolución más completa en un plano partidista adecuado, y en tanto - que se supone que ésta es la final tendencia del proceso sindical - colombiano, detallaremos sus relaciones tanto en un sentido inter - no, como con las organizaciones izquierdistas que empiezan a influen - ciarlo con la política estatal desarrollista y de corte represivo.-

En el sentido de las relaciones de internacionalidad, - " latinoamericanista" digamos, es evidente el influjo que tuvo la Revolución Cubana de 1.959 en la visión política que se empezaba a - desarrollar, coincidentalmente en la misma época, en el interior - de los reagrupamientos sindicales en Colombia. Por otra parte, el factor de cohesión que mas importancia obtuvo para la lucha propia - mente reivindicativa de tales agremiaciones, es decir el parámetro inicial hacia la conformación de una central unitaria que reviviera la vieja fuerza autonomista de la C.T.C., giraba alrededor de lu - chas generalizadas contra la legislación desfavorable para los tra - bajadores, de ahí que la derogación de la " cláusula de reserva" - constituyó un triunfo notable para la aglutinación primaria de to - dos estos intereses.-

La C.T.C., por haber devenido en central no solamente - muy apegada a las nuevas tendencias desarrollistas del liberalismo - sino también por la condición minoritaria en que había quedado, en - su 12 Congreso, efectuado en Cartagena en diciembre de 1.960, se - coloca virtualmente a favor de una intervención completamente hege - mónica del gobierno para la solución de los conflictos obrero - pa - tronales. Señalándose de esta manera, también, el inicio del llama - do sindicalismo independiente que comienza a ser manejado por los

nuevos movimientos de izquierda que habían surgido con un todavía esquemático entendimiento del impacto profundo que trajo a Latinoamérica la primera fase de la Revolución Cubana.-

II).- EL EXTREMISMO NOCIVO.-

Por cuanto no se había logrado captar la lección cubana sobre la importancia del internacionalismo continental que, en definitiva plantea la única salida, a mediano plazo, para resolver incluso el problema de las nacionalidades, y entre ellas la difícil formación nacional colombiana, las tendencias izquierdistas que aparecen en 1.959 se quedan retenidas, en su primer y gran impulso, en una visión supremamente estrecha que, más rigurosamente tal vez, podía calificarse de "nacionalista pequeño-burgués".-

Tal comprensión de la política mundial es insuflada en el radio de influencia política sobre los sindicatos y como es de suponer, con las dificultades inmensas que aparecían para la aplicación de tal teoría general, el esquematismo de los revolucionarios adoptó rumbos, no por nuevos menos desastrosos, que dejaron en los gremios obreros un todavía persistente criterio anarcosindicalista que se pretende jugar una política irreal de "todo o nada" para la solución de cualquier conflicto por mínimo que éste fuese, y que también estableció el llamado "foquismo" que virtualmente acabó, con su muerte en la guerrilla, a la mayor parte de la generación juvenil más interesante en aquella época.-

Otra de las características del anarcosindicalismo, que en la actualidad se advierte fácilmente en las discusiones que hacen los obreros sobre las relaciones entre lo político y lo gremial, reside en el afán precipitado de querer convertir a los sindicatos en partidos políticos de hecho, mediante su simple bautizo de consignas y de plataforma ideológica, espontáneamente éste que fué rotundamente contradicho por la realidad posterior, particularmente por el estruendoso fracaso del Foro Nacional Patriótico lanzado en enero de 1.970 y que dispersó al primer MOIR y di

vidió a FENALTRACAR, o sea al sindicato más importante del país en toda su historia reciente.-

III).- LA REPRESION POR PARTE DEL GOBIERNO SE ACENTUA.-

especialmente se plantea esta represión en el gobierno de Valencia, puesto que hemos visto ya que el ascenso huelguístico más importante en el Frente Nacional, apareció bajo su mandato. En 1.963 tal persecución llega a su punto máximo con la masacre de los trabajadores de la empresa " Cementos El Cairo", lo cual trae, como respuesta una primera aproximación hacia la unidad de acción por parte de las diversas centrales.-

Es así como el 15 de marzo de 1.963 se reunió en Medellín la Primera Conferencia Nacional de Consulta de Dirigentes Sindicales, la cual sentó las premisas para la fundación, un año más tarde de la C.S.T.C.- Además la posibilidad de un golpe de Estado planteado por un sector militar disidente, y la perspectiva de un Paro Nacional contribuyeron a detener la escalada represiva que en un principio tan nítidamente había iniciado dicho gobierno.

IV).- NACE LA C.S.T.C.-

La Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia fué fundada el 10. de mayo de 1.964, en una coyuntura bastante favorable para que los Directivos de la misma quedaran bajo la militancia del P.C. desde un principio y hasta ahora, toda vez, que la actitud divisionista de la UTC y La CTC era muy marcada para la conciencia general o promedio de los sindicalizados. Su irrupción en el panorama sindicalista nacional fué favorecida también porque, no obstante no haber recibido la personería jurídica respectiva, llegó a una primera unidad de acción con la UTC y la CTC para el lanzamiento de paros nacionales, en los meses de enero de 1.965 y 1.969, los cuales no llegaron a realizarse porque se consiguieron Pactos salariales de última hora.-

La C.G.T. (La Confederación General de Trabajadores) aparece también en tales coyunturas, con una definida orientación-

Social- Cristiana propiciada por sectores conservadores-que se afiliaron a la democracia cristiana internacional. En vista de su dependencia notoria de la Central mundial que manejan los Demócrata- Cristiano europeo, esta Confederación no ha crecido y se ha quedado en condición completamente minoritaria con respecto a las otras tres centrales y a las fusiones eventuales organizadas por el sindicalismo no centralizado.-

V).- DESARROLLISMO Y REPLIEGUE.-

Representando el sector reformista más lúcido en el poder, Lleras Restrepo intenta realizar en Colombia una política desarrollista, mas o menos calcada de las recomendaciones de la CEPAL (Organismo de la ONU) para el Continente Latinoamericano, aunque, en la práctica, solamente alcanzó a reformar constitucionalmente el siempre débil Aparato Estatal y éste en un sentido fundamentalmente dirigido a la racionalización del cálculo económico (artículo 32 de la C.N.) y la tecnocratización relativa de la Administración.-

La dependencia económica del país con respecto a las inversiones Norteamericanas era ya muy alta para la época y ello mueve a Lleras a plantear un estatuto de capitales extranjeros que regularía la transferencia hacia el exterior de ganancias adquiridas en Colombia por las Compañías de otros países, y sobre todo al establecimiento de organismos de capitalización que se especifican en la figura de " Bonos de valor contingente", base del actual sistema UPAC, e irrigados éstos por medio de Corporaciones Financieras y el traslado de los dineros pagados por los trabajadores ICSS a través de su captación en el Instituto de Fomento Industrial. Con éstas medidas de pretensión canalizar el ahorro de los asalariados y parte de las cuotas patronales para el Servicio social de Seguros en la inversión de proyectos industriales que vayan configurando una cierta independencia del casi- asfixiante capital norteamericano.

Elacionario, nunca antes visto, y motivado principalmente por el cano invertido en los enclaves y manufacturas de tipo estratégico. -

Acorde con esta política desarrollista establecida por el gobierno de Lleras, se plantea luego el plan de desarrollo del gobierno de Pastrana en el sentido de ubicar las unidades de valor constante, hasta entonces allegadas, en el sector de vivienda fundamentalmente. La realización de este programa promueve una importante ampliación del sector de trabajadores de la construcción al generar empleo en ésta rama, pero de todas maneras los términos de eventualidad de su contrato de trabajo no les permitió sino una mínima posibilidad de sindicalización. -

La creación del "Fondo Nacional del Ahorro" quedó aplazada por largo tiempo ante la protesta, que desde entonces empieza a ser bastante unitaria, de las tres centrales. Dicho proyecto, lanzado en 1.968 pretendía la congelación de las cesantías y su destinación al fortalecimiento del plan de inversiones establecido para las Corporaciones financieras. -

En el gobierno de López Michelsen la economía del país indica ya las condiciones para un repliegue del ejercicio de la teorías desarrollistas señaladas en 1.968, toda vez que la enorme y sorprendente afluencia de capital financiero y su dedicación casi que exclusiva a la especulación en bienes raíces y en otros sectores de baja productividad para el desarrollo industrial propiamente dicho, ocasiona un desfase entre los planes de inversión proyectados a largo plazo en el sector manufacturero y de servicios complementarios y la desproporción del capital a que, proveniente de la exportación clandestina de Coca y Marihuana, que se movía anárquicamente en el mercado monetario. -

López opta, en este problemático cuadro bajo el cual desarrollaba su gestión, por planificar lo más drásticamente posible aquellos factores que desbordarían el proceso in

flacionario, nunca antes visto, y motivado principalmente por el despliegue de éste flujo de capitales mayoritariamente especulativos en búsqueda de la máxima ganancia inmediata. Pero en lugar de afectar éste movimiento de súmamente rápida y agresiva concentración de ingresos en pocas manos, mediante la aplicación de una reforma tributaria similar a la que diseñara su padre en 1.936, entra a cuestionar el avance de los salarios del sector trabajador con la tentativa de Reforma Laboral de 1.976.-

La pieza clave de dicho proyecto de reforma se encontraba en la sustitución de lo prescrito en los artículos 127 y 128 del C.S. del T. por la figura, habilidosamente encubierta, del "salario integral", la cual pretendía quitarle al trabajador la posibilidad de reclamar, como parte misma de su salario, las primas llamadas "ocasionales" y otro tipo de bonificaciones en la materia, en dinero en especie, alegando que no estaban dentro de lo sustantivamente establecido como elemento esencial del salario y que, además, dependía de una supuesta "liberalidad" del patrón al concederles.-

Esto reñía notoriamente con la ideología de los trabajadores respecto de sus relaciones con el Estado, la ley y la jurisdicción laboral, por cuanto ellos entendían que el mismo Código Laboral era más el producto de una conquista históricamente alcanzada por sus esfuerzos y no como una simple concesión graciosa de los patronos. Este punto de vista, adquirido de alguna manera por la conciencia actual de los trabajadores, también se encuentra respaldado en la jurisprudencia laboral que relleva el papel arbitral del Estado en los conflictos suscitados entre patrón y asalariado; además la presión social ejercida por las tres centrales obreras contra éste proyecto de Reforma Salarial en la práctica no permitía su evacuación y sanción oficial correspondiente.-

El proceso de descontento va inaugurando también, ante el fracaso relativo de la política desarrollista planteada-

por Lleras, la unidad orgánica, y prácticamente pre-política,- de las tres centrales obreras mas la adhesión de la minoritaria C.G.T., tanto a través del C.N. S. como de una corriente partidista social-demócrata que comienza a influir en el seno mas-reformista de la UTC. Aprovechando este ciclo de notorio re- pliegue e indecisión de los representantes del capitalismo en Colombia, crisis que el gobierno de López quiso atenuar con la apelación a medidas económicas drásticas que tuvieron mayor resultado y hasta con la utilización de una casi desesperada fenomenología jurídica planteada en una supuesta Asamblea Constituyente de corte elitista y curiosamente nuñista el C.N.S. - lanza y realiza, con relativo éxito, el paro cívico nacional de septiembre de 1.977, hecho con el cual acaudillaba la inconformidad enormemente extendida del sector mayoritario de los desempleados por vez primera, y, en nuestro concepto, cierra el ciclo de reconstrucción gremial posterior a 1.958, planteando así mismo, de una vez por todas y al parecer definitivamente el agotamiento del sindicalismo, en el sentido ideológico de hasta ese se había desarrollado en la mentalidad de los trabajadores, y su paso a un nivel político partidista de características -- complejas pero aproximadamente obreristas.-

CAPITULO SEPTIMO.-

EL SINDICALISMO EN LA EPOCA ACTUAL.-

Desde 1.978, y a consecuencia de los cambios evolutivos generados como tendencia partidista propia en su interior, el sindicalismo colombiano ha entrado en un período de reflexión y de relativa tregua. En realidad esto se ha operado por los importantes sucesos que, de manera además muy rápida y variada han copado la escena política nacional desde 1.965 aproximadamente.-

En términos generales ésta situación política global gira alrededor de la importancia que ha adquirido la instancia electoral como característica principal del régimen frentenacionalista que, por un lado, ha permitido el desarrollo visible ya de un sistema republicano parlamentario con rasgos bonapartistas eventuales y, por otro lado, la insurgencia de las regionalidades y de cierto federalismo incipiente en tanto que a los sectores populares no se les brindó mayor participación en la articulación del ente estatal nacional a lo largo del extenso período frentenacionalista.-

Las dificultades inherentes al proceso colombiano del sufragio universal, establecido desde 1.936 para éste siglo han devenido en situaciones sumamente conflictivas como las de las elecciones de 1.946, de 1.970 y de 1.974. La experiencia histórica de las primeras (1.946) no ha sido lo suficientemente digerida y evaluada por los historiadores políticos, y las de 1.970 parecen encontrar su punto máximo de influencia posterior en la irrupción de cierto neo-anapismo que se ha mezclado con variantes nacionalistas de influencia relativamente marxista, y las de 1.974, que marcan el máximo auge al cual puede aspirar históricamente el partido liberal en términos de hegemonía, en todo caso han sido consideradas de repunte eventual solamente.-

En 1.978, en una reñida competencia con el candidato

Betancourt quien es apoyado por una significativa porción de la ANAPO, sale electo el candidato liberal J. C. Turbay Ayala, en una situación política de sensible inconformidad con el fracaso del desarrollismo lopista y como representante él del nuevo sector financiero y especulativo que empieza a plantear formas más apropiadas de inversión en lo industrial de aquella gran acumulación que el argot popular califica de "marimbera". La reabsorción de este capital proveniente de las "bonanzas", incluida la cafetera, pretende hacerla tímidamente el Estado y mediante el funcionamiento del PIN (Plan de Integración Nacional), el cual pretende bosquejar algunas soluciones para el proyecto de nueva distribución del trabajo y de la explotación del ente político-territorial del país. Así se trataba, y se sigue tratando, de cumplir los parámetros gruesamente trazados en el inicial programa que tenía la fallida Constituyente paritaria de López, pero su función específica no puede todavía desligarse de la cohesión política de las compañías norteamericanas que, hábilmente, condicionaron la gestión de los empréstitos extranjeros para éste programa a la realización prioritaria de las vías de acceso a las zonas de ampliación de los viejos y nuevos enclaves de hidrocarburos y de alimentos.

Esta situación se presentó drásticamente en la medida en que la política mundial del capitalismo y el Estado norteamericano mismo se encuentran controlados por las multinacionales petroleras, y por lo tanto la política de importación de crudo para el consumo interno colombiano no solamente ha dejado intacta la lesiva legislación en la materia sino que la ha reforzado y condicionado aún más a éste tipo de dependencia estructural. De ahí que, en tanto que la industria nacional petrolera no puede ampliarse en mucho tiempo, el alza constante de los combustibles se presenta ya claramente como el principal factor inflacionario en el costo de la vida y, de contrapartida, en la principal motivación, esta vez sí políticamente centrada en el cuid del asunto, de las protestas masivas.

los partidos En cuanto a la segunda propuesta diseñada para la fallida Constituyente de López o sea la referente a la reforma del aparato de la justicia, el actual gobierno ha planteado una racionalización de la misma en el sentido de prevenir la insurgencia de la regionalidades, a través de los paros cívicos, y, por otra parte, la escalada huelguística de carácter político que se podría presentar después del paro de septiembre de 1.977. La expedición del Estatuto de Seguridad, ahora relativamente incorporado al nuevo Código Penal, cumple ésta tarea específica de tipo preventivo no solamente para aclarar así el contenido punitivo en lo político que tal vez caracteriza, en esencia, la Constitución de 1886, sino además para lograr una baja considerable en la actividad huelguística propiciada por las centrales, objetivos éstos que se han logrado bajo el gobierno del Dr. Turbay pero con consecuencias contestatarias, bastante desesperadas, que la opinión pública ya conoce.

El C.N.S. ha marchado, en este período de forzoso repliegue, en sus propuestas iniciales de plantear la unidad gremial total de los sindicatos simultáneamente con la formación de un partido de la clase obrera sindicalizada que, sutilmente, rebasa así el general carácter apolítico que hasta ahora tienen tales organizaciones por mandato de la ley.

Esta última situación, que es la que nos interesa como fundamento de las perspectivas históricas enunciadas en ésta tesis para el futuro del sindicalismo, parece que va a plantear, en términos que aún no se han explicitado las relaciones entre el sindicalismo pro-partidista y el Estado. Dicha posibilidad se ubica igualmente por el enorme deterioro que han llegado las relaciones internas entre federaciones departamentales y/o nacionales al interior de las confederaciones. En efecto, la C.T.C. ha adoptado una actitud relativamente opositora hacia el gobierno que concluye con la desafiliación de los sindicatos de ferrocarrileros y de portuarios marítimos, en parte provocada por las disensiones liberales de

los partidos tradicionales en su seno. En la UTC, motivada por el sector propiamente conservador de tal central, se desafilia UTRACUN, y en la C.G.T. continúan los problemas de dispersión de importantes sectores industriales como ASITLAN.

En este contexto el reciente XIV Congreso de la U.T.C. ha lanzado ya la idea de formar un partido obrero o laborista porque, según palabras de la declaración allí emitida, "el movimiento obrero requiere de un poder político que no ha logrado obtener a través de las agrupaciones históricas", o sea de los dos partidos institucionales.

Todo esto significa que el país se ha aproximado a un punto de condiciones pre-revolucionarias, bastante similares a las de 1.929, y ello trae numerosos interrogantes, toda vez que el numeroso sector de desempleados es fácilmente susceptible de sublevarse en las grandes ciudades y el liderazgo de los obreros aún no se encuentra suficientemente prestigiado. Del lado del capital, la situación está caracterizada por una transición que puede evidenciar un nuevo despegue de la acumulación hacia el sector industrial de tipo nacional, siempre y cuando se presente una renovada y firme iniciativa económica del Estado planificador, cosa ésta que sería el único tapón que cierre las posibilidades de tal inconformidad violenta.

I).- EL SINDICALISMO EN NUESTRA LEGISLACION.-

La ley y la jurisdicción laborales han llegado a un desarrollo bastante notable en el caso colombiano. La parte propiamente sustantiva del Código Laboral reglamenta las relaciones obrero-patronales (arreglo directo, conciliación, contratación colectiva, pactos colectivos, etc) de manera bastante coherente por cuanto ampara la posibilidad de ejercer amplios derechos a las dos partes en conflicto, es decir que, teóricamente ha alcanzado una gran funcionalidad aunque no podemos decir lo mismo en lo referente a su aplicación práctica que se encuentra sumamente mediatizada por la eventual e imprevisible actitud

política del gobierno que obra como regulador de tales relaciones.-

La justificación de tal intervención, todavía no reglamentada en una vigilancia precisa de la jurisdicción sobre el Estado, se basa, por lo general, en considerar que el carácter-apolítico impuesto a los sindicatos y a su accionar, supuestamente los inhabilita para contradecir al Estado en este plano, de donde se plantea, claramente, el carácter todavía excluyente que para ejercer tales funciones políticas se auto-atribuye el aparato estatal. Esto desconoce de manera completamente simplista el hecho de que toda la historia del movimiento sindical no es más que el desarrollo, relativamente frustrado, de las aspiraciones colectivas y personales de los trabajadores por participar en dicho plano político partidista.-

La exclusión de tales intereses de los dominados indica que las élites colombianas no se sustentan, ya desde 1.841 y en forma largamente sedimentada, en una posible ideología de apertura reformista o participacionista, presentándose así desde la expedición del Código de Procedimiento Laboral (el cual, como se dijo, para ellos era necesario hacerlo funcionar antes que la misma teorización del método procesal que está en el posterior Código Sustantivo), una situación de carácter altamente conflictivo entre el obrero y la tendencia patronalista del Estado.- Aún más, éste constante conflicto no solamente disuelve, con la regularidad de las coyunturas en las cuales llega a su climax, el mutuo proceso de aporte a la unidad nacional sino que establece condiciones de tipo pre-revolucionario para este sector social en particular.-

Ello se complica en gran manera porque si bien se ha llegado, con el tiempo a reconocer esta constante casi que sublevatoria, los obreros continúan atados a una ideología que comprende, dentro del orden de sus aspiraciones históricas, la formación misma del Estado Nacional, y como claramente se advierte en el sector de los trabajadores públicos, tienden a no confrontar, no-

obstante su importante fuerza, tan directa y radicalmente al actual Estado. Ello porque esperan, y no sin razón, que de alguna forma, e incluyendo también la presión diversa que ellos puedan ejercer, dicho ente estatal tendrá que irse independizando de los factores de poder oligárquico que ahora lo dominan.-

a).- ESTRUCTURA SINDICAL.-

El principal problema que afrontan en el aspecto organizativo los sindicatos colombianos es el de depender de las organizaciones de base, lo cual no sólo se debe a las disposiciones introducidas en la habilidosa ley 6a. de 1.945 (que concede prioridad a los sindicatos de base para la negociación colectiva) sino también a los cambios estructurales de la economía y de la sociedad que vimos anteriormente fueron inducidos dentro del repliegue de la gestión, bastante caudillista, de López Pumarejo.-

Se pueden puntualizar del siguiente modo las deficiencias del " minifundismo sindical" que presentan los sindicatos de base: " a) Estos sindicatos no garantizan la cohesión de los trabajadores por rama industrial porque la enorme proliferación de los mismos impide que haya coordinación y dirección única para sus luchas reivindicativas; b). Estimulan el caudillismo a partir del surgimiento de feudos sindicales, lo cual obstaculiza la formación de cuadros obreros de dirección; c).- Existen miles de empresas y talleres pequeños con pocos trabajadores, que por su número no alcanzan a organizarse sindicalmente ni siquiera con el número mínimo de 25 afiliados, situación ésta que no ocurre con el sindicato de industria que cuenta con afiliados de diversas empresas de la misma rama de producción; d).- Los sindicatos de base tienden a contemplar únicamente los problemas de su empresa y de su patrón como tales, perdiendo así de vista los intereses globales de su propia clase; e).- Por todas las condiciones anteriormente mencionadas la debilidad de éstos sindicatos conduce a obtener conquistas menores pero tras un largo y desproporcionado esfuerzo de sus afiliados".-

Esta situación se explica porque " la inexistencia de competencia en el mercado de producción en Colombia ha hecho posible que los sindicatos sean manejables a nivel de empresa, según la cuota general de ganancias que existe como promedio, y no ha hecho necesario, sino en mínima parte, el desarrollo de sindicatos nacionales de tipo gremial o industrial". De este argumento se deduce que la industria monopolista puede atender las demandas salariales de los trabajadores, sin correr el riesgo de quiebra por los mayores costos.

La preponderancia del sindicato de base también determina, en parte, el hecho de que el movimiento sindical no haya podido crecer rápidamente al no cubrir una proporción importante de la fuerza de trabajo ocupada, toda vez que hasta el momento solamente se encuentra sindicalizado el 18 % de dicha fuerza laboral. Otra causa que se puede añadir a la lentitud de la sindicalización tiene que ver necesariamente con la actitud aislativa y retrógrada que la mayoría absoluta de los actuales sindicalizados presenta ante los sectores más débiles de los trabajadores y que es mucho más notoria respecto del enorme ejército de desempleados.

Ante tales circunstancias la C.S.T.C. y últimamente las demás centrales han lanzado la consigna de renovar la estructura orgánica del sindicalismo mediante la formación de sindicatos y de federaciones de industria a fin de poder lograr una presión mucho más amplia y coherente para sus demandas.

b).- ALIANZA Y LIDERAZGO.-

Para la clase obrera mundial se ha difundido la ideología de que su tarea primordial es alcanzar algún día la dirección del Estado, aparte de lograr su propia unidad primaria y política en éste camino, y ello a través de una alianza con el sector campesino, las capas medias trabajadoras y otros sectores que hacen parte del movimiento popular. Este criterio político es mucho más válido para el movimiento sindical colombiano.

biano, que para el europeo, en las condiciones actuales del desarrollo capitalista transnacional que se alimenta principalmente de sus ganancias en las neocolonias del Tercer Mundo.-

La acción masiva de alguna manera debe ser encaminada por una programática amplia que recoja las reivindicaciones más estratégicas del sector popular y que sea defendida directamente por el partido proletario de masas. Esto es importante, además, para la unidad interna del sindicalismo y del partidismo obreros porque una verdadera escuela democrática y política en un sindicato con perspectivas hacia la dirección de lo popular, sólo se puede lograr, propiamente hablando, mediante el debate representativo de sus bases agrupadas en Comités de Secciones por cada establecimiento industrial o de trabajo.-

Estos criterios de alianza, que son básicos para el desarrollo integral o simultáneo de lo gremial y lo político, observan obstáculos debidos al aumento reciente de ciertos sectores tecnocráticos, de trabajadores de las pequeñas empresas, capas medias burocratizadas, sub-empleados del sector terciario de la economía, y no pocos desocupados. Pero principalmente los campesinos que son pequeños y medianos propietarios o de tipo agregado como los aparceros o arrendatarios, son los principales opositores del obrerismo en el seno del pueblo, toda vez que los actuales métodos técnicos de cultivo y producción no sólo les han restado buena parte de su ingreso y del probable mejoramiento de sus condiciones de vida sino que también ha entrado a alienarlos y a hacerlos dependientes de la ideología fetichista de la mercancía.-

c).- EL PROCESO UNITARIO.-

Todas las consideraciones anteriores nos llevan a concluir que la cuestión fundamental para lograr una inicialmente "mejor posición" del proletariado dentro del contexto clasista de la sociedad es la lucha por la unidad e independencia de la clase obrera, como también de su movimiento sindical de carácter ante todo partidista, el cual hoy ya no es simplemente declamato-

rio como sucedía en el pasado.-

Para asegurar dicha unidad con criterios libertarios y no quedándose solamente en los criterios independentistas, se deben realizar programas que desarrollen sus factores decisivos: unidad de acción en los aspectos organizativos, político e ideológico, todos los cuales concurren al avance unitario de los obreros pero en estrecha relación con su real profundidad, solidez y permanencia.-

Según los conceptos anteriores la unidad ideológica entraña un grado mucho más elevado de identidad en su comprensión o profundidad, y es el factor más difícil de realizar tanto por que el relativo dominio ideológico que ejerce la burguesía sobre los sectores más atrasados de los obreros todavía conserva gran vigencia por cuanto nos parece completamente indudable de que el marxismo, aunque no propiamente Marx ha entrado en una honda crisis de especificación teórica.-

La unidad política tiene que ver ante todo con una programática de tipo transicional, es decir de aquella que con mayor coherencia ubique la resolución de los grandes problemas nacionales e internacionales con base ineludible en aquellos pequeños e inmediatos problemas de la vida cotidiana y que afecten no solamente al sector obrero sino a la mayoría de la población. Este nexo indispensable que caracteriza un efectivo programa de acción y de unidad política se ha venido desarrollando notablemente en el caso colombiano y su actual vertiente revolucionaria ha desembocado en las consignas contra el alto costo de la vida (o sea contra el problema inflacionario en su conjunto) y por la defensa de los recursos naturales, fundamentalmente del petróleo y del carbón, porque precisamente está principalmente generada la inflación por el manejo dependiente y atrasado de dicho recurso.-

La unidad orgánica hasta cierto punto se sustenta en el desarrollo simultáneo de la profundidad ideológica que se acuerde y de la unidad política que se plantee según la mayor o menor solidez del programa y de la táctica para realizarlo, es-

to es que la permanencia de los factores anteriores solamente es característica de tal unidad orgánica siempre y cuando se desenvuelvan en triple nexo como un conjunto. En otras palabras, en Colombia ya no se puede hablar de unidad orgánica buscando solamente, en el fondo, la Central única y nada más, sino que el factor político y el factor ideológico superan ya, según su mayor o menor perspectiva en ejecución la mera unidad que ideológicamente antes se conocía por el nombre de "Sindicalismo".

Otro de los instrumentos importantes que va apareciendo en este proceso unitario, hoy de corte político-partidista, es el de la propensión de los sindicalizados a la huelga nacional de solidaridad que es lo más temido para los cálculos de dominación del actual régimen.

II).- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO.-

Consecuentes con la metodología anterior finalmente entraremos a detallar la situación más actual del sindicalismo que, como vimos en el párrafo anterior, se encuentra en un definido proceso de transición hacia la unidad de clase y de intereses de clase. En ese sentido daremos un breve panorama de la situación socio-económica que es de coyuntura prolongada, la actitud del Estado frente al movimiento obrero, el status interno del movimiento sindical-político y el papel que ahora más que nunca han desempeñado o pueden desempeñar los partidarios de un cambio de corte revolucionario dentro de su influencia en el movimiento obrero.

a).- SITUACION SOCIO ECONOMICA.-

El régimen en estos momentos no ha podido todavía establecer un claro plan de desarrollo que tenga por objetivos los de canalizar el capital financiero acumulado, y hoy predominantemente convertido en capitales simplemente especulativos, hacia el sector industrial de tipo estratégico (hidrocarburos fundamentalmente) y que tenga al Estado interventor como su principal orientador de facto.

Socialmente las consecuencias derivadas de éste es tancamiento crítico de la economía así regimentada (la inflación y la recesión industrial) han fomentado el desempleo que hoy alcanza a cerca de un millón y medio de habitantes , formándose así una capa altamente rencorosa y vertida hacia el empleo difrazado, la cual es la preocupación más grave no solamente del gobierno sino también de los mismo analistas revolucionarios, - por cuanto es de notar en ella los efectos segregacionistas o alienatorios de la ideología capitalista , hasta el punto de que la creciente característica de tal sector social fácilmente irritable es la de su lumpenización. " los marginados no tienen ideas políticas propias y tampoco son representados por nadie.- Con relación a ellos, todos los demás grupos sociales están unificados por el miedo. En el terreno más inmediato, tanto los capitalistas como los trabajadores empleados se ven asediados por las oleadas de criminalidad que ascienden de los estratos marginales de la sociedad colombiana".-

En la superación de este miedo y recelo grupista - hacia la población lumpenizada, se encuentra la clave del desarrollo político de la clase obrera, porque, a pesar de todo, debe contar con ésta fuerza social para producir un cambio de grandes proporciones. Esto también implica que el abstencionismo político, generalizado ampliamente en tal población por los efectos propios de su acumulación histórica de resentimiento y por el excluyente sistema de participación política que ejerció el Frente Nacional, tiene que ser superado en un sentido ambivalente de resultados, es decir en tanto que aporte partidista-populista de éstas grandes masas (lo que se podría llamar una especie neo-anapismo, que curiosamente hoy parece encabezar Santofimio Botero) y aporte partidista , acaso más coherente, del sector obrero organizado.-

b) .- ACTITUD DEL ESTADO FRENTE AL MOVIMIENTO OBRERO .-

La radicalización que se advierte en los últimos años entre las posiciones que representan el inicio de una socie-

dad civil, representada en el sector obrero, y que se contraponen a la realidad acumulada en una sociedad política que en Colombia se arremolina alrededor de la evolución estatal propia -mente dicha, permite hacer muchas conjeturas sobre las posibilidades, bastante rápidas por cierto, de éste al parecer crucial-enfrentamiento histórico. Sin embargo, creemos que, utilizando -refinadamente o en un máximo esfuerzo las herramientas jurídicas que tradicionalmente lo han constituido, el Estado en el momento actual tiene como única salida efectiva para sus fines coercitivos en la crisis, la de utilizar la figura de "servicio público", como ya anteriormente lo habíamos anticipado.-

Pero a pesar de ésta intuición muy clara de su función reguladora, el Estado político encuentra una grave contradicción en las conclusiones que al respecto de tal concepto ha acumulado el nivel, relativamente autónomo, de la jurídica por su propia vía. Es así que la jurisprudencia es bastante disímil en esta materia y el concepto citado no ha podido ser adecuado de acuerdo a los intereses de regimentación económica estatal que son claramente derivados de una ideología capitalista de tipo específico. De ahí que se haya contradicho su especial interés por establecer la calidad de "servidor público" o "empleado público"; de acuerdo al vínculo contractual simplemente considerado para cada trabajador por aparte.-

Dicho interés se encuentra completamente adecuado con los más generales intereses de adaptación de la norma administrativa a los requerimientos pragmáticos, o simplistas del Código Civil, puesto que éste es básicamente la ideología de referencia organizativa para efectos de toda relación contractual entre quienes venden su mercancía- fuerza de trabajo y quienes la compran por un determinado precio de producción.-

La tesis según la cual es necesario primeramente determinar la naturaleza del trabajo que se presta o, mejor, que se vende o un supuesto Estado reglamentador del contrato, cabe ya dentro de una jurisprudencia completamente diferente a la que avala los intereses del régimen económico dominante, en tanto -

que se remite a una fecunda teorización del concepto mismo de trabajo, producción, etc., y a su consecuente valoración de acuerdo a nuestra propia idiosincracia cultural. La jurisprudencia del Tribunal del Distrito Judicial de Bato sobre la categoría de "establecimiento público," trata de desarrollar parámetros básicos similares a la que existe sobre "servicio público", - que, en nuestro concepto para el debate introductorio, ante todo tendría que relacionarse con la jurisprudencia planteada para delinear las atribuciones de las distintas ramas del poder público, establecidas en el título V de la Constitución, y así poder entrar a determinar su naturaleza discriminadamente.-

d).- PAPEL DE LOS REVOLUCIONARIOS DENTRO DEL MOVIMIENTO OBRERO.-

La única posibilidad real de intervención política de las corrientes socialistas que actualmente inciden en el movimiento obrero que ha tomado ya un carácter partidista propio, - pasa por una descomposición de su esquematismo tradicional, e incluso de los dogmas que han adquirido respecto de la confusión entre los estudios científicos y los estudios filosóficos de Marx, contextualmente hablando.-

Ante el cuadro que hoy se presenta, como coyuntura máxima de nuestra historia política en posibilidad de cambio, el sector sindicalizado abarca un poco más de 400.000. afiliados en condiciones más viables de organizarse política y sindicalmente, pero añadiendo a ello los problemas sustantivos que se derivan de la presencia de no menos de medio millón de trabajadores en proceso de sindicalizarse y muchos más que ni siquiera se han planteado esta inquietud primaria, toda vez que las mayorías nacionales aún dependen de un régimen atrasado y dependiente que se caracteriza por el bajo desarrollo de la industria manufacturera. Igualmente es problemática la participación del necesario aporte partidista que engloba los intereses de las aún más amplias capas marginales, especialmente concentradas en las grandes ciudades del país y de cuya comprensión, dijimos,

depende todo el proceso político que se va a presentar en Colombia.- hablar de una mayor aproximación del elemento clasista en el nivel de A lo largo de toda esta tesis se ha demostrado la supervivencia de unos ideales libertarios que posteriormente se transformaron en ideales de un tipo socialista de tendencias propias o "colombianas", eso es indiscutible porque América Latina acaso representa el eje sobre el cual van a plantearse, temporalmente, las soluciones diversas que requiere actualmente el proceso mundial de cambio. Por ello es que hemos tenido que utilizar, de manera provisional si se quiere, las generales categorías marxistas que parecen identificarse mejor con éste procesamiento autoctonista, -entre ellas podemos señalar, fundamentalmente, la que tiene que ver con una supuesta recomposición de la sociedad entera en términos de igualdad relativa, especificada, a su vez, en el concepto de "socialización y proletarización de las fuerzas productivas".- los sectores innovadores del país,

Hilferding y Lenin elaboraron el concepto de "imperialismo" o "dependencia" para caracterizar la fase mundial del capitalismo final, y los partidarios de una revolución en Colombia todavía no comprenden la importancia de sus consecuencias teóricas. En efecto, si aceptamos de que el capital sólo puede reproducirse, como tal, mediante la ganancia y el poder político que extrae de sus inversiones multinacionales, entonces podemos admitir, en el mismo sentido, que su hora final ha llegado porque la contradicción de los países del Tercer Mundo con las metrópolis del capital está desplazándose a favor de la victoria de los primeros, y esto significa que un partido obrero, por ejemplo, ubicado en tal situación tercermundista, tienen que acaudillar, si le es posible, a las mas amplias masas explotadas y oprimidas por tales centros de poder mundial, desdibujándose así la claridad inicial de la teoría marxista respecto a una supuestamente hegemónica posición proletaria por la vía de la extensión de ésta clase para hegemonizar la sociedad. Toda vía más, ésto significaría que la opresión (sino la explotación directa) se ha extendido ya a la absoluta mayoría de las capas

de la población de éstos países oprimidos y que, por lo tanto, se puede hablar de una mayor aproximación del elemento clasista en el nivel de su conciencia actual, o sea que se encuentran en un casi permanente estado pre-revolucionario de características sumamente complejas de determinar.-

Este factor de la internacionalidad, o mejor de la "2continentalidad" para el caso de América Latina, ha sido entre visto por la misma burguesía que ha adecuado ciertos procesos al respecto "(Pacto Andino, SELA), porque, en todo caso, la unidad nacional, e incluso hasta la regional, simultáneamente tendrá que obtenerse con el desarrollo colateral de la unidad tendencialmente continental, puesto que existen las condiciones adecuadas para el caso.-

Dicha tendencia a la regionalidad y el federalismo tampoco ha sido entendida por los sectores innovadores del país, aunque los movimientos de regionalidad no son solamente un fenómeno colombiano sino también mundial y su calidad específica muchas veces se entrecruza con una cierta categoría de "nacionalidad", y en realidad depende de la mayor o menor incidencia de una tradición de autonomía ciertamente diferenciada de una región con respecto a otras y la cual, a través de los años, haya adquirido una definición aproximada de tipo ideológico o "ético-cultural" .-

En el fondo vemos en los movimientos de regionalidad (que serán los más importantes en los próximos años en Colombia) que es solamente en su seno el donde se empiezan a resolver seriamente los problemas atinentes a la cuestión de la unidad nacional y de la revolución agraria, por decir lo menos porque con ésta su especial y decisiva proyección de base, la orientación " cultural" de un cambio dirigido por el acuerdo popular entre regionalidades previamente auto-identificadas, ciertamente se puede decir que sería mucho más recíproco o democrático.-

En Colombia, no obstante que desde 1.781 las diversas regiones comportan rasgos más o menos singulares en su desarrollo y forman así una supuesta " nacionalidad", la densa com-

C O N C L U S I O N E S :

10).- Históricamente la evolución política del sindicalismo colombiano la hemos analizado desde la irrupción de las ideas de libertad y de independencia que se plantearon a partir de las guerras emancipatorias contra la metrópoli española. Esto porque los datos son más abundantes para éste período y porque la relación con las viejas cofradías coloniales no está muy claro todavía, e incluso es notable el hecho de que, por distintas motivaciones, las concentraciones más importantes de artesanos en la Nueva Granada (la provincia de El Socorro y la provincia de Pasto), -- exceptuando a Bogotá, no participaron, en un principio, en dicha revolución. En todo caso, la defensa de la producción artesanal es uno de los elementos constitutivos, sino el más importante, de la naciente ideología nacionalista que después, en condiciones de una economía de tipo todavía colonial y servil, trae como consecuencia la formación de las primeras formaciones artesanales de carácter político, todas ellas agrupadas al vaivén de las circunstancias que rodearon el accionar de las milicias artesanales-obandistas del sur, con sucesivas derrotas de éste su primer punto de vista en 1.841 y en 1.854 respectivamente.-

20).- La iniciación del sindicalismo propiamente dicho, es no solamente el cambio operado hacia términos más bien gremialistas que políticos (por las derrotas sufridas en el siglo pasado al interior de las sociedades artesanales y de sus posteriores Comunas) sino además la posibilidad de ingerir en el proceso de la vida económica del país, la cual se transforma, en el Norte y Centro del mismo, en un sentido de unificación mucho más definida del mercado y de la cultura nacionales. Desde 1.918 hasta 1.931 aproximadamente se tiene la primera gran oleada huelguística que alcanza su mayor punto coyuntural en las huelgas de los petroleros y en la huelga de las bananeras en 1.929, y no obstante la influencia ideológica de la corriente mundial del socialismo en el seno de éstos sindicatos, y su posición clave en la columna --

vertebral de la economía de agroexportación (representada en los trabajadores portuarios del Río Magdalena y de Barranquilla), la única enseñanza política que gravitó sobre la conciencia de los agremiados fué la de que presión, en tanto que intentada en el centro estratégico de la economía nacional, necesariamente tenía que dejar de ser indiscriminadamente agresiva porque de jura gaba la constitución misma de un todavía incipiente Estado su puestamente unitario y neutro. De ahí que el régimen liberal, en especial el instaurado por López Pumarejo, aprovechó largamente esta importante confusión histórica del proletariado.-

Con base a un proceso supremamente diferente, que hyn de su coherencia realmente notable en el pasado indígena más arcaico, el sur, que fué el sector artesanal más politizado en el siglo XIX, deja de operar en buena parte del actual siglo XX por contradicciones propias de la desigual unidad inter-regional del país y por su adscripción a procesos de carácter internacional que, como los de la creciente dependencia económica de las compañías norteamericanas y de su dependencia relativa del mercado ecuatoriano, dificultan enormemente su iniciativa política todavía existente a nivel de regionalidad. Esta situación contribuyó decisivamente a la desorientación histórica de conjunto que hubieran podido recibir las menormente integradas y politizadas clases obreras del resto del país.-

30).- A pesar de todas las dificultades anteriores, en un ciclo que va de 1.931 a 1.946 se plantea un auge relativo, bajo la protección gubernamental, del sindicalismo, en especial del creciente concentrado en Bogotá. La necesidad de una orientación teórica de carácter liberal-populista, al estilo de Obando, recae en el caudillismo de Gaitán pero ya bajo condiciones de ascendente represión por parte del Estado propiamente capitalista y ello desemboca en la práctica liquidación del movimiento sindical unitario, como ente orgánico, entre 1.946 y 1.957, promovida por la violencia oficializada de los sectores más derechos de los partidos tradicionales en el poder, descontando una

leve pausa bajo el gobierno de Rojas Pinilla, que, en todo caso, fué completamente transitorio en su carácter estructural mismo,-

40).- Nos parece muy importante el análisis de ésta liquidación de la C.T.C., hasta entonces existente como central única y todavía fuerte, y consideramos que a partir de su disolución, que arranca desde el 9 de abril de 1.948, una segunda gran frustración en el siglo XX (la primera fué en 1.929) hace retrogradar considerablemente el punto de vista de una política partidista propia a niveles de sindicalismo puro y simple - que el Estado oligárquico aprovecha, luego, para golpearlo en su propio reducto con la favorabilidad que plantea, legalmente desde 1.945, para los sindicatos de base en las operaciones de negociación colectiva.-

50).- Bajo el Frente Nacional, y ante el nítido contraste que su representación estatal establece, de manera claramente terciada a favor de una visión excluyente de la historia oligárquica colombiana, el movimiento sindical se recompone rápidamente, y en su máximo auge (1965) empieza a desprenderse de la ideología partidista tradicional para buscar su propia expresión política. En este sentido, el máximo resultado que pudo obtener la nueva izquierda nacional en este distanciamiento de sindicatos y Estado, fué la todavía endeble fundación del Moir (en su primera etapa de 1.968 a 1.970), de una igualmente inorgánica influencia en la ANUC y en el movimiento estudiantil.

60).- En la actualidad, o sea en el período post-frentenacionalista, el movimiento sindical con sus cuatro centrales han pasado a niveles orgánicos superiores que los habilita para lanzar, como en efecto lo han hecho, una consigna partidista, de corte obrero que, por lo visto anteriormente, todavía encuentra confusión respecto de la naturaleza del Estado que intentan formar (imponiéndose, tal vez durante largo tiempo, un criterio social-demócrata y más bien conciliador con cierto sector de la oligarquía que controla parte de las funciones de ese Estado) y,

por otro lado, no se reclama de la vieja tradición socialista colombiana porque ni la conoce bien ni tampoco la izquierda actual ha sido consecuente en su planteamientos analíticos al respecto de burcar una programática y una táctica adecuadas en tal sentido, si bien parece tener ya la percepción de éste.-

Para enfrentar la legislación coercitiva que el Estado, coherente con sus intentos de empezar a planificar el cálculo de ganancia y de concentración de ingresos que en próximos años la llevará a constituirse en la tercera burguesía importante de Latino-América, ha fundamentado en el ejercicio pragmático y abiertamente político del concepto de "servicio público", la naciente formación partidista de los obreros carece todavía de un aporte jurídico-constitucional en la materia. Como también respecto de las alianzas necesarias que tiene que hacer con determinados sectores sociales del ahora ya conflictivo ejército de desempleados y de no-sindicalizados quienes, objetivamente, en última instancia comportan una ideología de tipo practicista simple que es muy afin a la mayormente divulgada doctrina conservadora que se inicia en 1.851 en Colombia. Esto significaría que, en vista de las necesidades de tal alianza con éstos sectores que en un tiempo fueron anapistas y hoy son populistas, el nuevo partido obrero tendrá que manejar muy sutilmente tal alianza, y en condiciones que ahora supondríamos aparentemente increíbles, toda vez que, según lo han demostrado los diferentes ejercicios del sufragio universal en nuestra historia y con la sola excepción de las elecciones de 1.974, es la tendencia conservadora la que ha triunfado en todos éstos comicios e incluso potencialmente cuando el régimen liberal de mediados de siglo tuvo una relativa hegemonía en éste sentido.

Dada la importancia del tema que hemos analizado, en forma un tanto primaria y no del todo orgánica, entendemos que es una necesidad, cada vez más impulsada por la crisis que a todo nivel se presenta en la sociedad colombiana, la de deba-

tir y divulgar, lo más ampliamente posible, cuestiones tan importantes como las que ha venido indicando, y muy particularmente las que tienen que ver con el proceso, ya irrefrenable, de la conversión de lo sindical en términos de partido político obrero y la incidencia significativa que sobre éste proceso va adquiriendo la insurgencia generalizada de las regionalidades y del federalismo, concretamente a través de su expresión tumultuosa en el paro cívico de localidad o región, y sobre todo en el caso, todavía inquietante, del sur de Colombia, en donde parece que se cierra definida el círculo de la coherencia histórica que produjo la mayor parte de la orientación política para los trabajadores de la Nación, desde su comienzo hasta su clímax actual.-

BIBLIOGRAFIA :

- 10) .- CAMACHO ENRIQUEZ GUILLERMO : Derecho del Trabajo; Tomo II. Relaciones Colectivas 2a. Ed. Editorial ABC. - Bogotá 1.973.-
- 20) .- CAMPOS RIVERA DOMINGO: Derecho Laboral Colombiano; 2a. Ed. Editorial Temis, Bogotá 1.978.-
- 30) .- Guerrero Figueroa Guillermo: Derecho Colectivo del Trabajo. Editorial Temis Bogotá 1.977.-
- 40) .- URRUTIA MONTOYA MIGUEL: Historia del Sindicalismo Colombiano. Ediciones Universidad de los Andes. Bogotá 1.969.-
- 50) .- CAICEDO EDGAR: Historia de las luchas sindicales en Colombia. 3a. Ed. 1.980.-
- 60) .- MONTAÑA CUELLAR DIEGO: Colombia País Formal, y País Real. Editorial Platina Buenos Aires 1.963.-
- 70) .- CUADERNOS DE INICIATIVAS OBRERAS: Las Luchas Obreras en Colombia. 1.960-1.980.-
- 80) .- DE RAUX R. CARLOS VICENTE: Derecho y Estado. Cinep - Bogotá 1.976.-
- 90) .- VELASCO A. HUGO: Biografía de una Tempestad. Ecce-Homo. 1.950.-
- 10) .- SINDICALISMO DE PARTICIPACION: La U.T.C. y los problemas Nacionales (Folleto).-
- 11) .- PAYNE HELMERICHE: Reglamento Interno de Trabajo. Colombia Drilling.-
- 12) .- MARX KARL: Trabajo Asalariado y Capital. Ediciones -

Pepe - Medellín 1.974.-

- 13) .- HARNEKER MARTA: Los conceptos Elementales del Materialismo Histórico. 1.973.-
- 14) .- GUTIERREZ JOSE: La No Violencia en la Transformación Colombiana. Ediciones Tercer Mundo. 1.959.-
- 15) .- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Dirección de Publicaciones. Primer Censo Sindical en Colombia. 1.947.
- 16) .- RIVAS MENA BENILDO: El Código Laboral y el Sindicalismo en Colombia. 1.971.-
- 17) .- CAPACITACION LABORAL : (Instituto de Capacitación de la C.T.C.) Bogotá - Colombia.-
- 18) .- CORDOBA MARCO A. : Elementos del Sindicalismo 3a. Ed. Bogotá 1.976.-
- 19) .- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA: Burocracia Administración Pública y Política. Tomos I, II, III, - Bogotá- Agosto, 1.980.-
- 20) .- SEMESTRE HISTORICO: Revista de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.-
- 21) .- DELGADO ALVARO: Separata de Estudios Marxista. Doce Años de Luchas Obreras. 1.980.-
- 22) .- RICARDO G. VICTOR: Una Política Social en Colombia. - 1.946- 1.950.-
- 23) .- ARRUEBLA MARIO, BEJARANO JESUS ANTONIO, Y OTROS: Colombia Hoy 4a. Ed. 20 de abril de 1.979.-
- 24) .- MEDINA ALVARO, TIRADO MEJIA ALVARO, HINCAPIE QUINTERO - AUGUSTO: El Nuevo Pensamiento Colombiano, Bogotá 1.979.

AN
T
335.8
J95

17439

Jurado. Santacruz, Martha Lucía

Ej.1. Evolución política del ~~si~~ **si** ~~enci~~ **enci** ~~ca-~~ **ca-** ~~lismo~~ **lismo**

NOMBRE *[Signature]*

No. del Carnet 8251053

NOMBRE *JUAN CORTES*

No. del Carnet 8451144.

NOMBRE

No. del Carnet *FRANKLIN RIVADENEYROS*

NOMBRE *ALDO RUIZ* XI-19-87

No. del Carnet *[Signature]* 242

NOMBRE

AN
T
335.8
J95
Ej.1.

17439

17439